IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETI
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Euro
á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, SABADO 26 DE JUNIO DE 1869 — NUM. 143

ALMANAQUE

HOY 26—Santos Juan y Pablo mártires.

Revue de la quinzaine

Situation politique intérieure.

Les questions relatives aux explications que le Congrés a demandées au gouvernement national sont toujours pendantes et ont donné lieu, ces jours derniers, à des discussions trés vives dans les chambres.

Le général Bartolomé Mitre a prononcé à cet ègard un remarquable discours dans le Senat, et a démontré, avec autant d'éloquence que de logique, l'illégalité des mesures du gouvernement national contre le gouvernement de la Province de San Juan.

Les partisans de ces mesures, et les membres du cabinet ont fait, de leur coté, tous les efforts possibles pour les defendre.

La souveraine assemblée ne s'est pas encore prononceé.

Le gouvernement national était interpellé aussi au sujet d'un criminel, dont l'éxécution aurait été ordonnée par le Général Arredondo, commissaire du méme gouvernement sans qu'une sentence légale ait été préalablement rendue contre lui; l'exécution du malheureux aurait méme été faite à huis-clos dans l'intérieur de sa prison!

Certes, le fait est grave, et d'autant plus que le gouvernement national déclare en accepter la responsabilité.

Il a donc été l'objet de discussions trés sérieuses dans les chambres, et d'une polémique trés vive et trés controversée dans la presse.

On ignore encore comment le gouvernement national pourra justifier son commissaire d'une telle énormité; mais, jusqu'ici, tout porte à croire qu'il lui sera impossible de donner une justification satisfaisante. C'est dumoins ce qu'on est déjà autorisé à conclure de la thése que le ministre de l'intérieur, M. le docteur Velez Sarsfield, a essayé de soutenir devant les chambres.

Quoi qu'il en soit, il est profondément regrettable que le congrés soit obligé de consacrer un tems précieux à des questions de cette nature, dans lesquelles malheuresement on ne peut se dissimuler que les passions politiques entrent pour une large part, aulieu de s'occuper exclusivement d'élaborer et de résoudre tant de questions qui seraient d'un intérêt capital pour le progrés moral et matériel du pays.

Le général Urquiza.

L'organe officiel du seigneur de San José, gouverneur actuel de la province de Entre-Rios, s'était permis derniérement des menaces de la plus haute inconvenance contre l'honorable et respectable famille du rédacteur en chef de la «Nacion Argentina».

Celui-ci a pris la balle au bond et a riposté à l'arrogance de ces menaces par la publication de tous les crimes, spoliations, vols et larcins commis par le général Urquiza; la liste en fait frémir d'horreur, et devrait sourtout faire rougir de honte ceux qui adorent encore en lui le veau d'or, sans songer que son immense fortune est le prix d'une longue série d'assassinats, et de méfaits.

Cette publication pourra servir de pendant à celle des crimes de Lopez, qui vient d'être publiée à Buenos Aires, d'aprés les piéces officielles mémes trouvées dans son camp.

Voilà donc deux documents qui seront autant de matériaux utiles pour l'histoire de ces parties de l'Amérique du Sud, mais dont les deux principaux personnages y joueront nn rôle bien tristement célébre par l'énormité de leurs forfaits.

Gouvernement provisoire du Paraguay.

Le protocole qui a été signé le 4 Juin entre les plénipontentiaires de la République Argentine, de la République Orientale de l'Uruguguay, et de l'empire du Brésil, pour la création d'un gouvernement provisoire au Paraguay, a été accueilli avec joie par les mandataires de cette malheureuse Républiqué.

Voici en effet la réponse que ceux-ci ont faite aux représentants des trois Puissances alliées, par suite de la communication qu'ils en avaient reçue du protocole dont il s'agit:

Buenos Aires, 11 Juin 1869.

Messieurs,

«Nous avons eu l'honneurde recevoir la note collective que vous avez bien voulu nous adresser à la date du 8 courant, dans laquelle vous nous faites part de l'assentiment des nations alliées à la formation d'un gouvernement provisoire pour la République du Paraguay, en l'accompagnant des conditions auxquelles la reconnaissance du gouvernement provisoire doit avoir lieu.

«Aprés avoir examiné cet accord avec l'attention que mérite un acte de telle importance, nous y voyons que l'on ne touche pas aux droits du Paraguay, que l'on n'impose pas au gouvernement provisoire d'autre obligation que celles que lui conseille la loyauté, et qu'on ne lui demande que les garanties nécessaires à la libre action militaire des alliés.

«Ainsi, au nom de nos commettants, nous déclarons solennellement que nous acceptons toutes les conditions mises à la création d'un gouvernement provisoire.

«Nous terminons cette note, en déclarant solennellement que cet acte des gouvernements alliés est la preuve la plus éloquente des simpathies que leur inspire l'infortune du Paraguay, et en les remerciant autant que possible des voeux qu'ils forment pour sa prosperité.

«Nous avons l'honneur &a.

(Signé) *José Diaz de Bedoya*;
(Signé) *J. Eguzquiza*;
(Signé) *Bernardo Valiente.*

Ces messieurs doivent quitter Buenos Aires d'un jour à l'autre pour se rendre à l'Asuncion, où vont se readre en même tems Mr. le conseiller Paranhos, ministre plènipotentiaire du Brésil, et M. le docteur Roque Perez commissaire général du gouvernement de la République Argentine.

Nouvelles de la guerre.

Les opérations de la guerre se poursuivent activement.

Les évènements de cette derniére quinzaine sont donc de trés grande importance.

Le général Brésilien Menna Barreto a d'abord battu les Paraguayens dans une rencontre, où ceux-ci voulaient s opposer au retour à l'Assuncion des familles que le général avait délivrées peu de jours auparavant d'entre les mains des satellites de Lopez.

Le même général a eu une autre rencontre avec les paraguayens, qu'il a battus une seconde fois, en délivrant une douzaine de millé de familles qu'ils conduisaient dans dans l'intérieur.

Ces familles consistaient la plupart en vieillards, femmes et enfans, et étaient en marche pour revenir à l'Asuncion, sous la protection de leurs libérateurs. lorsque l'arriére garde du général Menna Barreto forte d'environ 500 homme de cavalierie, tomba dans une emboscade que l'ennemi avait dressée dans un étroit défilè, pour lui couper la retroite.

Ce n'est donc pas sans peine que ce corps de cavalerie Bréselienne, ainsi surpris par la mitraille des paraguayens, est parvenu à rejoindre l'armée alliée, aprés avoir perdu une dixaine d'hommes et celles des familles paraguayennes qui étaient restées en arriére de la colonne principale, et qui ont été impitoyablement massacrées par l'ennemi.

Toutefois la cavalerie Brésilienne, en se ralliant pour revenir à son camp, a fait quelques prisonniers ennemis qu'elle y amenés.

A la date du 19 Juin, le comte d'Eu a voulu faire, en personne, une reconnaissance des positions de Lopez, avec le concours des troupes argentines.

Il s'est avancé jusqu'aux grandes gardes Paraguayennes, qui attaquées vivement par une charge de cavalerie, n'ont pas tardé à prendre la fuite en laissant sur le terrain 22 hommes mis hors de combat.

Les paraguayens furent poursuivis jusqu'à une redoute defendue par trois piéces d'artillerie.

Les alliés se sont ensuite retirés, sans autre perte qu'un homme blessé.

Malheureusement le brouillard s'est opposé à ce que la reconnaissance fût aussi complète qu'on l'aurait desiré.

Le lendemain deux grandes pirogues Paraguayennes ont été apperçues sur la lagune Ipacarahy; mais elles ne se sont pas aprochées à portée du tir des alliés.

D'aprè les dernières nouvelles, on se disposait à faire une grande expédition; déjà les alliés avaient reçu un renfort considérable de chevaux.

On avait obtenu des derniers prisonniers des renseignements topographiques très importants.

En fin toutes les correspondances s'accordent à dire que Lopez entre en fureur au moindre revers éprouvé par ses troupes, et que c'est toujours pour lui une occasion de faire de nouvelles victimes.

Révolution Orientale

Mr. Hector Varela, rédacteur en chef et l'un des propriétaires du Journal «La Tribuna,» de Buenos Aires, s'est prononcé en faveur de la révolution de la République de l'Uruguay, qu'il considère comme un hommage dû à la mémoire et aux principes du Général Flores.

Cependant on espère encore que cette révolution se terminera bientôt à l'amiable.

Fonds publics

Les fonds publics nationaux sont cotés aujourd'hui à 59 3/8 p.% à la bourse de Buenos Aires.

L'année derniére, à pareille époque, leur cours ne dépassait pas 44 5/8.

Frutos de una gran política.

LA ADMINISTRACION DE SARMIENTO Y LA DE MITRE.

A la Nacion Argentina—(diario.)

I.

Tenia razon el paraguayo cuando se negabá á ser Dios; es de todo punto imposible, satisfacer el gusto del mundo entero.

De ahi que la «Nacion» tan complacida con la funesta administracion del General Mitre, se demuestre descontenta con la del señor Sarmiento á quien no debe el pais otro mal que haberle decretado la fundacion de cien escuelas; que preocuparse mucho de propagar luces sobre el sistema de Gobierno Federal; que empeñarse en garantir las fronteras contra el pillaje; y finalmente, en no seguir el camino trazado por sus antecesores de derrocar Gobiernos Provinciales, y enviar al interior interventores que se convertian en Pro Cónsules.

Tales son los motivos de aquel diario para la oposicion tenaz con que intenta sublevar al pais contra el Gobierno.

Afortunadamente la conducta de los apóstoles no pudo tomarse nunca como ejemplo de austeridad, como vamos á demostrarlo; asi es que el pueblo se ha dicho, «á palabras nécias» oidos sordos.

Una sublevacion en la frontera dió tema á la «Nacion Argentina» para cantar tristisimas elejias, sobre la tumba de media docena de facinerosos que pagaron con la vida la intentona de quitarla á soldados leales á su Gobierno y buenos servidores de la Nacion.

Dedujo de ahi que Sarmiento era un sanguinario, una terrible amenaza á las garantias individuales, un futuro déspota que hollaria todos los derechos, olvidando que la «Nacion» era ejemplo palpitante, de una exajerada libertad, al arrojar, diariamente, lodo y diatribas sobre los primeros magistrados de la República.

Entremos á los hechos.

En 1862, siendo Presidente el General Mitre, murieron en el Interior 1130 ciudadanos argentinos en las siguientes batallas, sorpresas y encuentros parciales.—«Valle Fértil»—en esta fueron fusilados diez y seis gefes y oficiales prisioneros.»

—«Malanzan»: sin incluir los muertos en la pelea, 62 prisioneros fueron lanceados.

—Espedicion á «Las Lagunas»: se fusilaron 56 habitantes, redujeron familias enteras al cautiverio distribuyéndolas despues para el servicio doméstico de las de los vencedores.

—Fué horriblemente vejada, en Mendoza, la familia de Clavero.

—La sorpresa de «Guaja» 82: gefes y oficiales rendidos se mandaron lanzear.

—La señora de Peñalosa era ofendida, maltratada y reducida à prision por ser esposa del Chacho.

—En este año Sandes hizo dos espediciones á la Rioja.

¡Que no haria!!!

—Batalla de «Los Algarrobos grandes»—Se fusilaron á Elizaguirre, Montenegro—Sequel y SEGURA, tio de *Zacarias Segura* á quien tanto defiende la «Nacion.»

Y bien: de ese modo inauguraba su gobierno el general Mitre: educaba á los pueblos en la guerra para q'aprendieran á degollarse; Sarmiento empieza abriéndoles escuelas para que aprendan á respetar y á quererse.

Para el primero jamás tuvo una palabra de reproche la Nacion, para el segundo tampoco ha tenido una, sino millares injuriosas y crueles.

Es la injusticia mas chocante y la opsicion mas imprudente q' se halla visto en la prensa de Buenos Aires.

En 1863 cayeron como victimas de la guerra civil 2308 argentinos, en los combates, motines y fusilamientos que vamos á enumerar:

—«Chañaral Negro.»
—«Lomas Blancas.»
—«Casas Blancas.» En esta Sandez mandó lancear 200 heridos por que no habia como curarlos. (Actualidad de San Luis).
—«Combate de Catamarca.»
—«Idem de la Rioja.»
—«Cancete.»
—«Rio de los Sauces.»
—«Sitio de San Luis.»
—«Chilecito.»
—«Sitio de la Rioja.»
—«¡Las Playas!» los coroneles Burgos y Gigena lanceados y ochenta y seis oficiales y gefes fusilados (Parte Oficial.)
—«Chujan.»
—«Rio Seco.»
—Sublevacion de la guardia de Fraile Muerto; muere el comandante Aguilar y son fusilados 16 individuos.
—«Sublevacion en las Tunas», muere el comandante Carranza, y se fusilan 18 soldados.
—«Revolucion en Córdoba y entra Peñaloza.»
—Peñaloza es degollado en Olta y su cabeza se ostenta en la plaza; incendio y saqueo de la poblacion—El asesino es ascendido á teniente coronel.
—Tienen lugar diez y seis encuentros parciales entre partidas y mueren 200 ciudadanos de los vencidos, lanceados.
—«Tercera espedicion á la Rioja.»

Total: *diez y ocho* acontecimientos desastrosos, en que mueren 2300 ciudadanos en la pelea, y son fusilados y lanceados 532 argentinos, sin previo proceso.

La «Nacion», lejos de condenar esas abominables matanzas, esos palpitantes y monstruosos atentados á las leyes del pais, aplaudia regocijandose, la energia del gobierno, la sábia rectitud del General Mitre; y estimulaba á los autores de esos *massacres* á proseguir en ese camino que está señalado por las ruinas del incendio y las cruces que señalan alli á Peñaloza, mas allá al tio de Zacarias Segura.

Y el General tan justiciero en los discursos, cómplice de estas matanzas, que premió con grados militares, sirve de brujula á la oposicion, haciendose su eco en el Congreso.

Hemos oido decir: «yo llamo al fusila«miento del jóven Segura un asesinato, y «quiero que estas palabras mias queden «constadas en las actas del Senado.»

Tambien la «Nacion» dijo que era un asesinato: el General Mitre se repite.

¿Que fué, señor General, la muerte de Chacho.?

Qué fué el bárbaro fusilamiento de las «Playas»

¿Qué fueron las matanzas y los incendios ejecutados por Sandes?

Si la muerte de Segura despues de un consejo de guerra, merece la condenacion del General Mitre, pidiendo la constatacion de sus palabras, conteste: ¿como aprecia el lanzeamiento de 200 heridos prisioneros: el fusilamiento de 56 vecinos en la «Lagunas»?

¿Como la ejecucion de 82 argentinos en la sorpresa de »Guaja»

Estos son hechos que no se hicieron constatar en las actas del Senado, pero que están escritos con sangre en la historia de un gobierno que no hizo mucho bien al pais, por que fué malo por instinto.

El Sr. Mitre, apenas deciende de un elevado puesto, le inquieta la tranquilidad del hogar, no puede vivir sin mandar, tiene una ambicion sin limites. Para recuperar el prestigio que pierde por sus desasiertos en el mando, se transforma en tribuno de justicia en propogandista de la moral, en acérrimo opositor á la *ley marcial*, pretendiendo borrar de la memoria del pueblo, que sin *ley marcial* fusilaba antes de *Pavon* cuatro inocentes soldados entre los que murió ¡una criatura de catorce años! y que sus palabras de justicia son teorias que no alcanzaron hasta permitir la defensa siquiera, á millares de argentinos fusilados y lanzeados por causa de sus ideas politicas.

Cuando sube al poder es otro: impone el estado de sitio indeterminado: se ahoga, en su administracion, la libertad de la prensa, se derrocan gobiernos en las provincias, con fuerzas nacionales, y él reconoce á los poderes elevados sobre un vergonzoso conculcamiento de la Constitucion: se incendia y se degüella: llega hasta reprobar un asesinato pero lejos de castigar al asesino le confiere el rango de Teniente Coronel.

Esto es el General Mitre como magistrado.

Muchas veces lo hemos visto caido, y otras tantas se ha levantado apelando al mismo recurso que hoy pone en juego, esplotando la sangre del jóven Segura, que fué un bandolero, y predicando el respeto á la ley para que sea respuesto un Gobernador, que, por dignidad, debiera ir á responder á la grave y desdorosa acusacion de la Lejislatura de San Juan, su juez natural.

Pero está muy conocido. La juventud que se estremecia al oir su palabra tan florida como embustera, ha pasado por muchas decepciones, ha presenciado todos los funestos acontecimientos de que fué orijen el general Mitre, y no dará crédito á las falsas profesias del «reloj que marcaria la victoria» y los tres meses, que se convirtiron en «cuatro años», para llegar á la Asuncion.

Todos han saboreado los amarguisimos *frutos de la gran politica*, y el que mejor dispuesto está en favor del falible *profeta*, duda de sus calidades como hombre de Estado y de sus virtudes como republicano.

III.

Corramos otra pájina de la sangrienta historia

Entremos á 1864—Tenemos en este año el sitio y ataque de la *Villa de Mercedes*, diferentes movimientos, revoluciones y sublevaciones en Catamarca, Salta y Tucuman.

Cálculo aproximativo: quinientas á seiscientas victimas.

Hay una tregua en la guerra civil. Era un instante de reposo para volver con nuevo brio y mayor seña á la lucha fratricida.

Son los únicos dos ó tres meses de tranquilidad que goza el Gobierno del General Mitre.

Parecia una suspension de hostilidades para abrir fosas á los muertos.

Paz silenciosa y triste que no era recibida con amorosas bendiciones: que lejos de llevar consuelo y esperanza á los espiritus, les permitia entreveer, para mayor infortunio, un porvenir mas doloroso que el pasado.

IV

Tenemos por delante al año **1865**, el mas horrible en fusilamientos,—¡y protestan contra *Loncaguel*—el mas vergonzoso por que ofrece el espectáculo de una desorganizacion sin ejemplo.

Empecemos la relacion de los sucesos.

—*Trastornos en Córdoba*—Muere del Dr. Posse y otros, asesinados. Quedó impune.

¡¡GUERRA CON EL PARAGUAY!!

—«Desembarque en Corrientes»—Mueren cuatrocientos soldados de las mejores tropas de linea.
—«Sublevacien del continjente Santafecino.» Se fusilan 37 soldados.
—«Segunda sublevacion de las Tunas»—25 fusilados.
—«Segunda sublevacion en Melincué—18 fusilados.
«Sublevacion del contingente de Córdoba» 38 fusilados y 76 muertos en la pelea.
—«Sublevacion del Batallon Córdoba libre»........
—«Sublevacion del primer contingente de San Luis 12 fusilados en el cuartel; 25 en el camino.
—«Sublevacion del 1er. contingente de Mendoza»—8 fusilados.
—«Sublevacion del 2.° id de Mendoza»—12 fusilados.
—«Sublevacion del 2° id de San Luis»—Dispersion total.
—«Sublevacion del Batallon Rifleros de San Juan......
«Sublevacion del contingente de San Juan» Treinta y nueve fusilados.
—«Sublevacion del 2° id id de la Rioja»....
—Quinientos á seiscientos muertos en la Rioja; mientras duró la Administracion Campos, en varios combates, encuentros parciales, fusilamientos, etc. etc.
—«Sublevacion de los contingentes de Salta,»
—«Id id de Catamarca.»
«Idem idem de Santiago—Cincuenta y cinco fusilados de los tres.
—«Levantamiento de Zalazar y Agüero.»
—«Sublevacion del Rejimiento 1° de Linea—cuarenta y cinco fusilados, en Mendoza:»
«Idem del idem 6° de Linea—doce fusilados.»
Idem del Rejimiento de Granaderos—seis fusilados. Muchos emigran á Chile con Olascoaga.
—En el Plumerito se subleva el «Rejimiento de Segovia»—cuarenta y dos lanzeados.
—«Sublevacion del Rejimiento 7° en Rio 4°»....
—«Fusilamientos y lanzeamientos por Iseas en San Luis»—Cuatrocientos individuos.
—«Idem idem ordenados por Sandes en Cuyo»—Se calcula en seiscientos.
—Idem idem por Gardoso en San Luis—Sesenta,
—«Idem idem por Ramon Flores, en Lagunas y San Rafael»—cincuenta y tres hombres.

Resulta, pues, que en 1865 han perecido mas de DOS MIL QUINIENTOS ciudadanos, entre ellos MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE lanzeados unos, fusilados otros,

¿Dónde están los procesos levantados antes de ejecutar hombres, tan sin piedad y en tan crecido número?

¡¡Y condenan la justicia de Loncogüel!

¡Y el espiritu *austero* del General Mitre se subleva al saber la muerte de Zacarias Segura, tal vez para reconciliarse con la familia por la muerte del tio de Segura en 1862!

¡Y la «Nacion» habia olvidado estas cuentas!

Números que están señalados con sangre de **1487** fusilados y lanzeados, rechazan todo comentario.

Adelante.

V.

Tomemos dos años para abreviar: es sumamente penoso ir paso á paso chapaleando sangre y tropezando á cada instante con cadáveres.

Llegamos á **1866 y 67**.

—«Sublevacion del 3er contingente de Córdoba»—Veinte y siete fusilados.
—Revolucion en Corrientes.
—Revolucion en Mendoza.
—Combate de Lujan contra Iseas—Cien muertos.
—Sublevacion de un Regimiento de Linea y de la indiada—Catorce muertos.
—Encuentros parciales con los revolucionarios—Veintidos muertos.
—Sublevacion de Rio 4. °, Achiras y Villa Mercedes—Muere un gefe.
—Portezuelo—Fusilamiento de 34 prisioneros.
—Entran las fuerzas nacionales á Mendoza San Luis y San Juan—Encarcelan y fusilan. Es asesinada la señora de Ortega, el ex gobernador Molina y el coronel Belomo. Envenenamiento de Henriques.
—Tortura y muerte en el calabozo á bayonetazos, de Villegas. Mas de 200 lanzeados y fusilados.
—Puntas de las Vacas.
—Sorpresa á Perez por Segovia en el Sus. Cuarenta muertos.
—Ataque de Perez á San Rafael—Trece muertos.
—«Sublevacion de San Martin y Junin»—Cinco fusiló Segovia.
—«Pozo de Vargas» (batalla.)
—Ocho meses de combate entre Varela, Arredondo, Taboada, Irrazabal y Charras, en territorio de San Juan, Rioja y Catamarca; tuvieron unos **36** encuentros.
—«Combate de los Molinos.» Fuga de Ovejero.
«Sáa en Jujuy.» Fuga del gobernador.
—«Revolucion de Tucuman.» El general Mitre reconoce al gobierno de hecho.
—Revolucion fracasada en Buenos Aires: encarcelamientos y destierros.
—Revolucion en Córdoba por Luengo. Se calcula el total de muertos en estos dos años en **4600**.

Y bien: ¿puede darse mayor desquicio?

Sin embargo, el gobierno del señor Mitre, decia en todos sus Mensages al Congreso, que la situacion de la República era próspera y feliz.

El pais sin que se le engañaba, y con una resignacion inesplicable sufria silencioso y esperaba.

El gefe de esa administracion que no ha dado un dia de paz á la República; que ha tenido mas batallas y fusilamientos que meses de gobierno, es el mismo que se convierte en gefe de oposicion á los magistrados que recien empiezan, á llamar asesinato á la muerte de Segura, ordenada por el Consejo de Guerra y que nunca fueron sometidos los que tuvieron el infortunio de caer en manos de sus delegados como Presidente de la República.

VI.

En la administracion del General Mitre tuvieran lugar **100** invasiones y las principales fueron.

—1862, toma del Fraile Muerto, entran los indios á la poblacion y degüellan y saquean á su antojo.
—Mas tarde en Achiras incendian el pueblo.
—Invasion á Rio 4°—Los habitantes se reducen á la plaza, dejando el pueblo entregado á los salvajes, que toman infinidad de cantivos.
—En 1866, otra invasion á Rio 4°.
—Despues otra al mismo punto.
—Lince es invadido.
—Rio 5°—Portezuelo—Morro—Chalonta—Oratorio; y por último: toda la frontera Sud invadida, sin defensa, repetidas veces.

Otro tanto sucedió á la del Chaco y Salta.

Lo mismo á la de Santa-Fé y Santiago.

Finalmente: llegaron los indios hasta ocupar los caminos públicos interrumpiendo la comunicacion.

Y para mayor, testimonio de la desorganizacion del pais, CATAMARCA TUVO VEINTITRES GOBERNADORES OCHO MESES!

¡Qué bien montados estaban el Presidente y su Ministro de Guerra en la máquina administrativa, y cuan fija tenian la mirada en la frontera! ¿Lo cree asi la «Nacion»?

De las muchas invasiones á Buenos Aires, es inútil hablar á un pueblo que las cuentas por las valiosas pérdidas de sus hacendados.

VII.

Tal fué la administracion del General Mitre. Ha entregado el pais á sus sucesores, demoralizado, empobrecido, agoviado bajo el peso de una crecida deuda, empeñado en una guerra sin otro ejemplo en la América del Sud.

¿Esto es administrar?

¿Es organizar?

¿Cuáles son las dotes estadisticas del General Mitre?

¿Cómo ha mostrado el respeto á la ley, á las garantias individuales, de que blasoma ahora como gefe de la oposicion?

Para ser creido por el pueblo es necesario presentarle antecedentes que signifiquen un programa politico capaz de inspirar confianza.

Y los antecedentes que dejamos señalados son un programa de luto: se alzan en los desiertos y las sierras del interior millares de victimas, cuyo aspecto doloroso es una protesta muda, pero terrible, contra los discursos del Senanor entrañando teorias sobre la muerte de Segura, sobre la *ley marcial* y sobre la Constitucion que no quiso hacer prácticas el ex-Presidente de la República.

Si tales eran sus creencias ¿por qué no salvó los pueblos perseguidos y acosados por su pro-cónsules?

¿Por que contemplaba con injustificable estoicismo las matanzas de *Lomas Blancas*, el fusilamiento de las playas, y otros que iban reduciendo los campos del interior á la soledad desiertos y al desgarrador silencio de las tumbas?

¿Por que no protejió con el generoso interés de hoy, al desamparado gaucho que veia su hogar, centro de su tranquilidad y sus gratos afectos, convertido en taperas, mientras huia por las quebradas aterrado con la proximidad de Sandez, y muchas veces obligado á ser montonero contra su voluntad?

¡Por que no ponia la espada de la ley entre la cabeza del Chacho y la espada que le cortó para colgarla en la plaza de Olta?

El que nada de eso hizo, es el menos acreedor á la confianza del pueblo: en el Juez debe empezar el ejemplo de virtud.

VIII.

En otro articulo trataremos la guerra del Paraguay, juzgándola por la faz económica, la politica está demasiado ventilada y la hemos tratado largo tiempo en la prensa.

Volveremos pronto.

Isnard.

Correo del Pacifico,

Chile

Solo tenemos diarios de Valparaiso hasta el 31 del mes pasado, y de ellos copiamos las siguientes noticias que son las que conceptuamos mas dignas de ser conocidas.

El Club de la Reforma tratará en la conferencia del lunes proximo de las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

Se nos dice que tomarán la palabra en ella varios oradores de nota, como los Sres. Marcial, Martinez, Justo A. Alemparte y otros

—Se ha dado órden para el comandante en gefe de la escuadra de la República salga con los buques de su mando á hacer un ejercicio de un mes, y que en seguida se dirija á Coquinbo donde permanecerá hasta nueva órden.

—Ayer se ha espedido un decreto supremo aceptando la propuesta de Slater para la construccion del férro-carril de Chillan, Concepcien á Talcahuano, bajo las condiciones siguientes:

Se pagará por precio de toda la obra, inclusu 1 material y equipo en conformidad al prosupuesto formado por el ingeniero don Eujenio Poison, la suma de 3,900,000 pesos, si se hiciere en bonos del tesoro nacional, con el interés del 6 por ciento, al año, debiendo el Estado pagar al fin de cada semestre, por intereses y amortizacion el 3 y medio por ciento sobre el importe total de los bonos emitidos.

El gobierno se reserva la facultad de declarar en el termino de seis meses, contados desde la fecha en que otorgue la escritura, si hará el pago en dinero ó en bonos. El contratista queda obligado á entregar la obra enteramente concluida y con el material y equipo especificados en el presupuesto, al fin de cuatro años contados desde la fecha de la escritura. Son ademas cláusulas y condiciones esenciales al contrato todas las fijadas en el supremo decreto de 8 de abril último, y no se harán al contratista otras concesiones que las espresamente detalladas en él.

Perú.

LOS MONITORES—Se nos ha favorecido con una carta fechada en San Thomas, de la cual tomamos las siguientes interesantes noticias relativas á los monitores:

El *Manco Copac* se habia reunido en San Thomas con el *Atahualpa* y el *Marañon* Despues de algunos dias de una peligrosa navegacion, haciendo uso de la leña la mayor parte de ella y privado de la compañia de su trasporte, tuvo la suerte el decidido comandante Carrillo de hacerlo pasar de Cuba á San Thomas, sin háber sufrido durante el viaje ni la mas insignificante averia.

Se ha comprado en Nueva York un nuevo trasporte, el *Arago*, que el 28 del pasado debe haber salido de ese puerto en busca de los monitores.

Estos se dirijirán de San Thomas á Barbadas y de alli á Cayena. Se penzó antes hacer el viaje con escala en la Martinica, pero por haberse sabido que reinaba en esta isla la fiebre amarilla, no le ha parecido prudente al gefe de la espedicion tocar en ella.

Viene en comision el teniente Delgado trayendo el sumario mandado seguir con motivo de la pérdida del trasporte *Reyes*.»

EMPRESTITO—Se nos ha dicho que habiéndose consumido ya los fondos del último empréstito celebrado con los consignatarios, se trata de negociar otro, que, segun se refiere, será de cuatro á seis millones de pesos.

RECONOCIMIENTO DE BELIGERANTES A LOS INSURRECTOS CUBANOS

José Balta, Presidente contitucional de la República.

Considerando:

Que la insurreccion de Cuba contra el gobierno español tiene por objeto conseguir su independencia, y que, rotos los vinculos politicos entre el partido que lucha por ella y el gobierno de la peninsula hay dos partes independientes que se hacen la guerra con un fin politico, y que deben obrar y ser vistas por las demas naciones conforme à los principios del derecho internacional.

Que el pueblo y el gobierno del Perú simpatizan con la noble causa proclamada por los cubanos.

Que el capitan general del ejército libertador de Cuba, ha pedido que se reconozca al partido politico que encabeza como belijerante.

Que, sin perjuicio de las manifestaciones q' el Perú haga en el interes q' le inspira la causa de la independecia de Cuba, debe, ante todo, reconocer la condicion politica de los insurrectos para no considerarlos como subditos de un gobierno que se halla en estado de guerra con el Perú.

Decreto:

Art. 3° El gobierno del Perú reconoce como beligerante al partido politico que lucha por la independencia de Cuba.

Art. 2° Los ciudadanos, los buques y demas propiedades de Cuba que sirvan á la causa de la Independencia, serán reputados como amigos del Perú.

El Ministro de Relaciones Esteriores queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo publicar y circular—Lima 13 de Mayo de 1869.—JOSE BALTA.—*J. A. Barrenechea.*

De Arequipa traen los diarios de Chile las siguientes noticias sobre temblores en aquella parte del Perú.

TEMBLOR—El juéves 6, à las diez y veinte minutos de la mañana sobrevino un temblor, cuyas recias sacudidas hicieron temer se repitieran otra vez las escenas del 13 de Agosto. Se dice que una que otra pared que yacian en mal estado vinieron al suelo. Felizmente la sacudida duró cuando mas veinte segundos; si se prolonga, quien sabe lo que hubiera sucedido.

SIGUE TEMBLANDO—Ayer á las once y tres cuartos de la mañana, vino un remezon bastante fuerte, seguido de otro mayor, el cual hizo polvear los techos y paredes de las casas.

La jente ya estaba tranquila; pero desde que los temblores se repiten con tanta fuerza el ánimo se ha vuelto á impresionar con la idea de que está cerca el 13 de mayo, aniversario del terremoto del año de 1784. En todo caso, la fé de Dios será el mejor antidoto contra los temblores, que por lo regular en estos meses suelen ser frecuentes.

TERREMOTO EN CHIVAY—Sabemos que el juéves de la semana antepasada; aconteció en ese punto un temblor que ha echado á tierra todo cuanto quedó en pié despues del cataclismo de agosto.

Ecuador

TEMBLORES—El 20 de marzo último á las cuatro de la mañana, se sintió en Quito un temblor que alarmó á toda la poblacion, tanto por duracion como por la fuerza del movimiento. Felizmente no ocasionó daño alguno, pero hemos sabido que ha sido mucho mas fuerte en Esmeraldas, y violento en Barbacoas. El volcan de Pasto se encuentra en actividad arrojando humo y llamas.

El 6 del presente mes se ha sentido otro temblor fuerte en Ambato. En Patate se oyen ruidos subterráneos, y ha desaparecido casi totalmente la nieve del Tunguragua, al menos por algunos dias.

El sábado 10 á las ocho de la mañana hemos tenido un temblor fuerte, pero de cortisima duracion.

Ha continuado el estado anormal del clima, pues ha seguido hasta el mártes pasado el calor y la seca como si estuviésemos en los meses julio y Agosto. A consecuencia de esta altèracion, se han desarrollado en los valles las tercianas y fiebres de mal carácter. La viruela se propaga en la República, y si en Quito no se esperimentan sus terribles estragos, es por el cuidado que ha habido des de años atras de vacunar á casi todos los niños.

Los temblores se repiten no solamente en el Escuador, Perú Colombia y Méjico, sino que segun las noticias recibidas por el vapor anterior, hemos sabido que en Bengala se ha sentido el 4 de Enero uno tan violento que ha arruinado todos los edificios de ladrillos.

Colombia.

Por carta particular de un conservador respetable, sabemos que: «La liga de conservadores y liberales jenuinos, es un hecho consumado, y seguro el triunfo de la candidatura del general Mosquera» Lo corrobora el hecho de haberse firmado dicha candidatura por casi todos los conservadores de posicion en la República.

Noticias de Cuba.

Panamá, Mayo 10 de 1869.

Los revolucionarios siguen ganando terreno. En Santiago de Cuba se decia, con visos de fundamentos que acababan de desembarcar en las costas del departamento orientaba una espedicion procedente de los Estados Unidos, bien armada y equipada.

Los negros continuaban abandonando las haciendas y yendo á engrosar las filas de los revolucionarios.

La toma de la ciudad de Santiago de Cuba es inminente, y los peninsulares tratan de aterrar á la poblacion con la brutal amenaza de que le darán fuego antes de entregarla á los patriotas.

Para saber si son no capaces de llevar á cabo sus bárbaros designios, bastará leer el siguiente párrafo, tomado de la «Prensa», periódico ultra-español que se publica en la Habana.

«Prescindo de las causas que hallan guiado à los insurrectos. causas que distan mucho de ser nobles como supone el colega *La Verdad*; la autoridad les ofrece amnistia, ni aun la aceptan, si persisten en su empeño de proscribir á sus padres, si quieren separarse de España, entregarse á los Estados Unidos y espulsar á los españoles, cediendo á los estrangeros auxiliares las propiedades de los compatriotas nacidos en otras provincias, sus alardes de orgullo, nos veremos en la necesidad de acabar con ellos por medio de las armas, y si por una série de acontecimientos estraordinarios fuésemos atacados por estrangeros enemigos, aliados de la insurreccion, como lo hemos dicho otras veces, «pegariamos fuego á la hacienda que data de los tiempos de los reyes católicos, y que ha crecido y mejorado mas que las inmediatas de otras naciones, hasta que no quedaran en ella sino carbon y ruinas».

El mismo periódico, desbarrando sobre las causas que han producido nuestra gloriosa revolucion, dice que la integridad de Cuba se debe á la energia de Tacon, Lopez, Baños, O'Donell, Concha y Lerzandi, y añade, refiriéndose al penúltimo de estos famosos mandarines.

«Que si cuando el General Concha dejó el mando de la Isla de Cuba, la situacion del pais era tan buena como desearan los buenos españoles todos, incluso el mismo General Concha, se debia menos á los actos de arbitrariedad y à las persecuciones ejecutadas por aquel alto funcionario, que á las desacertadas concesiones de órden económico que hizo durante su mando, por escesivo celo á favor de los intereses de Cuba.»

Añadiremos que la *Prensa* es la expresion jenuina del sentimiento español, no solamente respecto á Cuba sino á toda la América española, y que sus manifestaciones alejan toda duda tocante á lo que el pueblo cubano debe esperar de mano de sus feroces opresores.

No obstante, señores redactores, la revolucion ha tomado ya tales creces, que su triunfo es infalible, sobre todo, si las repúblicas hispano-americanas algunas de las cuales aun no han sido reconocidas por su antigua metrópoli como naciones soberanas é independientes, se apresuran, como es de su deber, á reconocer la independencia de Cuba.

Es tan critica la situacion de Santiago de Cuba; y tal la actividad que despliegan los patriotas, aun al alcance de los cañones del enemigo, que el comandante general del departamento se ha visto obligado á tomar la resolucion que mas abajo insertamos, á fin de q' el vecindario no carezca del agua indispensable para subsistir.

«A fin de protejer al vecindario para que sin riesgo alguno pueda surtirse diariamente de agua en el punto nombrado de la Madre Vieja, en la parte Este de esta poblacion, he dispuesto lo siguiente:

Todos los dias marcharán 70 hombres de infanteria, permaneciendo en el mismo desde las seis y media hasta las nueve de la mañana, hora en que se retirará dicha fuerza á su cuartel; por considerarse suficiente ese periódo de tiempo para el objeto indicado.

Los cuerpos de voluntarios nombrarán tambien una fuerza de 20 hombres para este mismo servicio, que prestarán en union del ejército, á fin de ejercitarse en toda clase de fatiga, inspirados como siempre del entusiasmo

---

50

Folletin

EL

CONDE-DUQUE DE OLIVARES

(Memorias del tiempo de Felipe IV)

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

—Verdaderamente me llamo Purisima, pero yo lo suprimo y me nombro el padre maestro D. Frey Concepcion de la Santisima Trinidad de la Torre, doctor en sagrada Teologia y derecho civil y canónico, letrado con licencia de defensa; y asi, si alguna vez os veis en un apuro y en temor de que os ahorquen ú os echen á galeras, acudid á mi y ya encontraré yo una ley para salvaros, aunque os formen proceso por haber falsificado otro y haber sentenciado á muerte á un inocente.

Y astas últimas palabras las dijo con voz campanuda y vibrante Quevedo, y de tal manera, que hizo temblar de los piés á la cabeza al alcalde.

—Señor, señor, dijo: ¿sois en efecto un religioso ó un espiritu?

—Espiritu de profecia y de adivinacion diòme la Purisima la patrona à quien vi en un momento de éxtasis, dijo Quevedo, y por este espiritu de adivinacion y de profecia os he olido, y por el olor he sacado que sois un picaro; y habiendo abierto mas las narices y olido mas, he acabado por descubrir cual era vuestra última picardia, y en verdad, y desgraciado de vos, si de mi dicho dudais: os digo que estais en pecado mortal de toda mortalidad, de aquellos para los que *nulla est misericordia*, y que si no venis á mi en confesion y cumplis la penitencia con que yo os cargue, *anima vestra edit in tenebris ed in profundis*.

—¡Por piedad! exclamó el alcalde, habladms mas bajo, padre.

—Vuestros alguaciles no saben latin y en cuanto á la parte de romance, hélo dicho en voz tan baja como si confesara.

—No ha sido mia la culpa, esclamó el alcalde.

—Callaos y esperadme en vuestra casa; ¿donde vivis?

—En Puerta Cerrada.

—¿Y hácia que parte está vuestra puerta?

—La de enmedio de la acera que está entre la calle de Latoneros y la de Tintes; encima tiene un mirador con celocias.

—Iré, pero vos quedaos, no paseis de aqui, no necesito que me acompañeis, yo no temo nada, va conmigo el poder de Dios, de la Purisima mi patrona, de Santa Teresa patrona de mi lego, y el que se ponga delante, con solo que yo estienda mi diestra y por la virtud que tengo en ella, muere.

—Bien, bien, señor; aqui os dejo: ¿tardareis mucho en ir á verme?

—Lo que tarda en auxiliar á una enferma que está de mucho cuidado; id haciendo exámen de conciencia, señor alcalde.

—Lo haré, lo haré, padre.

—Pues hasta la vista, quede Dios con vos.

—Dios vaya con vuestra partenidad.

—Conmigo sea siempre, contestó Quevedo; anda Tereso, anda y de prisa.

Tereso se dió prisa á andar, pero arrancó de tal manera y tan caracteristica, que Gato-rubio no tuvo ya duda alguna.

IV.

Apenas habian doblado la esquina de la calle de Santiago Quevedo y su ama de gobierno, cuando Gato-rubio dijo:

—Digame su merced, señor alcalde.....

—¿Qué quiere?

—Una preguntilla suelta: ¿y los padres Trinitarios tienen legas?

—¡Cómo que legas, impio! exclamó Pedro Gutierrez que estaba de muy mal humor.

—Pues señor alcalde, yo no me callo y salga el sol por Antequera y si no por donde quiera; que si antes no me atrevi á decirle á su merced que aquel de la reja era un ladron que estaba haciendo la deshecha, fué porque vuesa merced no toma á bien el que se le advierta; pero faltaria yo à mi obligacion si á vuesa merced no dijera que esos que se han ido no son frailes ni quien tal vió; porque al lego le abultaba el seno y las posaderas que era una bendicion, y al padre le asomaban unos bigotes retorcidos y una perilleza negra que daban susto.

—¿Pues qué, necio, los relijiosos no gastan bigote y perilla?

—Si, señor, pero todavia no he visto yo relijiosos que gasten bigotes á la borgoñona con seis dedos de guias, y luego que no se le veia ni poco ni mucho la mano derecha y para mi era que tenia en ella ó pistolete ó puñal buhido, y los frailes, señor, no gastan zapatos con lazo, y ese los llevaba; y no digo mas y tras ellos me voy, aunque me meta despues vuestra merced en la cárcel.

Y Gato-rubio escapó y corrió y corrió y al fin vió á lo lejos por la calle del Tófo á Teresa y á Quevedo que iban ganando el pretil del alcázar.

Gato-rubio contuvo el paso.

Iba solo y el padre Trinitario le parecia demasiado hombre para atreverse á prenderle sin mas ni más.

Escondió el alguacil su linterna y se satisfizo con irse silenciosamente tras de Quevedo y de Teresa, lo que no era dificil por el área luminosa que sobre la calle marcaba la linterna que llevaba Teresa.

Y siguiendo, siguiendo, vió que los dos le parecian dos frailes finguidos llegaban á la puerta de las Meninas del alcázar, llamaban, se abria un postigo, entraban los hábitos y el postigo volvia á cerrarse.

Gato-rubio se quedó hecho una estátta.

Tenia la seguridad de que no eran frailes los que en el alcázar habian entrado.

Pero si de tal manera llamando una sola vez la puerta del alcazar se habia abierto para ellos y les habia dado paso, ¿quiénes podian ser más que dos personajes? ¿pero por que uno de ellos era muger?

Gato rubio se volvió mohino y encontró al alcalde á oscuras, por que él se habia traido la linterna de la ronda, en el mismo punto de la calle de Santiago donde le habia dejado.

V.

—Pues es peor, señor alcalde, mucho peor, dijo Gato-rubio

—¿Y qué es peor, hombre del diablo? preguntó el alcalde á quien no se le habia ido la pesadilla que le habia causado Quevedo: ¿os habeis propuesto quemarme la sangre ó volverme loco, y sobre todo quién os mandó que fuérais donde no se os ordenaba?

—Señor alcalde, dijo Gato-rubio, aquí hay gato encerrado.

—Paréceme á mi que vá á haberle, y pronto, dijo el alcalde, porque me están dando grandisimas tentaciones de meteros en la cárcel.

—Como vuestra merced quiera, pero yo he cumplido con mi obligacion mirando por vuestra merced, y cumpliendo con mi obligacion he cumplido, he visto....

—¿Y qué habeis visto vos? ¿las musarañas?

—Algo semejante á lo de que el lego es una lega: he visto que los dos de los hábitos llegaban á la puerta de las Meninas del alcázar, dijo ahuecando la voz y con misterio Gato-rubio, y que se abria un postigo, y que por él entraban los de los hábitos y el postigo volvia á cerrarse.

—Mirad no sean imaginaciones vuestras.

—Que se me salten ahora mismo estos dos que se ha de comer la tierra si con ellos no los vi.

—¿Y qué pensais de esto? dijo apartándose algo mas el alcalde y apeándose de su autoridad.

Gato rubio se creció.

El alguacil se vió elevado de un golpe á consejero y no menos que de un alcalde de Casa y Córte, que estaban considerados como personajes, por que eran no menos que miembros de la quinta sala del consejo de Castilla.

—¿Que pienso? dijo ya con ciertas infulas el aguacil: pienso que aqui hay mucho; pien- y despues de una gran pausa añadió: que no pienso nada; porque vaya vuesa merced á asegurar lo que quieren una muger y un hombre disfrazados de frailes que se meten en el alcázar: y él olia á facineroso: eran aquellos muchos bigotes y aquella mano derecha escondida....desengañese vuesa merced, señor alcalde, ningun hombre de bien esconde la mano derecha: esta es cosa de picaros, y de tal manera, que yo estaba ojo avizor para ver si levantaba la mano derecha y darle en ella un linternazo, no fuera que le retanara á vuesa merced las tripas.

—¡Cáscaras! exclamó el alcalde encojiendo el vientre.

—Y yo pienso....

—¿Pero y qué pensáis vos, Gato-rubio, qué pensáis vos?

—Pienso que salga por donde saliere, nos vayamos chito, callando al alcázar y nos pongamos á los dos lados de la puerta de las Meninas, y cuando salgan nos vayamos chitos, callando, detras de ellos y en cuanto cierren la puerta les echamos manos.

—¿Pero y si son frailes Trinitarios, Gato-rubio?

—¿Y los grandes bultos de delante y detrás del lego y los bigotes a la borgoñona y los zapatos con lazo del padre y la mano derecha escondida? ¿pues hay nada que respeten los malhechores ni los santos hábitos de la religion ni el mismo *sursum cordam.*

VI.

Meditó un momento para si Pedro Gutierrez y dijo *in mente:*

—Es posible que sea lo que Gato-rubio dice: más fácil es de creer que esto que lo de profecia y adivinacion del padre maestro Purisima Concepcion de la Torre de la Santisima Trinidad: todo esto huele á fisga, teniendo en cuenta lo que ha pensado con no mal ingénio Gato-rubio, y vamos á cuentas: bandido fué el que mató á Don Mendo de Salvatierra, bandido el que me tuvo preso, y por cierto que llevaba bigotes á la borgoñona: pues si yo le cojo en un renundo disfrazado de fraile y le meto en la cárcel, le ahorco y me vengo del disgusto que me dió.

Pedro Gutierrez se olvidaba del bolsillo que le habia dejado Bartolomé; esto no entraba en cuenta; y es muy general se olviden los beneficios y no se perdonen las injurias.

El alcalde, además tenia interés en enterrar aquel secreto del proceso en la parte que pudiera, y dijo á Gato-rubio:

—Paréceme que teneis razon, y allá vamos á colocarnos donde vos decis; y en saliendo, como vos decis, les metemos mano y á la cárcel con ellos: con que andando; adelante, ministros....

Y guiando Gato-rubio, que alumbraba, el alcalde y su ronda tomaron hácia el alcázar.

CAPITULO LVIII.

De como Quevedo se arrenpintió de haber se metido á consejero,

I.

La condesa de Santurces hacia mucho tiempo estaba pasando un mal rato en el patinillo que ya conocemos, detrás de la puerta encajada, esperando á que Quevedo llegase.

Llegó este al fin, sintió los pasos la condesa, entreabrió el postigo, y al ver los hábitos, dejó que llegasen á ella

—¡Válgame Dios! dijo, yo crei que no veniais nunca, don Francisco; estoy aterida de frio, y lo peor es que su majestad está esperando impaciente.

—Ah, perdonadme, señora, perdonadme, no sabeis cuánto trabajo, cuánta desesperacion me ha costado hacerme de estos hábitos y de este lego.

—¿Y ese lego es de confianza?

—¿Pues no ha de serlo, señora, si es mi ama de gobierno?

—El demonio sois, don Francisco, y lo siento, porque á cada paso estais poniendo vuestra alma en peligro. ¡Qué profanacion! ¡una mujer cubierta con santos hábitos religiosos!

—Mal rayo te parta, beata del infierno, dijo para si Quevedo.

—¿Qué murmurais, amigo mio?

—¡Murmurar yo, murmurar! espero vuestras órdenes.

—¡Mis órdenes ¿Pues quién es quien manda aqui? ¿porqué estoy yo aqui, sino porque vos lo habeis querido?

—Porque conviene á la reina nuestra señora, condesa: asi pues id, id, y que su magestad no espere más; que comprendo que ignorando su magestad para que la pido yo audiencia por tal sitio y á tales horas, debe estar impaciente. Entra, Teresa, entra; y vos, señora condesa, cerrad y hasta luego que vengais á franquearnos la puerta.

Teresa entró aturdida sin saber lo que le pasaba.

Quevedo se metió en el patinillo y la condesa cerró.

—¿Y qué vamos á hacer aqui? dijo Teresa asustada.

—En primer lugar, hija mia, cierra la linterna que no alumbre y luego acurrúcate en aquel rincon y estàte queda como si estuvieras muerta.

—Por lo ménos, dijo Teresa con la voz compungida, ya estoy amortajada y no es solo ese el miedo que tengo de verme dentro de este hábito.

—Pero cierra, cierra la linterna, mujer; no hables ni una palabra mas y vete á aquel rincon.

Teresa, antes de cerrar la linterna se fué al rincon que le habia indicado Quevedo, se acurrucó en él, é instantáneamente el patinillo quedó envuelto en una lóbrega oscuridad, por que Teresa habia cerrado la linterna.

II.

Quevedo se asomó á la segunda reja y esperó.

Pasó bien un cuarto de hora.

Quevedo oia tiritar á Teresa, se le ponian á él los pies frios como la nieve y los juanetes le rabiaban.

Al cabo se oyó el crugimiento de las maderas de la reja, y se oyó una voz contenida, pero fresca y sonora, que dijo:

—¿Qué sucede, don Francisco, que quereis hablarme? Me teneis con un cuidado mortal.

—Perdóneme vuestra magestad, señora, dijo Quevedo; pero no es mia la culpa, sino de la mala estrella que à vuestra magestad persigue.

—¿Pues, qué sucede mas que lo que sucedia? dijo asustada la reina.

—¿Estais sola, señora?

—Si, sola: ¿cómo habia yo de traer á nadie?

—La condesa de Santurces es demasiado curiosa.

—¿Y cómo habia de atreverse la condesa de Santurces á escuchar lo que yo hubiera de hablar con vos? Podeis decirme sin cuidado cuanto tengais que decirme, don Francisco.

—Tengo que decir á vuestra magestad primeramente, señora, que no se fie ni de su sombra.

—¿Y á proposito de qué me haceis esa advertencia, don Francisco? dijo con más cuidado la reina.

—A propósito de cierto soneto.

—¡Soneto! exclamó sumamente contrariada la reina, y de tal manera, que Quevedo murmuró para si: ¿habrá aqui algo? Veremos.

Y luego dijo alto:

—El conde de Villamediana es muy imprudente.

—¿Y con qué ocasion nombrais al conde de Villamediana? dijo con una viva extrañeza la reina:

—Con ocasion de ese soneto, de ese soneto á Belisa.

—¿Pues qué, ese soneto es del conde de Villamediana?

—Del mismo, señora, y por cierto bien malo, bien indigno de la Belisa á quien se dedica.

—¿Y creis vos que el conde se atreva?...

—El conde es un necio y los necios se atreven á todo.

—No hay necesidad que disculpe tal audacia.

—No, no, ni yo busco disculpa á la culpa de la audacia, sino la culpa de la necedad, ó lo que es lo mismo, la una culpa es hija de la otra; por que, ¿quien sino un necio se atreveria á esperar que una dama cristiana y con honra, casada y amante de su marido podria favorecerle con su amor? ¿Quién que no sea necio dice amores, y amores mal mirados, á quien está tan alto que si mira á lo bajo, donde está quien á ello se atreve, no lo verá á causa de su pequeñez?

—Me estais haciendo una revelacion gravisima, don Francisco; pero decidme antes: ¿cómo habeis visto vos ese soneto?

—Vuestra magestatad encargó á la condesa de Santurces le llevase consigo para que averiguase discretamente por la escritura al audaz de quien era, y como la condesa de Santurces tiene en mi gran confianza y me consulta sus escrúpulos por si peca ó si no peca, hàme mostrado ese soneto, en el cual apenas le he visto he reconocido no solo la mano sino el mal ingenio de su autor: el soneto de por si es ya un delito contra la poesia, por el cual las musas, si tuviesen tribunales de justicia, castigarian al delincuente á sangre por delito de lesa poesia: quedéme con ese soneto, porque no es bueno que estas cosas rueden, y le devuelvo á vuestra magestad.

—¿Y qué he de hacer con él, don Francisco?

—¿Qué ha de hacer vuestra magestad? guardarle y mañana á buena hora ponerle donde vuestra majestad le encontró, esto es, en el reclinatorio, y llamar á su magestad el rey;

—¡Dios mio! exclamó la reina.

—¿Si habrá algo? volvió á murmurar Quevedo que de todo desconfiaba, que no creia mas que en Dios. Y luego añadió alto: cosas son estas, señora, que una mujer honrada no debe ocultar al marido, y mucho menos una reina; que callar á tales atrevimientos, es alentar al atrevido y darle ocasion para que se meta en otra audacia tal vez mas grave que pueda agravarse por casualidades imprevistas: con los nécios no hay escape, señora; todo lo interpretan en su favor: calla vuestra majestad, rompe ese miserable escrito, pues bien, Villamediana creerá que vuestra majestad le lee á cada hora, que se envenena el alma con sus conceptos, que él en su vanidad creerá sublimes; se le muestra vuestra majestad severa, irritada al verle, esto es ya concederle un favor, porque es tener con él un secreto; que vuestra majestad disimula y le mira indiferente, él dirá: cuanto me ama, se desentiende, no importa, es que no quiere rendirse como una cualquiera. Ya lo he dicho, señora, no se escapa del estúpido juicio de un necio, sinó matándole.

—¿Y quereis que yo mate al conde de Villamediana?

—No, señora; no quiero que le mate vuestra magestad, porque los ángeles no deben matar á no ser el ángele exterminador, y por otra parte no es vuestra magestad la que tiene en la mano la espada de la justicia· yo me brindaria de buena gana á matarle en servicio de vuestra magestad, ó mas bien, si yo le pudiera matar le mataria sin decir á vuestra magestad ni una sola palabra, y en ese caso no hubiera traido á vuestra magestad ese soneto.

—¡Ah no! ¡sangre no! exclamó la reina.

—Algo hay, murmuró Quevedo: y lugo dijo: A sangre debe castigarse al que atenta á la honra de su rey, y sin escrúpulo de conciencia mataria yo á Villamediana: pero todavia no ha llegado á la desventura de tener que convertirme en verdugo: tiénelos el rey públicos y privados y no hago yo falta: que si yo provocase á don Juan de Tarsis, seria lo mismo q' decirle: dadme vuestra vida, porque no os tachen de cobarde: que don Juan de Tarsis no puede reñir conmigo sin ser muerto sobre seguro por esta endiabiada destreza que Dios me ha dado y que me hace aguantarme con muchas injurias por no cargar mi conciencia con sangre de pobres.

—¡Pero el rey!....

—El rey, señora, matará á Villamediana, como puede y debe, porque el rey representa á Dios sobre la tierra, y no solo administra la justicia, sino que es la justicia, y puede mandar q'se ejecute, guardando el mandato en su conciencia para dar de ello cuenta à Dios.

—¿Y no créeis que un destierro seria suficiente castigo para la locura de esé hombre?

—¿Y quién habia de mandar el destierro, señora, si no le mandaba el rey? ¿Y cómo habia de mandar el rey ese destierro sin cónocer la causa, ni qué habia de decirse á su majestad para que ese destierro mandase? y si la verdad se dijese al rey, ¿cree vuestra majestad que el rey se satisfaria con desterrar al conde de Villamediana? Ah no, no señora; créame vuestra majestad, aquí no hay mas que un camino, el de la verdad: vuestra majestad lleva mañana á su cámara al rey mi señor para hablarle de un asunto importante, y cuando el rey mi señor [illegible] entrado en la recámara de vues[illegible] llévele al oratorio y muéstrel[illegible] donde debe estar ese soneto [illegible] y no preguntará quién es [illegible] conocerá demasiado por [illegible] Villamediana y el rey m[illegible] versos juntos muchas v[illegible] hecho su magestad y lo[illegible] mediana, que tanto [illegible] todo es hacer algo[illegible] me cuando un [illegible] el punto de po[illegible] loco de remat[illegible] rarlos para [illegible] minos harto

de que están constantemente poseidos y de que tantas pruebas tienen dadas.

Desde el 1a de mañana 31 no se permitirá salir persona alguna de esta plaza como no vaya provista de la cédula de vecindad, espresando al respaldo de e la que se autoriza la salida, lo cual verificará el comisario del distrieto, si fuese vecino de esta ciudad ó el capitan pedáneo de las jurisdicciones militrofes, asi como en las licencias que den los amos á sus esclavos.

Para poder salir persona alguna á mas de dos leguas de esta ciudad, será preciso que vaya provista p r un salvo conducto que de mi órden espedirá el gefe de estado mayor.

Todo lo que se publica en los periódicos de esta ciudad para general conocimiento.

Chile y Cuba.

En los diarios de Chile recibidos antenoche encontramos el siguiente documento expedido por el Ministro Plenipotenciario de Chile cerca del Gobierno del Perú.

Por él se verá cuales son los sentimientos que animan á nuestros vecinos de ultra-Cordillera en favor de la independencia deCuba, sentimientos que acaban de ser vigorosamente secundados por el Gobierno de Lima—había el Ministro Godoy:

Legacion de Chile en el Perú.

Al Exmo señor Ministro de Relaciones Esteriores.

Lima, 1.° de Mayo de 1869.

El Gobierno el infrascrito que con el mas vivo interes ha seguido sobre su orijen los sucesos politicos que se verifican en Cuba en estos momentos; que ha mantenido fija su atencion sobre el desarrollo del movimiento revolucionario iniciado en aquel pais; y que ha visto finalmente empeñada la lucha entre los que proclaman su independencia y las autoridades coloniales, poseo testimonios fidedignos, contestes, para asegurar que las operaciones belicas van tomando cada dia un carácter inhumano que no es dado á los pueblos civilizados contemplar indiferentemente.

Esta consideracion en pos de otras que no pueden menos de obrar fuertemente en el ánimo de los gobiernos y pueblos que forman la gran familia americana, habria inducido al gobierno del infrascrito á promover la regularizacion de esa guerra; pero sabido es que el estado de sus relaciones con España no permite á Cuile, como á ninguno de sus aliados, ejercitar directamente sus buenos oficios en aquel sentido.

Comprendiendo, sin embargo, que no es este el caso en que se halla el gobierno de los Estados Unidos, cuyas buenas relaciones con España darian á su amigable intervencion una influencia poderosa, ha encargado al representante de la República en Washington que, llamando la atencion de aquel gobierno hácia los sucesos de Cuba y particularmente hácia el carácter que las autoridades de la Metrópoli han empezado á dar á la guerra, procure inducirle á interponer su influencia amistosa, afin de atraer á los belijerantes á una conducta mas humana.

Todo hace creer que el gobierno de los Estados Unidos no será indiferente á esta sujestion. El prestijio que esa nacion ejerce en los asuntos de grande interes americano; la proximidad del lugar de la contienda, que importa un motivo especial para ella, y las simpatias mismas que es de creer encontrará en el pueblo norte americano la noble causa que sostienen los insurrectos de Cuba, dan aparte de otros motivos, fundamento para esperar que el gobierno de Estados Unidos prestará una acojida benévola á la insinuacion que el representante de Chile en Washington debe hacerle.

En este concepto, y para procurar mayor eficacia á sus jestiones, el gobierno de Chile ha dado al infrascrito el grato encargo de solicitar, para el objeto que tiene en mira el concurso del gobierno de V. E. abrigando la confianza de que, secundados los esfuerzos del representante chileno por los del representante de su aliado el Perú en Washington será mas facilmente practicable aquel objeto.

Se complace el infrascrito en esperar que esta insinuacion, que tiene el honor de dirijir á V. E. será recibida con agrado y solicitud patriotico y americano gobierno de esta república

Y aprovecha á la vez esta ocacion para reiterar á S. E. el señor Ministro de Relaciones Esteriores del Perú las seguridades de su mas atenta y elevada consideracion.

Joaquin Godoi.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Junio 26 de 18 9

Muy grave de Tucuman.

Parece que la desacertada politica del gobierno Nacional en el Norte de la República, lejos de retroceder ante la guerra civil, la busca y la provoca.

En vísperas de hacerse en Tucuman la eleccion de gobernador, lejos de alejar toda sospecha de que el gobierno Nacional trata de ingerirse en ella, se producen los hechos mas alarmantes.

El jeneral Rivas hace venir fuerzas de Salta.

Sobre ese plantel, de cerca de doscientos hombres de linea, se aumenta el número de los enganchados.

Napoleon Uriburu llega con un cuadro de treinta oficiales y la alarma empieza á cundir en la poblacion.

Algunos oficiales salen por las calles de noche y el pueblo escucha los gritos de ¡abajo el gobierno! ¡Fuera el gobernador Luna! Muera el ministro Zavalia!

El gobernador, queriendo conjurar todo peligro, se acerca al general Rivas, al Dr. Garcia, candidato de los Sarmientistas y á los hombres mas influyentes de esa fraccion. El gobernador les propone que se alejen de esa ciudad todas las fuerzas nacionales y provinciales, para dejar el colejio electoral en plena libertad.

Pero parece que es cosa resuelta que la eleccion del gobernador de Tucuman se hará bajo la presion de las bayonetas nacionales, á cuyo empuje van desapareciendo, una por una, todas las prerogativas y derechos de las provincias.

El general Rivas, en consecuencia, no quiere asentir á la proposicion.

La situacion violenta continúa y no es imposible que, á la fecha, la sangre haya corrido ya por causa de los gobiernos nacionales que quieren hacer politica en las provincias.

En presencia de estos hechos, el Gobernador de Tucuman ha dirijido al de la Nacion la siguiente nota:

El Gobierno de—

Tucuman, 8 de Junio de 1869.

Exmo. señor Ministro de la Guerra.

La provincia de Tucuman está pasando por una situacion de alarma y malestar á un grado tal, que ya es imposible guardar el silencio prudente, ni dejar de ocurrir á medios estraordinarios para salvar el órden y tranquilidad del pais.

Conocida la causa de la intranquilidad, es fácil el remedio. Es doloroso decirlo, es la provincia que siempre se ha vanagloriado de ser una de las primeras en respetar la autoridad nacional y en secundar sus miras legitimas, se halla hoy bajo la amenaza de los elementos nacionales que se están aglomerando en ella.

Es probable que el presidente de la República no sepa ni haya previsto que las fuerzas nacionales, saliendo de los limites que la ley y la buena política le señalan, tratan de inmiscuirse en los asuntos locales de la provincia, quitando asi de hecho la soberanía no delegada á la Nacion.

Es por eso que me dirijo á V. E. para que se sirva poner en conocimiento del señor presidente de la República, que las fuerzas nacionales existentes hoy en Tucuman y que se tratan de aumentar, son una verdadera amenaza á las instituciones provinciales y un peligro para la tranquilidad del pais.

Ningun gefe nacional fué recibido con mas entusiasmo ni cordialidad por el Gobierno de Tucuman que general Rivas.

Al recibirlo la provincia creyó el gobierno que, le [illegible] de tomar parte en asuntos locales, [illegible] buen y moralizador ejemplo de [illegible] en la politica local y seria [illegible] de órden en caso de que [illegible] turbase. Pero, desgraciada[illegible] Rivas ha puesto en juego [illegible] nal en la cuestion electo[illegible] [illegible] ulando sus simpatias por [illegible] tos; y desde que se han [illegible] dad mayor número de [illegible] públicamente gritos [illegible] inea y aun los sol[illegible] [illegible] ue las simpatias [illegible] zcan en hechos [illegible] no tenga que [illegible] r la fuerzas y [illegible] s criminales [illegible] de V. E., al [illegible] pública, se sirva ordenar salgan de la provincia el general Rivas y demas fuerzas nacionales, al ménos hasta despues de la eleccion próxima de mi sucesor.

El general Rivas ha comunicado con fecha 7 del corriente, que va á levantar un cuerpo de linea por el enganche voluntario. Mas, como la formacion de ese cuerpo produciria, una nueva amenaza, se le ha contestado la nota que en copia tengo el honor de acompañar.

Debe persuadirse el Exmo. Sr. Presidente de la República, que solo la necesidad de garantir la libertad del sufragio, pone al gobierno de Tucuman en el imperioso deber de pedir el alejamiento temporal de las fuerzas nacionales. Tanto mas derecho tiene este gobierno de que se crea en la sinceridad de sus protestas, cuanto que siempre se ha presurado á coadyubar por todos los medios á crear fuerzas para el ejército contra el Paraguay y contra la montonera.

Reciba V. E. las consideraciones de mi profundo respeto y estimacion.

Dios etc.

OCTAVIO LUNA.
DAVID ZAVALIA.

Perú y Bolivia.

Habiendo corrido la voz de que el gobierno de Bolivia iba á hacer la guerra al del Perú, el señor cónsul de Bolivia nos ha enviado, desmintiendo el hecho, algunas palabras y dos articulos de la *Situacion*, diario boliviano.

Insertamos con gusto las palabras del señor cónsul, que restablecen la verdad de los hechos, no pudiendo hacer lo mismo con los artículos que acompaña, pues por sus apreciaciones y estencion solo podrian insertarse en las condiciones de las *sólicitadas*, donde se publicarán si el interesado así lo determina.

Hé aquí entre tanto, las palabras del Sr. Cónsul de Bolivia.

Buenos Aires, Junio 23 de 1869.

Sr. D. José María Gutierrez

Muy señor mio:

Como se ha dicho con generalidad, que el Gobierno de Bolivia habia declarado la guerra al Perú, y esto no es exacto, segun comunicaciones que acabo de recibir, y por el contrario, el gobierno de Bolivia, hace lo posible para mantener las mejores y mas sinceras relaciones de amistad, con los gobiernos vecinos, ocupándose del fomento de correos, de navegacion de rios, de caminos etc. estimándole á vd., tenga la bondad de publicar, lo que á este respecto se dice en el periódico la «Situacion» que le adjunto, pues conviene para evitar alarmas infundadas.

Saluda á vd. su affmo. amigo y S. S.

Adolfo E. Carranza.
Cónsul General de Bolivia.

Rectificacion oficial.

Habiéndose publicado en la *Tribuna* varias noticias de bulto sobre la revolucion oriental, en que se daban como triunfantes á los revolucionarios y en dorrota las fuerzas del gobierno, el señor cónsul Oriental envió un telégrama al señor Ministro de la guerra en Montevideo, el cual ha contestado con el despacho siguiente:

Bustamante
al cónsul Oriental
Junio 25.

«Desmienta, *con autorizacion* los embustes de la *Tribuna*.

«Tengo correspondencias del Presidente de la República hasta el dia 22. En ellas me comunica que Caraballo marcha hácia el Rio Negro.

«Hoy deben empezar las operaciones y la persecucion.»

El señor Thompson

Con motivo de una transcripcion que de un diario de Montevideo se hizo en la seccion de noticias, sobre la conducta de la legacion argentina en Montevideo, respecto de los argentinos obligados al servicio, debemos decir algunas palabras que nos dicta la justicia y la verdad.

El señor Thompson es uno de nuestros mas recomendables agentes el esterior. No hay argentino que haya residido ó que se encontrase de paso en Montevideo cualesquiera que sea su condicion, que no deba al señor Thompson las señaladas atenciones y los servicios de que haya podido necesitar.

Puede decirse que el señor Thompson, en Montevideo, no vive un instante para si, consagrándose con toda su mejor voluntad y sus mejores relaciones, al servicio de sus compatriotas.

Si algun vejámen ocurriese contra un argentino, seria necesario que el señor Thompson lo ignorase ó que estuviera completamente fuera de su alcance para que no tratase de poner inmediatamente remedio al mal.

Tenemos el mayor placer en hacer justicia con estas pocas palabras á aquel distinguido caballero, sirviendo de reparacion á la *noticia* publicada.

Calumnias.

Reproducimos en la primera página, el articulo del diario oficial contra la actualidad de la República, despues de Pavon.

Es la mejor refutacion que puede hacerse al desahogo del Presidente que acusa al gobierno del General Mitre ¡del asesinato de Possel y le echa en cara las órdenes que el señor Sarmiento dió á Sandes, segun su confesion oficial.

Todos recuerdan que hablando de la ejecucion bárbara de Peñaloza, condenada por el gobierno, el ex-gobernador de San Juan decia que le gustaba sobre todo por su forma, que era *esencialmente argentina* (degollarlo y colgar la cabeza de una horca).

¿Despues de esto, es necesario ocuparse en refutar los cargos que ha ido á recoger el gobierno actual de los diarios federales que han pintado á sus miembros como una horda de asesinos?

La ley marcial

El Dr. Velez y la cuestion de San Juan

«El Gobierno Nacional no ha invocado la «ley marcial, para proceder como lo hizo en «la Provincia de San Juan» decia el Dr. Velez en el Senado.

«La ley marcial, agregaba, se dá frente al «enemigo, cuando no es posible salvar de «otro modo el orden público, cuando la «patria corre un peligro supremo. La justi«cia militar que es la que se ha empleado, «es otra cosa. Es pues una equivocacion es «decir que el Sr. Presidente ha impuesto la «ley marcial. En ninguna parte se ha im«puesto».

Van á ser sumamente importantes los debates en el Senado, con motivo de la cuestion de San Juan y mucha luz se va á arrojar sobre los mas serios negocios públicos.

El discurso del Dr. Velez es una fuente inagotable para estudiar el gobierno Nacional, sus actos y sus doctrinas.

La ley marcial que es uno de los asuntos mas graves é importantes ha sido tratado en ese discurso, y vamos á ocuparnos de él

El Dr. Velez declara un hecho importante. —«El presidente no ha impuesto en ninguna «parte la ley marcial: no la ha invocado pa«ra proceder como lo hizo en la provincia de «de San Juan.»

No se ha procedido en virtud de la ley marcial, y en consecuencia no se pueden justificar los actos del gobierno invocándola.

Si la ley marcial no se dá, sino al frente del enemigo, cuando no es posible salvar de otro modo el órden público, cuando la patria corriera un peligro supremo, es evidente que aunque pudiera proclamarse, no podia hacerse porque no habia llegado el caso de verificarlo.

«Solo se ha empleado la justicia militar, « que es otra cosa, que la ley marcial.»

El articulo 2 del decreto de 4 de Marzo del año corriente, firmado por el mismo Dr. Velez dice. «Todo ciudadano que tome las « armas para resistir con el gobierno de San « Juan, las resoluciones de las autoridades « nacionales, será considerado en rebelion « contra ellas y por lo tanto sujeto á las le« yes militares que rigan el caso. »

La ley marcial no ha sido proclamada; se declaran rebeldes á los que resistan tomando las armas las autoridades.

Preguntamos al Dr. Velez, ¿la rebelion con armas, es delito militar, no estando proclamada la ley marcial?

Las leyes de setiembre 14 de 1863 sobre competencia de los tribunales nacionales, y sobre crimenes cuyo juzgamiento les corresponde, declara la rebelion con armas delito politico y comun segun los casos.

El Dr. Velez no ha de probar y lo han de vencer en la discusion si lo intenta, que este delito, «está sujeto á las leyes militares que «rijen el caso».

Solo por la ley marcial puede sostenerse que la rebelion con armas está sujeta á las leyes militares.

¿Cuales son las leyes militares que rigen el caso de la rebelion?

No ha de citarlas el Dr. Velez—¿Las leyes de la Novisima Recopilacion?

A que no sostiene el Dr. Velez semejante disparate.

La verdad es, que el decreto de Marzo que condenaba á muerte sometiendo á la justicia militar, á los que llamaba rebeldes, partia de la base, de las facultades que dá la ley marcial—Negado esta el decreto es insostenible.

Las leyes militares no rigen el caso de rebelion armada. Este es undelito politico ó comun, de la competencia de la justicia ordinaria nacional y sujeto á penas q'nunca pueden ser la de muerte por que la constitucion lo impide, á no ser que venga acompañada de otros crimenes que tengan esta pena.

¿Cual es entonces la justicia militar empleada, que no surge de ley marcial? El Dr. Velez debe de ser interrogado sobre esto.

La verdad es que el decreto es obra del Presidente, que obraba en virtud de la ley marcial.

Negada la proclamacion de esta, no es posible defenderlo.

Para nosotros lo mas grave, que ha habido en la intervencion de San Juan, es ese decreto «que condenaba á muerte á los que toma«sen las armas para resistir con el Goberna«dor de San Juan, las resoluciones del Go«bierno».

Ese decreto debe de ser condenado por el Congreso, como el mayor de los atentados que ha podido cometer el Gobierno Nacional contra la constitucion y las leyes de la República.

Fíjese el Senado, que si bien el Dr. Velez, no lo defiende y sostiene invocando la ley marcial, pretende que *esto es emplear justicia militar.*

De manera que para él es arreglado á las leyes militares, condenar á muerte á los rebeldes, por medio de consejos de guerra.

Esta monstruosidad debe ser altamente condenada.

Los rebeldes no pueden ser juzgados por consejos de guerra, sinó cuando son militares.

Sobre estos mismos nuestros tribunales, por dictámen del Dr. Velez segun creemos, declararon que solo teniendo mando efectivo, cometian delito militar rebelándose contra la autoridad.

La comision del senado ha olvidado en su proyecto, condenar este decreto, pudiendo con su silencio, dar lugar á que se crea legitimo.

El Dr. Velez ha comprometido la causa del presidente. Negada la ley marcial, el decreto de Marzo, es lo mas atentatorio.

Verdad es que no habia como sostener la ley marcial. Nuestra constitucion expresamente lo prohibe.

Cuando estamos al frente del enemigo, cuando no es posible salvar el órden público, cuando la patria corre un peligro supremo, el congreso dicta leyes para proveer á estas emergencias; pero nunca el ejecutivo puede hacer por si estas cosas.

Mucho menos puede atentar á las leyes y á la constitucion.

Y nosotros creemos innegable, que es un atentado contra la constitucion y á las leyes del Congreso, condenar á muerte á los rebeldes, sujetándolos á consejos de guerra, para que los juzguen con las penas, que las ordenanzas; imponen á los militares con mando efectivo que se rebelan contra la autoridad.

Porque la rebelion es un delito politico que no puede tener pena de muerte por la Constitucion.

Porque el congreso ha conferido á los jueces ordinarios nacionales el conomiento de este delito, y ha fijado las penas que deben imponerse.

El decreto de marzo es un gran escándalo, y ha podido salpicar con sangre á sus autores.

La discusion nos va ganando mucho terreno en la defensa de los principios.

Cualquier Senador pida lectura de él, y solicite del Dr. Velez, le diga, *cuales son las leyes militares que rigen el caso, segun* dice el decreto.

No invoca la ley marcial.

Ni las leyes recopiladas.

El pais sabrá que no existien tales leyes militares.

No olvide el Congreso, que si hay resistencias armadas, como puede suceder, vá á correr la sangre de los ciudadanos en virtud de ese decreto, que es una verdadera guillotina.

Si ese decreto queda aprobado aunque sea tácitamente. Tendremos la guerra civil y la guerra civil á muerte.

El presidente fusilará á rebeldes por medio de consejos de guerra, pero los rebeldes si triunfan pueden aplicar la misma doctrina.

El congreso debe comprender, que no puede permitirse, que se imponga pena de muerte á los delitos politicos porque la Constitucion lo prohibe; ni que se juzguen por consejos de guerra estas causas, porque es la violacion de nuestras leyes.

El sistema de sangre que quiere establecerse, es fatal, y aunque fuera permitido establecerlo, la esperiencia nos ha enseñado, que jamás debe adoptarse.

Si el gobierno está ciego, es preciso que se le haga ver el camino funesto á que quiere arrastrarnos.

Si no hay ley marcial como declaró el Dr. Velez, no puede quedar sin condenacion ese decreto, que es el mas grande de los atentados.

El decreto de Marzo.

La guerra civil a muerte.

Para nosotros, y creemos que para todos los que hayan estudiado los negocios de San Juan, nada ha habido mas bárbaro atentatorio é inicuo, que el decreto del Gobierno de Marzo 4 del corriente año.

Por él se ordenaba al General Arredondo *asesinar*, es la palabra por mas dura que parezca, *á* todo ciudadano que tomase las armas, para resistir con el Gobierno de San Juan, las resoluciones de las autoridades nacionales.

Esto significaba la declaracion, de que serian considerados como rebeldes, y por lo tanto sujeto á las leyes militares.

El Sr. Sarmiento firmando ese decreto cometia las mas grandes de las estravagancias imaginables, y echaba sobre si la responsabilidad de la muerte de Aberastain y de los crimenes cometidos en San Juan por las autoridades del Parana.

Despues de haber concurrido activamente á producir los sucesos de San Juan, y á conmover la República para vengar á las victimas inmoladas, solo al señor Sarmiento podia ocurrirsele, venir á retractarse y á acusarse así mismo, reconociendo los principios que invocaba el gobierno del Paraná, haciéndolos ejecutar en la misma provincia de San Juan.

El gobierno del Paraná sostenia, *que los que hacian fuego á la bandera nacional, debian ser fusilados.*

En ejecucion de esta doctrina fué fusilado el Dr. Aberastain y muchos otros fueron asesinados.

¿Que decia entonces el Sr. Sarmiento? Ese fusilamieeto es un barbaro asesinato.

Mucho han cambiado las ideas del Presidente. Durante el conflicto que acabó con el Posito el Sr. Sarmiento, sostenia la causa del gobierno de la Provincia de San Juan contra el gobierno Nacional y el derecho de armarse y resistir con las armas en la mano sus derechos.

Ahora niega al gobierno de San Juan el derecho de discutir las resoluciones del gobierno Nacional.

El Sr. Senador Rojo que conoce todos estos episodios haria un gran servicio al pais trayéndolos á la discusion, para condenar ese Decreto, que si se deja pasar en silencio, queda como una cuchilla levantada para ensangrentar la República.

Cuando el Gobierno del Paraná declaraba rebelde al gobierno de Buenos Aires, y nos amenazaba á muerte, el Sr. Sarmiento q' era rebelde entonces, le negaba al Gobierno del Parana el derecho de hacer con él, lo que hizo con el Dr. Aberastain.

¿Como es que ahora pretende hacer asesinar á los rebeldes?

Si el Gobernador Zavalla hubiera resistido con las armas en la mano, á la intervencion como hizo el Gobernador Aberastain, el General Arredondo, cumpliendo las órdenes del Sr. Sarmiento, habria hecho lo que Sáa en el Posito, en virtud de lo resuelto por el Dr. Derqui.

El Congreso debe estudiar no solo la cuestion legal, sino la cuestion politica que envuelve el monstruoso decreto de Marzo.

Cuando una provincia cree atacada su soberania y derechos por la autoridad nacional, y tiene fuerza para resistir, resiste y defiende sus prerogativas, aun con las armas en la mano.

Puede suceder que triunfen las autoridades nacionales como en el Posito, ó las provinciales como en Pavon.

El órden actual de la República tiene precisamente su origen, en los ataques del Gobierno Nacional á las soberanias provinciales. El señor Sarmiento sabe muy bien que los rebeldes en las provincias pueden triunfar, y hacerse gobierno nacional; puesto que el mismo es un rebelde de provincia convertido en presidente de la República.

Si la doctrina que prevalece es la del Posito, de asesinar á los q' hacen fuego contra la bandera nacional, y no la de Pavon que condenaba con arreglo á la constitucion, la pena de muerte por delitos politicos, de hoy en adelante, veremos á presidentes asesinando gobernadores, y á gobernadores asesinando presidentes segun sea el que triunfe en las luchas armadas.

El Sr. Sarmiento reniega de las doctrinas de Pavon, y levanta las del Posito.

Aqui es el caso de repetir sus palabras *que con su pan se lo coma.*

¿Crée el señor Sarmiento, rebelde, presidente en virtud de una revolucion triunfante, que levantando la bandera ensangrentada del Posito, va á impedir las rebeliones? Se engaña.

Asi como Buenos Aires, ni San Juan, ni otras provincias dejaron de rebelarse, apesar de las amenazas de los principios de la bandera del Posito, asi no han de dejar de rebelarse por las amenazas del decreto de marzo.

Al contrario ese decreto vá á ser como el Posito, el motivo que invoquen los pueblos para revelarse contra la autoridad nacional que lo dictó.

El dia que ese decreto se ejecute en cualquier parte, no es estraño que sea el que señale otro Posito, con todas sus consecuencias.

El Congreso debe comprender la verdad y y la justicia de esto, y no puede dejar de comprender la necesidad de condenar solemnemente ese bárbaro decreto.

El ministro del Interior Dr. Velez, ha sostenido su legitimidad.

Si esta declaracion recibe el asentimiento tácito del congreso, queda rigiendo, y las provincias saben ya lo que les espera.

Han sido traicionadas por los antiguos sostenedores de sus derechos, y nuevas luchas les esperan para vindicarlos.

Por fortuna el primero de sus campeones el vencedor de Pavon está en el senado y ha de defender con su palabra, lo que defendió como gobernante de una provincia y como general en el campo de batalla.

Si el señor Sarmiento traicionando los principios por los que San Juan inspirado por él, se dejó llevar al sacrificio: si olvidando que concurrió poderosamente á que Buenos Aires con grandes esfuerzos de sangre y de dinero, vindicase esos mismos principios, pretende hoy condenar lo que es la gloria de nuestro partido, no ha de faltar quien la vindique y defienda.

Si esa traicion existe, las palabras y amenazas inicuas y sangrientas del decreto de marzo, no ha de faltar quién las borre, aun que sea preciso pasar por duras pruebas.

«En ningun caso los Gobernadores de Pro«vincia pueden entrar a discutir la constitu«cionalidad de los actos del Gobierno Nacio«nal, pues de lo contrario, se estableceria «el hecho monstruoso de una discusion previa «para cumplirlos, y la guerra civil como «único Juez entre los disidentes».

«Los que resistan las resoluciones del Go«bierno Nacional seran fusilados».

¡Pobre Dr. Aberastain!

El Sr. Sarmiento que le indujo á entrar en discusiones con el Gobierno del Parana, que le impulsó á resistir con las armas sus resoluciones, declara hoy que en estos casos hay el derecho de fusilar á los que lo hicieran.

«El fusilamiento de Aberastain defendido «por el Sr. Sarmiento».

¡Oh! esto es odioso.

El general Mitre tiene que defender á Pavon, y hacer borrar las palabras ignominiosas con que el decreto deprime el órden actual.

El señor Sarmiento ha olvidado el orijen de su presidencia, y en su decreto se condena á si mismo.

La discusion en el Senado tiene que caer sobre este punto. Va á ser muy interesante.

La actitud asumida por el gobierno nacional, puede obligar á cualquiera provincia á defender sus derechos con las armas en la mano.

¿Qué leyes van á rejir estos hechos?

¿El derecho de fusilar los rebeldes?

¿La pena de muerte para los delitos politicos?

Entonces dejen vijente el decreto de Marzo: yá sabemos que se levanta como legal la bandera del Posito. El derecho de matar á los que hacen fuego á la bandera nacional queda consignado por el congreso.

Si la guerra civil se produce bajo el imperio de estos principios, será una guerra civil bárbara y sangrienta, porque es posible que vengan las represalias. Las provincias declararán rebelde á la autoridad nacional, y le aplicarán los mismos principios.

Pero el Congreso no ha de permitir, que el pais sea lanzado en esta via.

La pena de muerte por delitos politicos fué suprimida por la constitucion.

La rebelion es delito comun, que no puede ser juzgado militarmente.

El decreto de marzo tiene que condenarse: Nuestra fé en el congreso es profunda.

Si ese decreto no es altamente condenado y queda vijente, dias de dolor esperan á la Republica.

El Congreso entonces será mas culpable que el presidente que dictó esa criminal disposicion.

Correspondencia de San Juan.

Junio 9 de 1869.

Señor Redactor de la NACION ARGENTINA.

Deseoso de poner en conocimiento de todos, lo que pasa en esta desventurada tierra es que les pido las columnas de su ilustrado diario para que vean la luz pública, las siguientes lineas.

El 24 de Mayo inmediatamente de imponerse el capataz de D. Valentin Videla, (José Maria Carril) de los articulos que venian en la «Tribuna» y el «Nacional,» *escritos por Sarmiento* citó á la peonada, (por otro nombre Sala de Representantes): el dicho capataz; sin embargo que este ha quedado segun dicen á medio sueldo, mientras el veato del patron, va á hacer alquilon del Presidente en el Senado. Pues sin pérdida de tiempo sancionaron una ley autorizando al comodin de don Ruperto, para que este pidiera la estradicion del gobernador Zavalla.

Para el efecto mandaron el mismo dia 24, á un oficial Ortiz con algunos soldados, á traer á Zavalla: el cual debe venir de vuelta con el preso, segun el tiempo que hace á que partió de esta y como en Buenos Aires habrán temblado de miedo al recibir la nota, no dudamos por un momento que lo habrán entregado atado al pobre Zavalla, por eso hemos dicho que ya el oficial vendrá de vuelta.

Si vd. señor Redactor tiene la desgracia de recibir el periódico mas inmundo y embustero que se publica en letras de molde, titulado «Voz de Cuyo»; habrá visto que al gobernador Zavalla, lo citaban por edictos, para que compareciera por si ó apoderado á la barra de la Legislatura el 15 del presente á contestar los cargos que se le hacian: pero este camino ya no es bueno, segun los articulos del Dr. de Michigan y maestro de ceremonia de todas estas farsas; por eso que han adoptapo el otro, todavia mas farsaico de pedir la estradicion.

Hay otro hecho curioso que no debemos pasar por alto sin hacer mencion de él para que el Congreso se aperciba de él y vea como van las cosas por este desgraciado pais; á consecuencia de la intervencion decretada por el Presidente de la República.

Hacen algunos dias á que se dice que la Sala de Representantes ha tenido una sesion secreta; y en ella se ha sancionado una ley aut rizando al P. Ejecutivo para que pueda desterrar por tres meses del pais, á toda persona que se crea sospechosa y enemigo del órden público.

Asi mismo se dice que en esta misma ley se autoriza al Ejecutivo ó se le dan facultades estraordinarias, para que haga uso de ellas cuando crea necesario.

Hacen diez dias hoy á que se encuentran presos con una barra de grillos y en una estricta incomunicacion, los tenientes Cano y Echegaray: por haber gritado viva Zavalla, para los cuales el Poder Ejecutivo ha decretado un consejo de guerra y ha nombrado el tribunal de algunos oficiales del Batallon «San Juan»; figurando como fiscal el ayudante Bernardo Aubone. ¡Qué tal como anda la ley marcial por estos mundos!

Estos infelices y un asistente del último, que tambien ha caido; quien sabe si escaparán la vida, de los vampiros: pero si les cede la fortuna de escapar, no escaparán de ir á ser pasto del antropófago Arredondo, en la frontera por algunos años.

He visto la refutacion que hace Sarmiento á la nota que ha presentado á la Cámara de Senadores el gobernador Zavalla, y me ha admirado el corage que este tiene para decir que es una nota *hueca y con un lenguaje ordinario de provincia*. ¿Y donde habrá comprendido el señor Sarmiento un lenguaje fino y cumplido, para creerse el prototipo de la cultura? Es verdad que es hoy todo un Dr. Michigan y es ahi donde debe haberse regenerado este grande y nunca bien ponderado Sarmiento, que quitándole el sar queda miento, sin mas acá ni mas allá.

Mejor seria que este hombre culto, fino y cumplido, se acordara de mandar pagar al batallon «San Juan» algunos meses de los 35 que le está debiendo, y los vistiera para que estos hombres no tuvieran motivos de hacerse una gavilla de rateros y corrompidos como lo están ya.

Asi mismo debia pagar la inmensa deuda que contrajo en San Juan, cuando fué gobernador y director de la guerra contra el Chacho. ¿Qué no se acordará que varias veces cuando venian las compañias de guardias nacionales que mandó á la Rioja y á Córdoba, despues de una campaña de 11 meses les prometia á los pobres guardias nacionales, proclamándolos y atropellándolos, en varias direcciones de la linea, bien montado, en un caballo moro razon, con el sombrero de dos picos encasquetado y atravesado á lo Napoleon I, que si el gobierno nacional no les pagaba, él les pagaria?

Hemos dicho que porqué no pagará el presidente al batallon «San Juan» y lo demás que está debiendo: porque con decretar cuatro meses de pago al batallon y cinco á los guias, y comisionar á D. Julian Martinez, y no darle los recursos para que dicho individuo haga el pago, es lo mismo que la nada. Puesto que este caballero ni tiene plata ni crédito para buscarla prestada.

De las fiestas Maya diremos algo antes de concluir esta correspondencia. Dicen que el ministro de gobierno D. Estanislao L. Tello, no queria que se hiciera nada, es decir ni un triste Tedeum: por que tal era el miedo que tenia, que no queria que nadie die.a unos vivas; pero no ha sido asi hubo misa de gracia y se permitió que hicieran algunos ranchos en la placilla, llamada Toquino por mas miedo que tenia el dicho ministro.

La vispera, es decir, el 24 á la noche en la placilla, antes mencionada, se juntó alguna gente, como de costumbre, y como á las once de la noche hubo una pelea entre algunos soldados de la partida de plaza y otros del batallon «San Juan», resultando de esta reyerta que los soldados del batallon «San Juan» corrieran calle ancha del Norte arriba á la partida de plaza la que tuvo que ir á refugiarse al cuartel de policia. Y estando ahi resolvieron armarse mejor, y en mayor número volver á la placilla, y cuanto se aproximaron hicieron una descarga á los soldados del batallon «San Juan» dando por resultado esta descarga un muerto de dicho batallon.

En este estado se van al cuartel de San Clemente algunos soldados á dar aviso que los estaban matando en la placilla, y oido esto por un oficial Salas, que estaba en el cuartel armó un buen piquete de gente y se fué á la placilla á vengar la sangre del soldado muerto. En el acto de suceder esto sabe el mayor Ceballos, y se fué á la placilla y tuvo la suerte de contener este desórden, que sabe Dios en qué hubieran parado estos asuntos.

Digo quien sabe á donde hubieran ido á parar estos asuntos, porque cuando corrieron á la partida de plaza los soldados del batallon «San Juan» se oia gritar viva Zavalla, y abajo los vendidos; lo que faltó fué quien encabezara al paisanaje y á los soldados, para que las cosas hubieran quedado como es debido.

Sin embargo de no haber sucedido otra cosa el energúmeno de José Maria Carril, se disparó de su casa disfrazado, y fué á parar al cuartel de San Clemente donde pasó la noche.

El comandante Viela de la partida de plaza hizo una apretada de gorro la noche del bochinche, que al otro dia temprano recien fuè al cuartel de policia, á saber que era, lo que habia sucedido en la noche; ¡qué valiente comandante!

Se dice que don Juan Sáa, Felipe Varela y otros de esa jaez, muestran en Valparaiso cartas del procónsul Arredondo, donde los llama éste á nombre del presidente Sarmiento, y todavia mas, porque al primero, dicen, que le ofrece colocarlo en su grado en la frontera de San Luis.

Se dice que son 30 los que hay en lista para que salgan desterrados del pais.—¿Qué le parece señor Redactor, lo que pasa en este pais? los hombres patriotas desterrados y llamando Sarmiento á los ladrones montoneros traidores á la patria para servirse de ellos.

Se encuentra en un estado tan lamentable el pais, que muchos ciudadanos han resuelto trasladarse de este pais para no volver jamas.

Se me olvidaba decir que el dicho Jelon Martinez, es el proveedor de las fuerzas movilizadas que hay en esta provincia á cargo del Gobierno Nacional, y este tiene la costumbre de no mandar quien provea á las distintas partidas que se mandan al Valle Fértil, Jachal y otros lugares lejanos; por lo que tienen que arrebatar los animales para carne—¿Y qué resulta de esto? Qué ha de resultar, que los comandantes de dichas partidas dan vales en contra de Martinez, y tienen ademas del costo de mandar cobrar, que Martinez no les paga sino como á él se le antoja la carne, y cuantos viveres les quitan.

Por ahora nos falta el tiempo para ocuparnos de la conducta de este proveedor, por lo que no nos podemos estender á mas, y lo haremos en otra ocasion.

Los cicarios de la humanidad hace algun tiempo á que están trasladando todo el armamento del pais que á casas de los mazhorqueros mas famosos que tiene este pais. ¿Qué se propondrán estos con tales medidas? Será que el maestro de ceremonia les habrá indicado que tomen esas precauciones por si el congreso repone á Zavalla alzarse con el santo y la limosna? ¿O será para armar á Juan Sáa, para que este los saque del aprieto en que se han colocado?

Hay otros hechos, que no son conocidos de todos, ó por lo menos, no recuerdan de ellos y para que sepan lo que es Sarmiento, esehombre cumplido, sabio, en todas las cosas segun él por haberse encotrado dos veces en los Estados Unidos.

Pues nosotros debemos decir con muy buenos titulos: que el señor Sarmiento entró en los Estados Unidos; y los Estados Unidos, no entraron en el señor Sarmiento. Segun Loncogué, la intervencion á San Juan, y el asesinato de Santiago Bruna, en Causete: Pues siendo gobernador y director de la guerra contra el Chaco el señor Sarmiento; tiró un decreto formando un consejo de guerra al infortunado Santiago Bruna, porque este se alzó en tiempo de Aberastain, en el departamento de Causete.

Nosotros le hemos llamado asesinato, al fusilamiento de Bruna, porque no era consejo de guerra el que lo debia mandar fusilar, y mucho menos cuando el que es gobernador y director de la guerra, se hace presidente del consejo, y él mismo pone despues el cúmplase. Qué tal el hombre sábio como hacia las cosas en esta desventurada tierra cuando se habia vuelto un Napoleon 1°.

No se crea que el 25 de Mayo ha sido celebrado como es debido; ó como de costumbre en otros años; no, esto no ha sucedido, por que es lo menos que ésta canalla sabe hacer; ni les estaria bien. Lo único que se ha hecho en conmemoracion al glorioso dia de nuestra independencia ha sido una misa de gracia con sermon predicado por el preso clérigo Castro Boedo, que sin duda formaba un lindo contraste la prédica de este clérigo montonero; que todavia se encuentra preso por haber sido uno de los principales autores de la rebelion de Mendoza.

La Sala de RR.; por otro nombre, los inquisidores siguen casi todos los dias en sesion secreta, y se dice por muchos de la misma sociedad inquisidora, qué da vergüenza y escándalo de ver que algunos de los mismos titulados representantes, han opinado que con seis ó siete que habian concurrido se podian tratar los asuntos. Que desde que eran secretas las sesiones no tenia nada de particular, porque el público nunca sabria cuantos habrian concurrido.

¿De Jáchal qué diremos? La pluma se resiste á correr al ocuparnos de la situacion de la desgraciada (algo mas) mártir Villa de Jáchal. Pues muchos vecinos pacificos y honrados de dicha Villa, andan huyendo de sus casas de miedo á los mazhorqueros que dominan la pobre Villa. Si vinieran los montoneros que se encuentran asilados en Chile, entrarian en Jáchal por debajo de arcos triunfales.

Sin temor de equivocarnos decimos esto, puesto que los montoneros mas famosos son los que ocupan los primeros puestos. Como están de moda los procónsulados en la República, han mandado pedirle al general Arredondo al capitan Gomez, para mandarlo con carta blanca á Jáchal á que perfeccione el proconsulado, y establesca la ley marcial en todas sus formas.

Este capitan Gomez es aquel que votó el comandante Sanches, del batallon «San Juan» porque se iba haciendo en el batallon una especie de cacique y parecia que se habia educado en la escuela del insubordinado Dorrego.

Antes de concluir, consignaremos un hecho bastante curioso y que merece la pena de hacer mencion de él. El primero del presente dicen que estaba en sesion secreta la Sala de Representantes; y como á las ocho de la noche salen á la puerta de calle de la confiteria de Quirolo, que queda en frente de la Sala de RR., el teniente Echegaray, y Cano y se les ocurre dar unos vivas al gobernador Zavalla; pues esto vastó para que todos los RR. se dispararan por los fondos de la casa saltando algunos fondos bien altos. Resultando de esto que el diputado raton de oficina se cayó á una asequia de agua, en una noche que hacia un frio espantoso.

A propósito de frio: hacen unos frios tan grandes este año en San Juan, que no hay tradicion que en otra época se hayan esperimentado mas intensos. Y la prueba de lo que dejamos dicho, es que el domingo 6 del presente se ha helado, en los bancos de le plaza un Figueroa, del Albardon, cierto esto es que este infeliz, dicen algunos, que lo vieron como á las ocho de la noche, un poco escedido en licor. Pues se quedó dormido y como á las doce de la noche el hombre ya estaba helado.

Hasta el cura del Jachal lo han removido estos dias, á consecuencia de cuentos y chismes del fiscal del estado. ¿No sabemos cómo ha podido dejarse sorprender su señoria ilustrisima, de un hombre tan degradado como el renegado chileno Gonzalez? Que no solo consiguió la destitucion del cura, sino que se le ofreció seria su asesor, y el obispo Juan de buena alma, le estiende el titulo á Crápula de asesor del obispado. ¡Verguenza eterna para San Juan!

Sabemos que en Jachal ha causado mucho desagrado á todo el pueblo en general, la destitucion del virtuoso clerigo, señor Latorre. Asi mismo sabemos que todos los vecinos de Jachal, con muy raras escepciones, han presentado una solicitud al señor obispo pidiéndole la reposicion del señor cura Latorre. Veremos como se porta su señoria ilustrisima.

En este momento ponen preso á D. Gabriel Brizuela, y para sonrojarlo á este y á los demas presos, los trasladan por el medio de la calle, desde la policia á la cárcel, que dista tres y media cuadras, para de esa manera intimidar al pueblo sin duda con el espectáculo de que vea ciudadanos engrillados é incomunicados y custodiados por dobles guardias. Pero no importa, dia llegará que San Juan sabrá castigar y estinguir para siempre á los vampiros de la humanidad.

Hacen algunos dias á que, con mucho apuro, citan á los representantes q' destituyeron y á muchos otros ciudadanos á la sala de Representantes para tomarles declaracion sobre el juicio que le siguen al Gobernador Zavalla. La citacion es, por primera vez, bajo pena de arresto el que no concurra.

Se dice que Sarmiento les ha mandado decir que agiten el juicio de Zavalla, para que lo manden al congreso antes que resuelva la cuestion para que sirva de dato, por lo que están apuradisimos, citando hasta los que fueron á la barra el 28 de Octubre.

De vd. señor redactor atento y S. S.

Su corresponsal.

Purvis debajo de la mesa.

Conociendo la ralea cobarde de los *Purvis* del general Urquiza sabiamos que por mas que se fingiesen valientes habian de huir al primer amago de arrojarles un guijarro. Es un movimiento maquinal é instintivo en todos los perros escepto los *bull-dog*.

Y asi ha sucedido.

Alentados por la impunidad con que cuentan dentro de los umbrales de San José, se permitian ladrar á todos los que no forman parte de la servidumbre de su amo, sin que hubiera hasta ahora, ya fuese por desprecio ó por temor del dueño, un hombre que los hiciera meter debajo de la mesa, librando asi al projimo de los atropellos y mordizcos de la trahilla cobarde del general Urquiza.

Tanto ladrar, tanto *torcer*, tanto morder alevosamente estimulaba mas y mas las furias perrunas, hasta que al fin habian de encontrar la *horma* que buscaban.

Desde poco tiempo á esta parte se notaba en los *Purvis* del General Urquiza un furor que rayaba en hidrofobia,—cosa bien estraña en esta estacion en que no rabian los perros. Ese furor se desahogaba en insultos groseros contra el partido liberal del Plata y sus principales hombres á quienes los arrastraba por el fango, contra el pueblo de Buenos Aires á quien los *Purvis* Victorica, hijos del principal verdugo de la mazhorca, acusaban de cómplice y aplaudidor de los asesinatos y saqueos del año 40!

Pero no se detenian alli los infames besacolas del General Urquiza. Estando en Montevideo nuestro amigo y cólega Dr. Gutierrez y sin que hubiera habido la mas leve agresion por su parte, los Purvis del General Urquiza, por órden suya, lo incluian en el número de las victimas y sin ton ni son le aplicaban una catilinaria en la nueva *gaceta mercantil* el *Uruguay*, por razon de afinidades entre el Dr. Gutierrez y los hombres que arrancaron las uñas al tigre desdentado de montiel.

En esta situacion ya era imposible guardar silencio sin traicionar los deberes sagrados de amistad y compañerismo que nos ligan al Dr. Gutierrez.

Fué entonces que, venciendo la natural repugnancia que inspiran los hombres como Victorica y Urquiza, abandonar el propósito firme y decidido de amordazar á los malvados que impotentes ya para robar y degollar con el puñal á los *salvages unitarios* se han convertido en ladrones y asesinos de su honra y la de sus familias.

Nosotros sabiamos que esos escándalos que daba diariamente el *Uruguay* eran ordenados por el general Urquiza, porque aquel es su órgano oficial y sus redactores los perros *Purvis* á quienes mantiene con un mendrugo que les arroja debajo de su mesa.

Nosotros sabiamos que para que un perro no muerda á los transeuntes no hay mejor remedio que hacer pesar sobre su dueño la responsabilidad de sus dentelladas, para que este le ponga un *tramojo* ó le ate una cadena y obedeciendo asi á la ley de lójica de prevenir el efecto ocurriendo á la causa.

Era preciso pues dar en el *blanco* para que saltase la *figura*. Asi fué que cuando *Purvis* nos amenazaba en el *Uruguay* con publicar rumores *verdaderos ó falsos* (testual) contra nuestras familias, dijimos nosotros al general Urquiza: «si tal amenaza llegara á poner se en práctica no nos ha de faltar un continuador del libro *Campaña del Ejército Grande* escrito por D. Domingo F. Sarmiento.»

Y obsérvese que estas palabras envolvian mas bien un consejo que una represalia; porque como lo deciamos y lo sostenemos si algun malvado osa penetrar aleve en el seno de nuestra familia, nuestra respuesta será una cuarta de acero ó una bala en el corazon. Pero en el caso de los Victoricas lejos del alcance de nuestro brazo, y al abrigo del General Urquiza no nos quedaba otro remedio que el libro del señor Sarmiento.

Parece pues que el consejo ha aprovechado al General Urquiza. El nos contesta en el *Uruguay* y por medio de *Purvis* que *ni hoy nunca se ocupará de nuestras familias.*

Perfectamente: pareca que al fin nos vamos entendiendo; por que al fin y al cabo aun cuando el viejo baudido habia de sacar la peor parte, siempre nos repugnaria tener que descorrer el velo impuro que cubren los crimenes de su vida privada.

Como se vé pues, el General Urquiza hace tocar retirada á sus perros de presa. Muy atrevido é insolente con las liebres se muestra pusilámine con el oso, corroborando una vez mas la universal opinion que ha alcando de cobarde con los fuertes y maldado con los debiles.

El «Uruguay» se declara en derrota: rehuye el lance y apenas tiene aliento para balbulcear unas cuantas palabras por decir algo.

Sin embargo ninguno de vuestros cargos al General Urquiza ha sido levantado.

Uno que otro ahullido lastimero es lo único que tiene el perro *Purvis* para contestar al golpe de maya que le dimos en los dientes; y eso que su contestacion se refiere á nuestro segundo articulo titulado «El General Urquiza y la mazhorca de pluma», sin contar con la série de hechos históricos y las reproducciones espantosas del archivo de policia que fueron publicados en seguida.

Pero como *nunca falta un roto para un descocido* y todo bribon tiene sus imitadores ó cómplices, Purvis dá cabida en el «Uruguay» á una catilinaria personal que nos dirije un cachorro amamantado en la jauria de San José llamado, por mal nombre Benito G. Cook.

Es de advertir ante todo, que este nuevo personaje de la raza perruna, que se presenta disputando á *Purvis* el puesto que le tiene señalado el General Urquiza debajo de su mesa, no nos conoce siquiera; y que por consiguiente sus ladridos no merecen hacernos distraer un momento de la cuestion en que nos hallamos empeñados. Al fin el pobre animal tiene que hacer algun mérito para alcanzar un *zoquete* al lado de *Purvis* debajo de la mesa del general Urquiza.

El *cachorito* Cook dice con aire de triunfo, que nuestro nombre es solo conocido porque lo estampamos en un diario y que nunca *nos cupo el honor de relacionarnos con el general Urquiza!*...:etc.

En cuanto á lo primero le contestaremos q' no es estraño por cuanto solo contamos dos años de aprendizaje en la carrera del periodismo, aunque en ese corto periodo hayamos dado pruebas de amor á la libertad y á los principios y de ódio entrañable á los bribones como su amo; y en cuanto á lo segundo que declinamos ese honor que solo puede serlo para los seres tan infames y degradados que cuentan á honra arrastrar de su cuello el *tramojo* de los perros del general Urquiza y mantenerse de los huesos que este les arroja debajo de su mesa.

Pero si bien nuestro nombre es desconocido para los perros, no lo es tanto para los hombres del partido liberal de Buenos Aires hasta el punto que no recuerden que los miembros de la familia que lo llevan han tenido siempre un puesto digno y honrado en sus filas.

Y por otra parte el cargo que de ello se nos hace en vez de desconsertarnos, nos dará nuevas fuerzas para hacerlo imperecedero en la memoria de los asesinos y ladrones como el General Urquiza para quienes hemos de llegar á hacérselo muy familiar.

U.

Prensa de la capital.

Será alguna aspiracion legetima ó alguna aberracion de los años, lo que con frecuencia vemos que sucede entre nosotros con la mayoria de los hombres que han figurado?

Despues de los triunfos conquistados en la prensa y en los parlamentos, nuestros hombres se llaman á silencio.

Para dormir sobre sus laureles?

Para meditar hondamente las cuestiones de Estado?

Ah! no, para salir al fin de sus años con alguna idea raquitica que sea la muestra de la decadencia fatal del espiritu.

Este fenómeno, no solamente se observa entre nosotros; sino en europa mismo, y se vé en los hombres mas famosos de la politica y de las artes.

Alejandro Dumas, sobre la tumba de Lamartinne, se despedia de los tiempos presentes con la produccion mas raquitica de su inteligencia.

Rossini; despues de haber escrito el *Otello* y *Guillermo Tell*, templaba el arpa de Santa Cecilia.

Para qué?

Para cantar al arróz y á los poyos.

Garibaldi, hoy se ha limitado á sus cartas.

Estas observaciones, nos traen á la memoria la carta dirigida por el señor D. José Mármol al redactor de la «Verdad» Dr. D. José Maria Cantilo, y que acaban de reproducir los diarios de Montevideo.

Los aliados se proponen establecer un gobierno en el Paraguay, en vista de que probablemente, una república que ha tenido su soberania en el mundo y á la que se trata de darle formas humanas á su gobierno, no puede estar bajo el rejimen militar de los vencedores, hoy sobre todo, que doce mil familias vienen al ceno de la Asuncion, que el comercio alli se reconcentra y la sociedad empieza á organizarse.

Un pueblo en tales circunstancias, que sale del mas atróz despotismo que se haya conocido en la historia, es evidente que precisa un gobierno provisorio que lo saque del régimen militar del vencedor, que le dé instituciones de órden, de seguridad para la vida, la propiedad, y que atienda las necesidades de aquellas desgraciadas á quienes hoy las familias de Buenos Aires envian ropas de limosna, para que cubran sus miembros entumecidos por el frio.

En presencia de esta cuestion sabeis lo que dice el Sr. Mármol?

Prestad vuestra atencion:

«No voy á comentar sino á someter algunas proposiciones sencillas á la ilustracion de vd.

Establecido un gobierno en el Paraguay ¿á quienes harán la guerra los aliados?

El preámbulo del tratado de alianza y los articulos 1° 6° 7° y 11, declaran que las tres naciones se unen para hacer la guerra al Gobierno del Paraguay.

Establecido un gobierno en el Paraguay bajo la influencia misma de los aliados y reconocido por estos como es natural ¿cuál es la posicion de los aliados?

Desde ese momento, Lopez deja de representar para ellos el Gobierno de esa República, y cesa desde ese momento, por consiguiente, el objeto de la guerra declarada cinco veces en el tratado de alianza.»

Por consiguiente la solucion del problema del Sr. Mármol es la siguiente:

Los aliados consignan en sus pactos que hacen la guerra al gobierno del Paraguay.

Estableciendo un gobierno que reconocen lejitimo tienen que hacerle la guerra, en cumplimiento mismo de sus pactos.

El Sr. Mármol muy formalmente presenta la solucion de su silogismo á la meditacion de hombres sensatos, y al estudio del Sr. Cantilo, que segun dice mas abajo, no se ocupa sino de cosas enteramente sérias.

Van á hacer cuatro años que el Gobierno d Paraguay se hechó sobre la Provincia de Corrientes, entregó sus pueblos á las llamas y has ta las damas que redujó al cantinario murieron en las mas acervas tórturas.

Los pueblos del Rio de la Plata se aliarián, para defenderse de aquella irupsion de barbarie y siguió desde entonces aquel drama sangriento que ha despertado interés en todos los pueblos de la tierra y que tiene el nombre tristisimo de Guerra del Paraguay.

Sus campos de batalla fueron el sepulcro de los argentinos mas distinguidos, y los calabozos de Lopez el calvario de nuestros gefes y el martirio de los desgraciados que cayeron bajo las garras de aquella mano sin piedad.

En el hambre y los tormentos mas atroces perecieron las cautivas correntinas, las damas paraguayas y los mismos hermanos de Lopez.

Pues bien, esta cuestion no ha Inspirado al Dr. Mármol, en la historia tristisima de cuatro años, mas que el silogismo de estudiante de filosofia, aplicado á las cosas de estado, que publicamos en otro lugar.

Presindiendo de todas estas consideraciones, la cuestion es prácticay por consiguiente, se podia esperar del Sr. Mármol una solucion para ella.

Nada de esto.

El empieza diciendo que no vá á *comentar* sino á someter *unas proposiciones sencillas* y las propósiciones que somete son las que acabamos de consignar.

Con demasiada venebolencia hemos comprendido al principio, entre el número de las aberraciones de los hombres de estado, los disparates que acabamos de comentar del Sr. Mármol.

Se vé que en politica carece de talento práctico, y que en los asuntos mas sérios de estado no ofrece mas que *salidas espirituales* que podrian hacer gracia en jóvenes que principian recien la vida.

—

La falta de espacio nos hace suspender el trabajo de esta seccion.

TELÉGRAMAS

PARTICULAR PARA LA «NACION.»

Montevideo, Junio 25 de 1869.

La América y el Rio de la Plata suspendieron su salida hasta mañana por el mal tiempo.

No hay noticia ninguna de la campaña. Rumores de que se trata de un arreglo entre los contendentes.

NOTICIAS DEL DIA

Continua hoy en el Senado, el debate sobre la importante cuestion de San Juan.

Tiene la palabra el señor Senador Rojo.

—

Antenoche tuvo lugar el segundo ensayo de los coros que van á tomar parte en el concierto que va á dar la gran sociedad «Estudio Musical.»

Recomendamos entre los que concurrieren á las señoritas de Amadeo, de Granada, de Neves, de la Torre, de Hortiguera, de Fernandez, de Vieira, de Gomez y de Aguirre, y caballeros á los señores Astengo, Conde, Pasos, Castro, Morature, Picasso, Ponsati, Sivory, Singlair, Cané, Farnein, Beccar, Somellera, Gimenez, Caprile, Cabral, Blanco, Burgos, Castaid, Rojas, Linch, Duchenois, Dessein, Aguirre, Giraldez, Rawson, Valente, Amadeo, Ocampo, Gomez y algunos otros cuyos nombres en este momento no recordamos.

La Sociedad ya pues viento en popa.

Pocos conciertos hánse dado como el que preoara ahora esta gran Sociedad, que reune en su seno, los aficionados mas notables.

Dicesenos que despues de este concierto que tendrá lugar á principios de Julio, se prepara otro mas grandioso, si aun se puede, cuyo producto será destinado para la construccion de un monumento conmemorativo á los héroes que cayeron luchando en el Paraguay contra el despota Lopez.

Tan bello pensamiento lo aplaudimos de corazon, deseando á la gran Sociedad «Estudio Musical» un éxito feliz.

—

Por motivos que ignoramos, la Comision de ciudadanos paraguayos que debia haber partido el jueves, á la Asuncion á ocuparse de la cuestion Gobierno Provisorio, ha suspendido su salida hasta mañana que la hará en el vapor «Proveedor.»

—

El Dr. D. José Roque Perez, nombrado por el Gobierno Nacional, comisionado especial en el Paraguay, ha aceptado el cargo.

—

La compañia Chiarini, ha sido contratada por la Municipalidad, para que trabaje en la Plaza, en las próximas fiestas Julias.

—

El gobierno Nacional ha nombrado al Sr. Toledo para que lo represente en la sociedad anónima del muelle ó ramal de San Fernando, por las 250 acciones que el Gobierno tiene en esa sociedad.

—

Tiene hoy lugar en la facultad de Medicina el concurso de oposicion á la cátedra de Norografia quirúrjica.

Los Dres. Matos y Araus tomarán parte en el concurso de oposicion.

—

La eleccion de Diputados al Congreso es mañana.

A juzgar por los grandes trabajos que se han hecho, y por el interes que el pueblo parece tomar en esta lucha, no de partidos sinó de principias no hay duda de que el pueblo, el verdadero pueblo de Buenos Aires, cumpliendo con su sagrado deber de ciudadanos, vuelva á recobrar sus derechos pisoteados en no tiempos lejanos por la funesta camarilla.

La lista que circula con mas profusion y que recomendamos es la compuesta por los Sres.

Dr. D. Eduardo Costa;
« Octavio Garrigós.
« José A. Ocantos.

—

Ha sido nombrado Ingeniero Municipal de Belgrano el Sr D. José Maria Carreras.

—

El jóven Felipe Perez, ha sido nombrado secretario del enviado al Paraguay.

—

Entre los hijos de la gran Bretaña se trabajá por establecer un gran bazar á beneficio del Hospital Inglés.

—

El Sr. Richard, Inspector de Minas ha elevado al Gobierno una nota á la que adjunta un catalogo de los minerales que ha obtenido en el Interior y que deben figurar en la *descabellada* esposicion en Córdoba.

—

A cerca de 600,000 pesos alcanza la cantidad entrada, desde el lunes hasta ayer en la oficina de la contribucion directa, proveniente de propietarios de esta ciudad que han oblado ese impuesto.

—

El número 5 del periódico semanal «El Lucifer» redactado por estudiantes de la Universidad se ha repartido ayer.

Tres articulos preciosos.

—

La sociedad «Los Negros» dará pronto un concierto á beneficio de la Asociacion Protectora de Inválidos.

—

Segun el número 6 de la Revista Médica Quirúrjica repartida ayer, el estado sanitario de la poblacion no puede ser mas satisfactorio.

Son muy pocas las enfermedades reinantes.

—

El Presidente del Banco de la Provincia acaba de pasar al Gobierno la relacion del movimiento de los depósitos que existen en este establecimiento, á la órden del Poder Lejislativo y Ejecutivo, hasta fines de Mayo pasado, cuyo importe asciende á 1.773,152 pesos moneda corriente, por capital é intereses, hasta el precitado mes.

—

Al Ministerio de Hacienda se han pasado la solicitud elevada por la sociedad de Beneficencia, pidiendo se provean los establecimientos á su cargo, de aguas filtradas.

El Gobierno ha dispuesto que el individuo Hipólito Grané, pase á cumplir su condena en Patagones, en union de su esposa.

—

El Gobierno Nacional ha mandado abonar al D. Pedro Rueda la cantidad de mil pesos fuertes, como presidente de la Comision de inmigracion en el Rosario.

¡Sigue pues el derroche.

—

El coronel Mansilla se halla desde el miercoles en esta ciudad.

—

Hace algunos meses que el Gobierno Nacional encargó á D. Toribio Aguirre, hiciera los estudios necesarios para llevar á cabo la colonizacion de la laguna Coronda, (Provincia de Santa Fé) pero este señor ha manifestado al Gobierno que le es imposible dar comienzo á esos trabajos, á causa de la creciente de los rios Paraná y Saladó, que hacen impracticable el reconocimiento que se le ha encomendado.

—

Los negocios en Fondos Públicos han sido ayer de importancia.

Vendiéronse 616,200 ps. fts.

—

Magnifica ha sido la seremonia que tuvo lugar antes de ayer en el cementerio del Norte en conmemoracion, del que fué tan querido maestro D. Juan B. Peña.

—

El Gobierno de la Provincia ha aprobado las elecciones Municipales últimamente practicadas en la ciudad.

NOTICIAS DIVERSAS

Noticias Maritimas

BUQUES A LA CARGA.

En Liverpool para Buenos Aires—Athene, Fraquai, Isabel, Look Out, Ribaldes Surprise.
Para Montevideo—Argus, Blachworth, HodWig, Teben Gebro dero.
Para Montevideo y Buenos Aires—Copernicus (vapor).
Para el Rosario—Garstang, Juanita.
En Londres para Buenos Aires—Contes of Dudley.
Para Montevideo y Buenos Aires—Endora, City of Rio Janeiro, (vapor.)
Para el Rosario—Edith.
En New-Por para Buenos Aires—Flora.
En Hull para Buenos Aires—Catharina.
En Glasgow para Buenos Aires—Linda, Maria Eliza, Sylphide, City of Glasgow, Recoveri.
Para el Rosario—Henrieta.
En Cardiff para el Rosario—Chritiana, Confedarte Star.
En Swansea para el Rosario—Peri.
En Amberes para Buenos Aires—D'Ommelanden.
Para Montevideo y Buenos Aires—Orion.
En el Havre para Buenos Aires—Vauban, Bernardin de St, Pierre, Corneille, Sanvic, Plata, Bleville; Jeanne Postel.
Para Motevideo—Bossuet, Sindbad, Moliere, Pisco, La Heva, Richelieu, Abd-el-Kader.
Para Montevideo y Buenos Aires—Francisco 1er, (vapor.)

El naufragio de la barca «Valparaiso.»

Han visto en Montevideo la luz la siguientes notas: Capitania del Puerto.

Montevideo, 23 de junio de 1869.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina. don José C. Bustamante.

Exmo. señor.

Habiendo recibido órden de V. E. de pasar á prestar ausilio á una barca italiana naufragada en la costa de Castillos mas ó menos, hice zarpar el vapor nacional *Salto* á la una y media de la noche misma en que á las nueve me hizo V. E. el honor de ordenarme el salvataje.

La espedicon llegó hoy de vuelta á ocho de la mañana, con el mejor exito, como verá

V. E. por el adjunto parte del oficial que mandé al cargo de la espedicion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Benito J. Chain.

Señor Capitan del Puerto, coronel D. Benito J. Chain.

Habiéndome confiado el señor mayor Chani el salvataje de los pasageros de la barca italiana «Valparaiso,» tengo el honor de participar á V. S. mi feliz llegada á este puerto en el vapor nacional «Salto» con cuatrocientos pasageros con su correspondiente equipage sin tener que lamentar un solo caso de desgracia.

Paso á decir á V. S. que la barca se halla en la punta Sud oeste de la isla de la Tuna; ó el cabo de Santa Maria. Como aun estaba entera he dado órden al patacho nacional «Luisa,» que se hallaba en el punto del naufragio, de salvar toda la carga que pueda, pasando inmediatamente despues de cargar á esta capitania.

Con este motivo me es grato felicitar á V. S por el feliz éxito de la espedicion á mi cargo, recomendando especialmente al práctico Manuel Figueroa, quien, con la pericia de su profesion; me ha ayudado mucho en la empresa.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Otto Schultz.

Minas.

Leemos en el «Correo de la Serena:»

Minas—La nueva veta de plata descubierta en Arqueros está metiendo mucho ruido: varias personas se han ido al mineral y otras se preparan á hacer su escursion con el ánimo de pedir estacas en la misma corrida. Las piedras que se han traido de muestra son á primera vista de una ley que no baja de 1,000 marcos por cajon. y aun algunos la hacen subir á mas. Ya se corre que se han promovido pleitos sobre preferencia en el denuncio.

Inglaterra en los asuntos de Cuba

Nos llama la atencion la siguiente noticia que encontramos en un diario de Valparaiso sobre un entredicho entre la Inglaterra y los Estados Unidos, motivado por la aglomeracion de elementos militares que hace la segunda de aquellas Naciones en el mar de las Antillas.

En el Callao hay una carta escrita desde San Francisco de Califórnia, en que se dice que por el telégrafo se ha sabido que el representante ingles en Washington habia presentado al Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Fisch, una protesta del Gobierno ingles contra el aumento de las fuerzas navales en las aguas de Cuba, y que Mr. Fish la ha rehusado declarando que su Gobierno es responsable de sus actos, y en asuntos america nos no reconoce en los Gobiernos de Europa ningun derecho de intervencion. Se espera que esta noticia tenga su confirmacion.

Ferro-carril á Chile.

¿Qué habrá de cierto en esta noticia que copiamos de la «Patria» de Valparaiso sobre el infatigable señor Weelwright?:

Mr. Weelwright—Dice el *Constituyente* que en Copiapó se asegura que el activo y emprendedor D. Guillermo Weelwright, á quien debe Chile tantos beneficios, está próximo á llegar á aquella ciudad, y que el objeto que lo trae se relaciona con el gran proyecto de unir, por medio de un ferro-carril, á Chile con Buenos Aires.

Si esto es cirto, tan importante empresa podria darse como un hecho.

Telégrafo á Córdoba

Se nos asegura que se estan preparando los elementos necesarios, para dar principio muy pronto á la continuacion de la linea telegráfica que une el Rosario con Buenos Aires, á Córdoba.

Creemos que esta linea será paralela al ferro-carril Central, por ser la mas directa.

Asi pues, dentro de algunos meses, estaran ligados por el Telégrafo, Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Viva el telégrafo!

Temporales en la Cordillera.

Los diarios de Chile y pasajeros de Cuyo nos dicen que los últimos temporales de la Cordillera no han tenido iguales de muchos años atras.

La nieve ha caido en tanta abundancia, que ha llegado hasta imposibilitar de todo punto la comunicacion á través de los Andes por algunos dias, obligando á pasajeros de Chile y de esta República á volverse al punto de partida despues de no pequeños sufrimientos.

Estado oriental.

La version que dan los documentos oficiales sobre los sucesos de Paisandú, es la siguiente: sin embargo á última hora se sabia que aun el General Borges permanecia con fuerzas á la vista de Paisandú.

A. S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina teniente coronel don José Cándido Bustamante.

Exmo. señor Ministro:

Ayer á las cinco de la tarde se presentó al frente de este pueblo el General Borges con doscientos y tantos hombres de caballeria, y me intimó rendicion, pidiéndome al mismo tiempo una entrevista. Contesté á ese gefe de los rebeldes como era de mi deber: que no solo estaba resuelto á defender la lejitima autoridad del gobierno, sino que contaba con fuerzas suficientes para vencer á mayor número que el que él traia. Esta contestacion se la trasmiti por conducto del patriota coronel Mundell, quien oficiosamente me brindó que servicios, no solo para ese acto, sino para el de convencer al general Borges y hacerlo volver sobre sus pasos.

A los pocos momentos, pues teniamos á corta distancia á los enemigos, volvió el señor Mundell de su comision y me manifestó verbalmente que el general Borges, arrepentido del paso dado, prometia retirarse con su familia á Entre Rios, licenciando desde su estancia la fuerza.

Los bravos que acompañaban á ese gefe, antes de saber su resolucion, empezaron á presentárseme, habiéndolo hecho hasta estas horas que son las nueve de la mañana; el mayor Basualdo y los capitanes Mariano Gonzales, Nicanor Ortiz, Sisto Artigas, Carmelo Torena y Simon Irigoyen, con ciento cincuenta individuos de tropa.

Importantes son los servicios prestados hasta hoy por el coronel don Ventura Rodriguez, el mayor Viera y los gefes y oficiales que me acompañan; su decision era completa en el momento del peligro.

Recomiendo á la consideracion del gobierno á esos leales soldados, asi como á la Guardia Nacional de este pueblo, compuesta de honrados y decididos ciudadanos, á las compañias del 2° de cazadores que se me confiaron, y al teniente coronel de Guardias Nacionales don Luis Revuelta, el cual con la mayor abnegacion me ha acompañado como secretario y lo envio con este parte.

El norte del Rio Negro, señor Ministro, obedece entero al Gobierno, en estos momentos.

Por tan felices resultados, felicito muy de veras á V. E., y al gobierno de que tan dignamente forma parte.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ventura Torrens.

Lista de los oficiales presentados hasta hoy dia de la fecha y que pertenecian á las fuerzas del general Borges.

Sargento mayor Basualdo.
Capitan Torena.
« Mariano Gonzalez.
« Nicanor Ortiz.
« Sisto Artigas.
« Simon Irigoyen.
x Paredes.
Teniente Benjamin Ruiz Diaz.
Y 150 individuos de tropa.

Paysandú, Junio 20 de 1869.

Ventura Torrens

Paysandú, junio 20, á las 9 de la mañana.

Ayer se presentó al frente de esta ciudad el General Borges con doscientos hombres, imponiendo rendicion á este pueblo: su digno jefe el Coronel Torrens le contestó con enerjia, diciéndole que disponia de elementos é incontestable voluntad para defedder la dignidad del Gobierno y su legitima autoridad.

Ayudado del valiente coronel don Ventura Rodriguez y del bravo y viejo soldado Mayor Viera, asi como de todos los gefes y oficiales que constituyen la guarnicion, el Coronel Torrens se dispuso á la defensa; pero el mayor Basualdo y capitanes Torena, Mariano Gonzalez, Nicanor Ortiz, Sisto Artigas y Simon Irigoyen, con 150 individuos de tropa, vivaron al Gobierno y se separaron de la mala causa, presentándose al coronel Rodriguez, que estaba de vanguardia.

Honor á esos buenos ciudadanos!

La causa del órden se robustece dia á dia.

El General Borges queda á corta distancia con un puñado de hombres, que no tardarán en seguir el ejemplo de sus compañeros.

Mil y miles de felicitaciones por tan completo triunfo!

Luis Revuelta

Contraste en el ejército.

La «Patria» del Rosario dá la siguiente noticia:

De una carta que nos dirije nuestro hermano del ejército con fecha 18, tomamos las siguientes importantes noticias—

Campamento general en Guazú Virá, Junio 18 de 1869.

Estimado hermano:

El ejército aliado ha sufrido un contraste, aunque pequeño: dos rejimientos de caballeria brasileros se han perdido completamente, á la altura del paso *Caballero*, sin saberse nada de ellos hasta el presente.

Villa Rica fué ocupada por una division de caballeria, infanteria y artilleria brasileras, sin resistencia alguna, viniendo en camino con 8000 y pico de familias. Asi es que, habiendo llegado ayer 2000 y tantas, este ejército ahora no se vuelve mas que mujeres paraguayas.

Mucho frio nos hace por aqui; lo que unido á los copiosos aguaceros que nos caen, obran en nuestra contra. Oportunamente he de comunicarte lo que por aqui ocurra.

Te saluda tu hermano—

Tomás del Prado.

Ateneo argentino

Se cita á asamblea general á los miembros de esta asociacion para hoy sábado 26 del corriente á las 7 de la noche en la casa calle Esmeralda número 286.

Los Secretarios.

Canal.

Segun lo anuncia el «Diario del Havre», se proyecta un canal que atraviese la Irlanda entre Galvay y Dublin y sea navegable para los buques de mayor calado.

Muchos comerciantes de Liverpool desean que se realize ese proyecto, el cual segun se dice, es tambien recibido en América, en la que todos los capitalistas deseosos á su ejecucion podrán ser previstos por Estados Unidos.

Leemos en el «Isthme de Suez.»

«Acaba de efectuarse en el Ismo de Suez un hecho importante para toda la Europa, y que demuestra que el canal maritimo será util, no solamente para las relaciones del mundo mercantil, sino tambien para la salud pública.

Han atravesado en buques de la compañia del canal 3,928 peregrinos llegados de la Meca por Djedda. Cada convoy de 500 á 600 hombres han pasado desde el mar Rojo al Mediterraneo en veinticuatro horas comprendidas las de escala.

El trasporte se ha efectuado con la mayor facilidad y confianza.

Se esperan del Medinat al Nabi otros 4000 peregrinos que atravesarán el Istmo de la misma manera.

La Europa puede confiar que en adelante no se introducirá el cólera en su territorio. Los peregrinos que vienen de la Meca y del Medinat están sujetos, á su llegada á Suez, aun cuando traigan patente limpia, á una observacion de ocho dias: y como la vigilancia es mas dificil en las grandes ciudades, como el Cairo y Alejandria, ha ordenado el virey que, en vez de atravesar el Egipto, sigan el camino del canal y vayan á embarcarse á Port-Said, donde les esperan vapores que les conducirán á sus respectivos destinos.

Durante el trayecto se vijila el estado sanitario de los peregrinos por los médicos del gobierno egipcio, unidos con los del servicio de sanidad de la compañia del canal de Suez: es una doble garantia.

Es mas que completa la série de precauciones que se han tomado contra el cólera.

En la Meca hay una comision que hace notar el estado general de la salud durante la peregrinacion.

En Dejedda ó Yambo, antes de embarcarse esta comision inspecciona individualmente á cada peregrinacion.

A su llegada á Suez sufren nuevamente una observacion de cinco dias, ordenada por los médicos del gobierno egipcio, que ayudados por un médico comisario turco y de los médicos de la compañia, inspecciona el estado de los peregrinos á su entrada en Egipto.

Durante la travesia del Canal, los médicos del gobierno, ayudados por los de la compañia, continuarán la vigilancia.

En puerto Said, antes de embarcarse para volverse á su pais, se inspecciona de nuevo á bordo á los peregrinos.

Ante este lujo de precauciones, nada tiene que temer la Europa del cólera, si puede ser detenida esta enfermedad por medidas sanitarias.»

Guerra Oriental.

La «Tribuna de Montevideo,» pública las siguientes noticias:

Las fechas que tenemos del Durazno alcanzan al 18.

El señor presidente llegó el 17 á la noche, habiendo sido ocupado el pueblo desde esa misma madrugada por una vanguardia de 300 hombres del coronel Perez.

El general Caraballo, al dia siguiente del encuentro con el coronel Perez, pasó el rio por los pasos Real y Polanco.

En su tránsito por el pueblo, la fuerza de Caraballo sorprendió al comandante Rios, que á duras penas pudo pasar la balsa, con 40 ó 50 hombres de la fuerza que lo acompañaban, quedaron 22 en poder del enemigo.

Al llegar las fuerzas del Gobierno al Durazno, se encontraron con que la balsa y todos los botes del paso, estaban en la orilla opuesta, custodiados por una crecida guardia.

El general Batlle mandó entonces dos compañias de infanteria, una del 1° de cazadores y otra del batallon de Mercedes, con dos piezas de artilleria, que pronto auyentaron esa custodia y se apoderaron de los medios de pasages.

Caraballo quedaba por Polanco del Yi, y se asegura que tenia mucha desercion, lo que esta probado por el gran número de individuos que se presentan continuamente á las filas del Gobierno, procedentes de la fuerza de Caraballo.

Se sabe de un modo cierto que el coronel Caraballo pasó el Paso de los Toros, con menos de 300 hombres.

El coronel Enciso quedaba en la Florida reuniendo su division, que constaba ya de mas de 200 hombres.

El señor Ministro de Gobierno recibió anoche carta del general Batlle, de fecha 20 del corriente.

De ella fué portador el capitan don Polidoro Fernandez, que viene en comision con el objeto de reunir los dispersos de las policias del departamento en la sorpresa de Santa Lucia Chico.

El Presidente estaba campado una legua mas allá del Durazno.

En el campamento no ocurria novedad.

Caraballo el *menor* estaba del otro lado del Yi, habiéndosele incorporado Caraballo el *mayor* con cuatrocientos hombres.

Los miles que tenian los dos hermanos, han quedado reducidos á unos cientos, y en breve los veremos á unas docenas.

Digno de imitarse

A LOS PARAGUAYOS

Sabemos positivamente que el Sr. D. Pedro Nolasco Decoud a nombre de su Sra. Da. Francisca Machain ha comprado por importe de 50,000 pesos moneda corriente en las casas de los S. S. Gifford Hnos Carlisle y Ca. Carlos Zuberbuhler y otros, varios efectos que partirán para la Asuncion en la brevedad posible con el objeto de ser repartidos alli entre los infelices Paraguayos.

Sabemos tambien que dicha Sra. Da. Francisca Machain de Decoud ha pedido al Dr. Machain, pase á la Asuncion á repartir en su nombre y el de su marido este pequeño obsequio á sus paisanos; y nos consta que este Sr. ha aceptado gustoso.

Deseamos que los Paraguayos pudientes imiten los hechos de esta naturaleza, manifestando en él amor que tienen para con sus conciudadanos.

Unos amigos del Sr. Decoud.

CRÓNICA LOCAL

Las modas entran—En todo ahora.

La moda trasforma los tipos é imprime leyes á las condiciones sociales. Asi como la moda innova las sayas y tocados haciéndolas subir ó bajar segun el capricho de la dióśa, tambien asi y para guardar la ley del equilibrio, el lenguaje tiene una afinidad en esas costumbres.

Las jóvenes, que usan polleras cortas y botitas, adoptan un lenguaje baronil y resuelto.

Las que usan los cabellos sueltos á la «Safo despeñada», esas imprimen á su lenguaje un tinte de romanticismo.

Las que usan peinados de «trepa-muleque» que son los que usan actualmente; y se ponen bestidos con respingues y buches; esas se creen cortesanas del siglo del los «Tuntunes» les falta solo la golilla.

Esas digo, hablan un lenguaje heróico y sienten que no haya *armas* en donde vayan á lidiar los paladines que deben disputar el moño que llevan en el pecho ó en el tontillo.

En los hombres es diferente.

La moda del lenguaje de estos es como sigue.

—¡Hermosa hembra! ¿eh?

¡Qué muchacha *buena*!

¡Qué cuero! (aunque sea en la cara de la aludida.)

—«Me gusta esta mujer» (en su cara.)

Hoy no tengo inspiracion—para escribir ni una sola linea.

Mentira, me digo á mi mismo.

¿Y esa flor que tienes en la mano, de cuyo càliz se desprende una hoja y cae á tus piés? —No encuentras un motivo, no te dá ella una inspiracion?

Esa hoja que cayó, que el viento la lleva, que se pierde en el espacio.... no te dá digo un recuerdo, una reminiscencia de tu pasado?

¿No te recuerda la mujer amada, que llena de juventud, de hermosura, de vida se parece á esa flor que oprimia tu mano?

Esa hoja que se desprendió no te trajo á la memoria la primera ilusion desvanecida del sueño de tus esperanzas?

Verla alejarse impulsada por el manso viento, no te representa la felicidad que huyó, que no vuelve mas?

Ah! ¡cuántos recuerdos! ¡cuántos suspiros no se desprenden del corazon á la vista de esa flor qué marchita tu mano, que exhala su perfume bajo la presion de tu nervioso impulso, que huye de tu contacto impelida por el vendaval, y que se aleja de ti, dejando entre tus dedos los perfumados despojos de su belleza y frescura?

Yo creo que ella te debe de darte inspiracion.

Cierto respondo á mi chaleco.

Esta flor que aprisiono entre mis manos me recuerda á mi corazon virgen de todo sentimiento: el perfume que emana esta flor me recuerda el de mi alma, cuando lanzada en la vorájine de la vida vagaba inocente y pura.

Esa hoja marchita que cae á mis pies, y que arrastrada por el viento vá huyendo hasta perderse en el espacio, me recuerda la primer palabra de amor que partiendo de mis lábios fué á caer á los pies de una mujer sin encontrar asilo en su alma.

Esa hoja que se lanzaba en un torbellino de viento, me recordaba mi pensamiento, cuando envuelto en un torbellino de ideas, se lanzaba á buscar la imágen de la mujer querida, por lo larga que fué la distancia que de ella me separaba.

Lejos de darme inspiracion esta flor, me la quita.

Me la quita porque me hace pensar en Angela, que para poder escribir necesito olvidar: me la quita porque me recuerda mis amores, cosa que tambien necesito olvidar, y si voy á decir todo lo que me recuerda, tendria que empezar por prohibir á mi redactor que escribiese, pues esos recuerdos llenarian un diario.

Tertulia—El señor D. Héctor F. Varela y su señora dan una tertulia el 3 de Julio.

Como ya se han repartido las invitaciones es probable que la tertulia tenga honores de gran baile.

De todas maneras, con tales *anfitriones*, hermosa es sin duda la perspectiva que ofrece esa reunion.

Dicen que uno de los invitados, despues de desdoblar su billete repitió hablando consigo mismo y con perdonable distraccion, las palabras del page en el *Ballo in maschera*:

Rejina de la ferta voi sareté!

¿A quien se referian estas palabras?

He consultado sobre el particular á Nicolasa, que no conoce á la dueña de casa, y ella pretende que la cuestion debe ser aplazada hasta despues del baile.

Silbido en Colon—Sabiendo que un *mal intencionado* se ha entretenido en decir que del palco de la *Nacion Argentina* se habia silbado la otra noche á la Sta Siebs, nos creemos en el derecho de rectificar ese dicho.

Del palco de la «Nacion Argentina» no se ha silbado nunca á nadie, mucho menos á la Sta Siebs, por no haber motivo para ello.

Sirva esto de desmentido, al que se comidió á decir que del palco de la «Nacion» se habia silbado á la Sta Siebs

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 25 de 1769.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Las transaciones abrieron á la 1 del dia con una venta de 3,000 ps. plata al contado al 1|4 p$.

Las ventas fueron importantes, conservandose la plaza en las condiciones de los dias anteriores.

Vendidos	616,200
Primer p'cio al c'tado	59 1|4
Siguientes	
Sábado 26	
Varios plazos	58 1|4 57 1|4
Ultimo al contado	59 1|4

Hé aqui el detalle de las ventas.

Al c'do		3,000 ps. pta	59 1|4
Para el 30		182,200 «	59 1|8 48 7|8 59 1|8
Julio	31	377,005 «	58 1|4 58 1|3 58
Agosto	31	54,000 «	57 1|4

Cambios.

Hay ha habido pocas cotizaciones cuyos cambios no varian sobre la planilla que damos en otro lugar.

Importacion.

Por «Limousin».

36000 tejas de Marsella á 62 ps. fts. el mil á bordo.

De otros buques:

190 bolsas arroz de la india á 32 ps. arroba despachado.

500 galones aceite de kerosene á 18 ps. el galon id.

90 bordalesas vino de Burdeos á 660 ps. despachado.

100 cjs vermouth italiano «Sanche» á 155 id.

Fracionase sal de Cadiz á 7 rls fts fanega abordo.

En azúcares del Brasil se han detallado algunos lotes de los precios que indicamos en la revista de la quincena.

Frutos del pais.

En los Mercados y Estaciones.

400 arb. lana mestiza regular Norte 46
520 id id mezcla id id 40
700 id id buena id 42
550 id id comun id 38
400 id id borrega id 31
680 id id id id Sud 31 y 32
1000 id id mezcla id 36 y 35
1100 id id id regular id 39
800 id id mestiza id id 42
580 cueros vacunos secos campo id 1257.
300 id id matadero id 150
350 id id campo id 95
280 id id id id id Norte 39

EN PLAZA.

UE lote cerda de Entre Rios 42 rls fts ps bruto.

Telégramas.

Junio 25—p. m.

A LA BOLSA

Papel 88—1000 docenas leña p$ céntimos al barrer.

Cambios, continua igual.

A LA SALA DE RESIDENTE.

Llegaron aller varios buques, ignorase nombres todavia—viento fuerte, probablemente no saldrán vapores para esa.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIA A

19ª funcion del 2. abono.

Para el sabado 26 de junio de 1869.

Primera representacion de la ópera en 3 actos del maestro Bellini:

I Puritani.

Por las Stas. Siebs, Geri y los Sres. Antinori Ruggeri, Segarra, Rocca y demas artistas.

A las 8.

Importante Remate

Con certeza de doblar el dinero podeis comprar ¡especuladores! los hermosos almacenes. que venderá el martillero Ristorini el domingo 27 á la una de la tarde en la calle de Paraná núms de 5 al 15. se quemaran tal vez,

p2 j26

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para el sabado 26 de Junio de 1869.

A beneficio de los individuos del cuerpo Coreográfico Español, que pertenecian á la empresa de la zarzuela y que habiendo cesado esta, en combinacion con la compañia Dramática han dispuesto la siguiente funcion con la cooperacion desinteresada de las simpáticas é inteligentes artistas Sras. Segura de Jarques, Sra. Carbajo de Berenguer, Sra Espert de Vallo.

1° Sinfonia.

2° la chistosa petipieza en un acto:

La sociedad de los trece.

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su desempeño las Sras Carbajo y los Sres. Eduardo, Cubas etc.

3° La lindisima cancion andaluza en que tanto se distingue la Sra. Segura, titulada:

JUANITA.

4° El precioso baile de costumbre andaluzas en el que toma parte la primera bailarina Sra. Espert y Vadillo y acompañandole los beneficiados:

LA GRANADINA.

5° La comedia en un acto.

Acertar por corambola.

Dirijida por el Sr. Cubas.

6° y último, el patriótico baile español de costumbres aragonesas titulado

El sitio de zaragosa.

En este baile se presentará D. Luis Cubas en obsequio á los beneficiados y vestido de cantinera en union del Sr. Vadillo. bailará un paso de caracter. Ademas se presentará al final el cuadro alegórico que simbolizará la libertad estinguiendo á la Tirania.

Entrada 20 $. A las 7½.

Los precios de las localidades serán los que han rejido para la Zarzuela.

Si el público siempre benéfico se hace cargo de la situacion de los beneficiadores, acudirá presuroso á llenar las localidades por lo que quedarán reconocidos los beneficiados.

OTRO.

12ª funcion del 3er abono.

Para el domingo 27 de Junio de 1869,

Se pondrá en escena el popular drama en 4 actos y prólogo en dos actos titulado:

Pobre madre.

Dirijida por el Sr Vilardebó, acompañandole en su desempeño la Sra. Carbajo, y demas partes de la compañia.

Dando fin por lo largo del espectaculo con el sainete.

Sopista manchego.

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7½

NOTA—El juéves próximo á beneficio del Sr. Vilardebó el gran drama La Plegaria de los Naufragos.

OTRA—Queda abierta otra temporada de 12 funciones.

ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS.

Sour la direction de M. L. D'Hote.

Dimanche 27 de Juin 1869.

DON CESAR DE BAZAN.

Drame en 5 actes.
Entrée 15 ps.
Lunetas 15 id.
Cazuelas 5 id.
Tertullias 15 id.

L'afich du jour donnera les détails.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr. CHÉRI LABROCAIRE

Aujourd'hui Samedi 26 Juin 1869

2me representation de:

CROQUEFER.

Opérette bouffe en un acte

LE MARI A LA PORTE.

Opérette en un acte:

Inthrmede de chant.

Divertissement de danse.

á 8 heure.

RECREO

El domingo 27 se pondrá en escena el espectaculo drama titulado:

El terremoto de Mendoza.

El mártes 29 se representará el muy interesante drama titulado:

El ángel de la muerte.

Concluyendo las dos funciones con un divertido sainete.

COLIISEUM

PROSPECTO.

La Señora Giudita Altieri y el Señor Oscar Pfeiffer, acompañados por varios distinguido artistas daran.

TRES CONCIERTOS DE ABONO EN EL SALON DEL COLIISEUM,

En los Meses de Julio y Agosto.

Cada uno de estos conciertos será dividido en dos partes. La primera parte será de musica clásica y se ejecutarán obras de los maestros inmortales que hasta ahora no se han oido en esta capital, como—

EL GRAN SEPTUOR DE HUMMEL,

La Grande Fantasia para Piano, orquesta y Coros de Beethoven y otras.

La segunda parte será consagrada á la moderna. La Señora Giuditta Altieri cantará varias arias nuevas, las cuales hicieron furor en Europa, como: Florina, la Condesa d'Amalfi y otras.

El Señor Oscar Pfeiffer tocará sus nuevas composiciones, recien ejecutadas en sus conciertos en los Estados Unidos.

El precio del billete para una persona por los tres conciertos ser $ 120 m|c

Las personas que se suscriban por cinco billetes, obtendran seis por el precio de los cinco

El programa de cada concierto será anunciado con tiempo en los diarios y distribuido en la entrada.

Se suscribe en la Libreria de los Sres. Mackern, San Martin 44; y en los Almacenes de Música de los Sres. Emilio Cornú, Bolivar 67; Jalcobi y Jominico, Florida 10; Monguillot y Nelson, Florida 116; y F Sprunck y Ca., Rivadavia 231

AVISOS

Se ha perdido El miércoles á la tarde un caballo con montura de la esquina Cangallo y Florida azulejo, rosado el que lo entregue en la caballeriza porteña Lima 83 será gratificado. p3 j26

Al comercio Con fecha 25 de Junio se ha estraviado una letra de 5200 ps. fts girada por Eujenio Arana y Ca y con la aceptacion en blanco la persona que la encuentre, pued entregarla en el corralon calle del Perú 190 que se le agradecera. p2 j26

La comision De la rifa para la Asociacion Filantropica. Por encargo del Sr. Presidente se cita á los Sres de la Comision para una reunion que tendrá lugar hoy sabado á las 7½ de la noche en la oficina de la Sociedad Filantropica

Se recomienda la asistencia por tener que considerar asuntos urgentes.—Buenos Aires, Junio 29 de 1869.

Emilio J. Perez. Secretario.

p1 j26

Hoy Sabado 26 remate de muebles, plantas, carruajes, caballos, cabras y otros objetos en nuestra casa celle de Potosi 133 ½ á las 12 del dia.

p1 j26 J. Varela e Hidalgo.

Se necesita Una ama de leche con buenas recomendaciones en la calle Lima 71 p3 j26

D. Raimundo Roldan

(Q. E. P. D.)

Sus padres D. Salvador Roldan y Da. Dionicia Osorio de Roldan sus hermanos D. Belisario D. Mariano, D. Natalio, D. Vicente y D. Rufino Roldan, sus hermanas Da Narcisa y Da. Desideria y su hermana politica Da. Jacinta Kieman de Roldan suplican á las personas de su relacion quieran acompañarlos á orar por el eterno descanso del alma del finado en el cabo de año que se celebrará el lúnes 28 del corriente á las 10½ de la mañana en el Templo de San Nicolás de Bari.

Será este un obsequio que obligará su gratitud. p3 j26

Participamos A los acreedores de D Gerónimo Tiscornia se presenten á recibir el dividendo que le corresponde en la calle Cangallo 117. p3 j26

Sirvienta Se precisa en la calle de Potosi 148 altos, p4 j26

CEDULILLAS

Para San Juan y San Pedro.

DIEZ VECES MAS QUE TODOS LOS OTROS

Selecta coleccion, bien combinada y abundante de los dos juegos se vende en los únicos puntos estas afamadas suertes:

Rivadavia 100, 121, 349; 409, 511 1|2, 581, 693, 647, 701 y confiteria Esmeralda, Bolivar 17. 54. 77, 104 1|2-161, esquina á Belgrano; Artes 14, 40 17½; Corrientes 211, y 168; Parque y Cerrito; Cangallo 256, Parque 267; Perú 298 y 123; Buen Orden 307. Defensa 401; Salta 150; Potosi 315; Libertad 193; Piedad 644; San José 381; Victoria 29, 488; 109 y 316; Moreno 47, 300; Belgrano 356; Kiosko plaza Victoria con nombres para caballeros y señoritas.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

REMATES

Cárlos Ristorini

Atencion especuladores, de un terreno muy central con algunos buenos materiales, situado calle de Paraná núm 13 y 15, entre Rivadavia y Piedad, distante 30 vs. de la plaza y mercado de Lorea y frente á la iglesia de la Piedad.

El domingo 27 de Junio á la una en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca, ubicada en el verdadero centro de la ciudad y es como sigue:

Eote nóm 1—Con 10 vs. de frente al Oeste y 18 de fondo, Con accion al lote núm 2 igual al interior.

Nota Este terreno es propio para edificar una casa alta y baja, tiene paredes muy sólidas, tirantes de primera clase, vereda de piedra, como asi mismo todo el interior con piedra, pues este edificio ha sido construido para granero, está abierto y pueden visitarlo los interesados.

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini Lima 56.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De un terreno,

Situado á la altura del Mercado 11 de Setiembre entre las calles de Potosi y Moreno de la calle de la Rioja una cuadra mas pl Oeste (calle sie nombre.)

El Lunes 28 de Junio á las 3 1|2 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de de contado este terrenp pertenecíente á la testamentaria de D. Dolores Alderete por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuyo pormenor es como sigue:

Tiene de Norte á Sur 129 metros 90 centimos de rente al Este, 13 metros 85 centimos de frente al Norte y 8 metros 2 centimos de frente al Sur, (ó sea un poco menos de 150 varas de frente al Sur; pulgada mas ó menos)

Tasado en 31,000 pesos m|c. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion ó sean 20,700 pesos m|c.

Para imponerse de las tasaciones de los titulos y demás pormenores, ocurase á la oficina de D.

Ad cripto á la de D. Victoriano Cabral y por otros fnformes Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De un terreno esquina, situado esquina á las calles de Gomercio y Entre-Rios, calle ancha de 30 varas.

El mártes 29 de Junio á la 1 en punto, se rematará á la mas al a postura este lindísimo terreno. cuya situacion en calle ancha de 30 varas es de mucho porvenir y es como sigue:

Tiene 20 vs. de frente al Oeste calle Entre-Rios, por 42 de fondo calle Comercio, frente al Sud.

Nota—Este terreno es propio para edificar en él dos casas con frente á la calle Entre-Rios y un almacen en la esquina.

Por otros informes ocurran al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle Lima 56.

POR EL MISMO

De un terreno en calle empedrada, situado calle de Chile núm 380, entre Santiago del Estero y San José.

El mártes 29 de Junio á las 2 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este terreno, en calle empedrada y es como sigue:

Tiene 18 1|2 vs. de frente al Norte, por 48 á 49 de fondo, con accion á cargar en la pa ed de la casa el costado Oeste.

Por otros informes calle de Lima núm 56.

POR EL MISMO

De un lindo terreno en calle empedrada, situado calle de Venezuela núm 504, entre Solis y Entre-Rios.

El martes 29 de Junio á las 3 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno centrl y es como sigue:

Tiene 8 3|4 varas de frente al Norte y 40 de fondo, en calle empedrada.

Por otros informes, ocurran al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm 56.

Balbin y Plowes.

En su casa calle Perú núm. 19.

Por cuenta de varios.

El Jueves 1.° y Viernes 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre se procederá á la venta que acontinuacion se detallan.

Zarazas finas para vestidos, id para camisas y colcha, percales finos, cotin listado, uso doméstico, genero de hilo para sábanas, id de algodon, bramantes, paño piloto id castor, casimires negros y de colores, en corte y en pieza, lienzo tabla, tablon y fino, coleta plomo y negras, merino negro y de colores, mucelina de id id, camisetas de punto de lana, id de algodon y de crimea ca zoncillos de punto, id de madupo an, id de hilo, pañuelos de la india, id foulares, id blancos con guarda de color y de lujo, id de algodon pintados y de y rbas, bombasi blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas francesas, tartan de varias clases, mantas para viaje, id imitacion pampa, id inglesas, ponchos de vicuña, id maetas de id, id algodon, sombreros raso de lana, gambronas, camisas de hilo, id me llo hilo, id de zaraza, id de listado y de percal, medias de lana para hombre, señoras y niñas. id de algodon, colchas de id, damasco de lana y seda id de lana, pequin negro, corbatas de seda, para señoras y hombres, boas de cachemir, id de lana, pañuelos de merino negro lisos y bordados. id de cachemir, enaguas bordadas, aguaré y otra porcion de articulos que por su mucha estension no se detallan.

POR EL MISMO

De 8 caballos y 3 yeguas mestizas de la cria del Sr. Wilfrid Lethon.

El miércoles 30 de Junio en la plaza 25 de Mayo á las 3 de la tarde y dinero de contado se rematarán 8 caballos y 3 yeguas mestizas de la conocida cria del Sr. Lathan.

Estos animales han sido amanzados por una persona muy inteligente, por el sistema Rarey.

Núm 1—Un caballo tordillo de 5 años de 2.ª cruce.
Núm 2—Un id saino de 5 años de 2 id.
Núm 3—Un id id de 5 años de 2 id.
Núm 4—Un id saino entero de 5 años de 3 id.
Núm 5—Un id tordillo entero de 5 años de 3 id.
Núm 6—Un id colorado entero de 6 años de 2 id, este animal es sumamente manso y ha tirado el arado
Núm 7—Una yegua tordilla de 6 años de 2 ld.
Núm 8—Un caballo saino negro de 6 años de 3 id.
Núm 9—Una yegua saina de 6 años de 2 id.
Núm 10—Una id colorada de 5 años de 2 id.
Núm 11—Un caballo afasan entero de 5 años de 3 id.

Todos estos animales son muy mansos de silla y buena rienda y sus padrillos ingleses de pura sangre han sido Elchó y Buckhunter, y estarán á la vista de los interesados en la chacra del Sr. Plowes en Belgrano, desde el sábado 19, para que los interesados puedan inspeccionarlos, habiendo una persona encargada para hacer conocer la destresa de ellos tanto en el salto como su ligereza en el trote y galope.

Federico G. Neves y Ca.

JUDICIAL

El domingo 27 de Junio á la 1 del dia, se rematará en las Lomas de Zamora la botica perteneciente al concurso de D. Juan Milessi, por órden del Sr. Juez comisario D. Angel Crosa.

La localidad es muy buena por estar frente á la iglesia de dicho pueblo, no se dá el detalle por su mucha estension y se rematará con armazon, mostrador, etc. El remate es dinero de contado y á su mas alta postura y accion á la llave, la oportunidad no puede ser mas ventajosa, por mas pormenores al rematador Potosí 89 y 91.

Se recomienda á los interesados que el rematador saldrá en el tren de las 8 de la mañana, porque el segundo sale muy tarde.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosi núm 89 y 91

El miércoles 30 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará infaliblemente un surtido de comestibles y bebidas que es como sigue:

Vino francés en bordalesas, id Burdeos en cajones, id asti, id madera, id Mendoza, id jerez en 1|8 de pipa y en cajones, vermouth francés, id Lorenzone, id Tora bitter, alberjas secas y ostras anchas en tarros y en barriles, pasas de higo. id de uva de Mendoza, ginebra holandesa, id marca ancla, yerba paraguaya. id argentina, id misionera tabaco negro picado y en rama, id colorado en farditos, cigarros habanos, id de Bahia, id hamburgueses, harina de arroz, aguardiente de 30 grados, azul, fideos de Génova, fósforos de cera id de palito é infinidad de artículos que no se detallan por su estencion.

Ojo—Mucha atencion á los vinos encajonados y los en 1|8 de pipa.

Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar núm 23

El lúnes 28 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se empezará la venta á la mejor oferta y á los plazos de costumbre, de un brillante y variado surtido de artículos del ramo indicado

Vino carlon en 1|2 y 1|4 pipas, id francés en bordalesas de buena clase azúcar refinada, fariña, yerba argentina, fideos, ginebra, vermouth de Noall y Prat, sardinas frescas en barrilitos, cerveza hilo de acarreto, papel de hilo, alpargatas, vino jerez, jamon inglés, pasas de Málaga frescas, vino seco. id de Mendoza, Sauterny y oporto, pasta de almendras, coñac imitacion Martell, id muy fino y regular, canillas, trompos orejones. pavilo nueces, aceite, alpargatas, arroz de la India, café molido, tabaco, cigarros hamburgueses, barajas, garbanzos y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo, al contado—Por órden del Sr. cónsul de los Paises Bajos y cuenta de quien corresponda, A. H. 1|500 500 cajoncitos de 25 cada uno paquetes velas estearinas. llegados por la barca austriaca Ida de Amsterdan. L. H. 26|29, 100 cajoncitos de 25 paquetes c da uno velas estearinas, llegados por la barca Hull Neptunes de Bordeaux.

En seguida—Para los cigarreros á plazos, 80 latas tabaco en rama de la mejor clase y fresco, llegado por uno de los últimos paquetes, 250 resmas papel de hilo y pectoral de distintas marcas lejitimo y de la mejor clase, 8 caj conteniendo 80,000 cigarros de Bremen de marcas imitacion habanos y otras distintas marcas, y tambien distintas clases de cigarros lejitimos habanos.

A mas - 3 caj con 1500 sanguijuelas cada uno, 40 cascos cerveza alemana.

POR EL MISMO.

De artículos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm 23

El miércoles 30 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se venderá á la mas alta postura y al contado. un surtido de artículos cuyo pormenor es el siguiente:

Uso doméstico fino y regular, percales asargados crudo y blanco, género para sábanas de dos 3|4 asargado fino, muselina blanca alemanesco, hilo irlandés, id crudo, brin, toallas, coleta lisa, poples de seda finos, tartan de lana, merino francés, colchas de lana, id escocesas de algodon id pura lana, corderoy de id cortes de pantalon, paño piloto, pañuelos de hilo, id de algodon, mantas de señoras y niños de lana y de seda un magnifico surtido de ropa hecha para hombres y niños, pantalones, chalecos y sacos de casimir pura lana, como tambien trajes completos, pantalones de brin, id de piel del diablo superior, id de paño piloto, camisas de color para hombres y niños, id blancas con cuello, calzoncillos rayados, id ltsos, camisas crimea, un surtido de medias de lana y algodon de lo mejor que hasta ahora se ha introducido en Buenos Aires, comprendiendo medias de lana para niños y niñas, id para hombres y señoras, id de algodon crudas y blancas para hombres, señoras, niños y niñas, camisetas algodon clase fina, id pura lana finas, calzoncillos de id, guantes de invierno de cuero, cuellos de hilo, etc.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda.

En su casa calle Defensa 177.

El Lúnes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará con los plazos de costumbre un surtido general dee efectos compuesto de lo siguiente:

Chaquetones ingleses varias clases, camisas de crimea finas, id pechera de hilo, franela blanca, bombasi crudo fino, zarazas de colores, id de luto, bramantes finos, tiras bordadas, pantalones de casimir, damasco de lana, camisetas de merino, pañuelos rebozo de lana, id medio id de id del cuello mantas imitacion vicuña, paño de poncho, castor y piloto, bayeton, listado [illegible] tado, jergas inglesas, pellones, corderoy, arpillera, merino negro, toallas de hilo, servilletas, frazadas de lana, sombreros de terciopelo, género de pantalon boas de lana, coleta negra y plomo, mad polan, pañuelos de seda para manos, camisas monte cristo, pañuelos de hilo, medias crudas, id de señora, pañuelos negros algodon, lona ancha, corbatas, mucelina de lana negra camisas vista de hilo para niñas y otra porcion de articulos.

Aldecoa y Font.

JUDICIAL

De las existencias de las casas de negocio del fallido D. Francisco Lagomaggiore en los pueblos de Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio, por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Islas.

Este remate tendrá lugar en el pueblo de Chiviloy el viérnes 25 y sábado 26 del corriente á las horas de costumbre. En el Bragado el miércoles 30 y juéves 1.° de Julio, y en el 9 de Julio el mártes 6 y miércoles 7 de Julio.

Las existencias de estas de un surtido general de efectos en los ramos de tienda, merceria, zapateria y almacen de comestibles, cuyo detalle se omite por su mucha estension. La venta será á dinero de contado y cada casa se venderá en un solo lote, y si no hubiere interesados se venderán en detalle, los interesados pueden pasar por los informes que soliciten por casa de los rematadores Perú 83, ó en los mismos pueblos donde están situados los negocios en los dos dias que preceden al remate,

POR EL MISMO.

En su casa calle Perú núm 83.

Por cuenta de varios.

El Miercoles 30, y Jueves 1° de Julio, á las horas y plazos de costumbres, sé procederá á la venta de un variado surtido de efectos prodios para la estacion cuyo detalle se dará en el próximo número.

Federico J. Miró

JUDICIAL

Hacendados alerta: De una magnifica legua de campo superior, á 30 leguas de la ciudad, situada entre los partidos del Saladillo y Las Flores, conocida por de Pardo y por cuenta testamentaria, gran pichincha.

El juéves 22 de Julio á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, quemando quizás y á la mejor oferta, sin restriccion de ninguna clase y por liquidacion testamentaria, la magnifica legua de campo cuadrada propia vacas ú ovejas, la calidad del campo es superior y los títulos de lo mejor, por mas datos al martillero Maipú 107, donde se efectuará el remate á la hora y dia señalado, se hoyen ofertas en venta particular y tambien está autorizado el martillero para vender.

POR EL MISMO.

Importante remate - De la estacion 11 de Setiembre 1 cuadra al Norte, de una casa y gran terreno haciendo esquina, con todo lo edificado, por cuenta y liquidacion testamentaria.

El domingo 27 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate quemando quizá y al mejor precio la casa y terreno mencionado que hace esquina á la calle de Cuyo por el fondo, edificada en terreno que mide 26 vs. de frente por un costado de la calle de Cuyo y 91 1|2 vs. por otra calle nueva, con un gran almacen que 10 vs. de ancho, por 18 de largo que se puede dividir en muchas piezas, con buenos materiales, maderas fuertes, con otras muchas comodidades, trabajadas á todo costo y sin economía, y como la venta es forzosa y á todo precio y los titulos de propiedad será pichincha, la situacion es inmejorable. á 1 cuadra de la estacion, mas datos Maipú 107.

Gregorio Rivas.

Importantísimo

De un magnifico terreno con mucho edificio antiguo y todo bajo de muros, situado en la calle de Cha ca núm 225, con frente á la hermosa plaza de la Libertad, la que es hoy uno de los puntos mas céntricos de nuestra poblacion al Norte.

El domingo 4 de Julio á las 2 de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno y lo en él edificado, el cual mide 17 1|2 vs. de frente, por 80 de fondo.

Llamamos la atencion de los especuladores. como tambien de los que deseen hacerse de un inmejorable terreno para construir un cómodo edificio, que reuna desde las mas espaciosas habitaciones hasta la cómoda cochera y caballeriza, etc., conciliando por este medio tener todas las comodidades reunidas en su misma casa, y los que buscan terrenos para construir cuarterío para renta, este es inmejorable por su mucha estencion, por su gran ventilacion que le dá el grande espacio de la plaza pública y por tener al frente uno de los surtidores de las aguas corrientes.

Se venderá en dos lotes ó uno solo, al gusto de los compradores.

Los titulos de propiedad son en toda regla y á satisfaccion del comprador, pues datan del año 1773.

Por otros informes al rematador Recoba Nueva núm 82, ó en su casa calle de Cangallo núm 293.

José M. Lafuente.

Importante remate.

JUDICIAL.

El mártes 29 del corriente á las dos de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate, á dinero de contado, de la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Revoredo, calle del Perú números 342 y 344 formando esquina con la de Estados Unidos en la que está señalada con los números 108, 110, 111 y 114, constando su frente al Oeste en la calle del Perú de 18 varas 76 centimos, y su fondo de 44 vs 80 centimos.

Esta casa, cuyo edificio es antiguo consta de dos departamentos, el primero lo forma una esquina con un espacioso altillo de madera de primera clase, trastienda y otro altillo con pizo de pino, dos piezas mas interiores, cocina, letrina y un patio de seis varas de largo por cuatro de ancho. el segundo departamento consta de una sala y ante sala con ventanas á la calle, tres piezas mas interiores, cocina, letrina, un gran altillo en el saguan, patio con un parral, pozo de rica agua, comedor y una gran huerta con arboles frutales.

Lo central de esta casa, á nueve cuadras de la plaza de la Victoria, la circunstancia de formar espuina presentando dos frentes á la calle del Perú y Estados Unidos y la notable estension del terreno que permite construir en el varias casas á la moderna de regular comodidad, bastan para recomendar la importancia de este remate, y llamar hacia el la atencion de los hombres de buen gusto.

La tasacion de esta hermosa propiedad solo alcanzá á la cantidad de trescientos veinte y tres mil setecientos noventa y dos pesos ochenta y cinco centavos m|c 323 792 ps 85 centavos y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de esta tasacion.

POR EL MISMO

REMATE JUDICIAL

El jueves 1° de Julio, á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la casita situada en una calle cortada con el núm 19 al terminar la de San Martin, al costado de la casa conocida por de la finada Sra. Da. Andrea Rosas.

Esta casita se compone de ocho varas de frente al Sud y diez y ocho varas de fondo al Norte, y su edificio consta de dos piezas, una de material con ventanas á la calle, y la otra de madera, tiene, letrina etc y esta tasada en la cantidad de treinta y cinco mil seiscientos tres pesos 25 centecimos m|c 35, 603 ps 25 centesimos y no se admitirá oferta que no esceda de sus dos terceras partes.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la casa calle de Chacabuco núm 11, al lado del Club del Plata, entre las calles de Rivadavia y Victoria.

El lúnes 12 de Julio á las 12 del dia y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder á dinero de contado, de la finca arriba espresada, pertenecientes á los herederos de los finados Don Tomás Garay y Da. Juana Refojo.

Dicha finca está edificada en terreno de ocho metros, cuatrocientos milimetros, ó sean nueve varas y setenta y cinco centivaras de frente al Este, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupan las paredes de los costados Sur y Norte de los edificios linderos que son medianos, por treinta y dos metros, doscientos veinte y cinco milimetros, ó sean treinta y siete varas y veinte y cinco centivaras de fondo al Oeste, comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared situada en el limite del fondo; previniéndose que por los costados Sur y Norte oblicuan las líneas en contra de dicho terreno reduciéndose en el limite del fondo á ocho varas y setenta centivaras de ancho.

El edificio consta de siete piezas, á mas cocina, letrina, resumidero, techos en perfecto estado, y algunos de ellos con dos iladas de ladrillo y una de baldoza, cinco picos de gas en las piezas y el patio, pisos de baldoza en el primero y segundo zaguan, asi como en el primero y segundo patio, etc etc.

La tasacion de esta casa, que dista dos cuadras de la plaza de la Victoria, asciende á trescientos diez y ocho mil seiscientos pesos (318,600 ps) y en virtud de lo escesivamente bajo de esta tasacion y para evitar los gastos que demandaria una nueva, S. S. el Sr. Juez ha ordenado no admitir oferta que baje de la tasacion referida,

POR EL MISMO

JUDICIAL.

En su casa calle de Sunpacha núm 32 1|2—De un hermoso terreno de estancia en el partido de Ranchos.

El mártes 6 de Julio á las 2 de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Echevarria, se ha de vender un hermoso terreno de estancia, situado en el partido de Ranchos, cuartel 2.° perteneciente á la testamentaria de Da. Aurora Alegre de Ruis, cuya estension se compone de mil setenta y nueve hectareas, noventa y tres áreas, sesenta y seis centareas, segun la reduccion practicada por el Departamento Topográfico [cuatro décimos de legua cuadrada] cuyo terreno linda por el Norte con D. Jacinto Alegre, por el Oeste con Da. María Acosta, por el Sud con D. Pedro Alegre, y por el Este con Da. Melchora Barragan de Alegre.

Dicho terreno está tasado en la cantidad de doscientos cuarenta mil ps. m|c. (240,000 ps) y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

Por mas pormenores puede ocurrirse al escritorio del rematador Suipacha 23 1|2, ó á su casa habitacion Corrientes núm 189.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De la casa sita en la calle de Santiago del Estero núm 115, entre las calles de Moreno y Belgrano.

El mártes 13 de Julio á las 2 de la tarde. y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la casa arriba indicada perteneciente á la menor Da. Francisca Sanchez Boado, cuya casa está edificada en terreno de ochenta varas y treinta centésimos de frente al Este, por setenta varas cuarenta centésimos de fondo al Oeste. El edificio aunque antiguo, consta de ocho piezas de material y algunas mas de madera, tiene pozo de balde, resumidero, letrina etc, advirtiéndose que las paredes de los costados Sud y Oeste pertenecen á la misma casa.

El todo de la tasacion asciende á ciento cincuenta y dos mil ochocientos quince pesos m|c (152,815 ps) y sin exageracion puede decirse que esta tasacion no alcanza á la mitad del valor real de una finca como esta, en calle empedrada, central y alumbrada á gas.

No se admite oferta que no esceda á las dos terceras partes de dicha tasacion.

Juan A. Astengo.

Judicial.

Plateros y talabarteros. alerta! - De la existencia perteneciente á la testamentaria de Da. Gerónima Cuevas de Avalos, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Jorge Echevarria.

El 1.° de Julio á las 12 en punto, en la calle Rivadavia esquina á Junin, se procederá al remate de dicha existencia, que se compone de muchas alhajas de oro y plata de diferentes clases que no se detallan por su mucha estencion, tambien hay 9 juegos de botones de plata muy lindos, mates, riendas, puñales, rebenques, cabezadas, espuelas, frenos, arreador, muchas monedas de plata, puñales con baina é incrustados en oro y 1693 crisoles y muchos otros artículos de platería.

Talabarteria—Mancos de lonja hechura inglesa, id sencillos, id pampas, paladores lonja punteada, látigo de carros, cabezadas, correas, estribos, aros de id, arrobas de bronce y metal viejo, 5 id plomo, 3 bancos de trabajar y otros artículos del ramo que estarán á la vista, muebles, 2 marquesas, 1 escritorio nuevo, sillas, mesas grandes y chicas, 1 aparador con piedra mármol, 1 armario. 1 reloj. escaleras, puertas grandes nuevas y usadas y una infinidad de artículos pertenecientes á dicha testamentaria, por mas datos al rematador calle de Belgrano núm 353.

Garcia Orma y Ca.

Importante Remate á plazos.

En su casa calle de Potosí núm 131 1|2.

El Lúnes 28 del corriente, por cuenta de varios, á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta de un selecto y variado surtido de efectos de tienda, ingleses, alemanes y franceses, cuyo pormenor lo daremos en el número siguiente.

POR EL MISMO

Gran remate de artículos de novedad.

En su casa calle de Potosi núm. 131 1|2.

El Miércoles 30 del corriente, por cuenta de quien corresponda, á las 11 en punto de la mañana y á plazos largos, se empezará el remate de mercaderias recien introducidas de alta novedad y para la estacion, por lo que se recomienda á los tenderos, merceros y sastres; su detalle lo daremos despues

POR EL MISMO

Grande é importante remate á plazos largos,

Por cuenta de dos casas introductoras.

En su casa calle de Potosi núm. 131 1|2.

El Viernes 2 de Julio, á las 11 en punto de la mañana, por cuenta esclusiva de dos casas introductoras, y á los plazos de 3, 5 y 7 meses se dará principio á la venta de artículos recien recibidos de tienda, merceria, ropería y zapatería propios de la estacion, cuyo pormenor daremos oportunamente.

Enrique Aymerich

Del almacen "El cruzero do Sud" plaza Constitucion núm 1|5, al lado del corralon de maderas de los Sres. Zemborain hnos.

Por cuenta de acreedores se rematará el antedicho almacen, que se compone su surtido de comestibles, bebidas, ropa hecha y ferreteria, el viérnes 2 de Julio á las 11 1|2.

La venta será al contado y á la mas alta postura.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador y el toldo de máquina.

Manuel Martin Faramiñan

JUDICIAL.

El domingo 4 de Julio á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado, se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Agrelo, la hermosa finca situada en la calle de la Defensa núms. 539, 541 y 543, perteneciente á los cónyugues D. Juan Pastorino y Da. Angela Cerruti.

Dicha propiedad es compuesta de 14 3|4 vs. de frente y 35 de fondo, tiene 8 hermosas piezas bajas y 2 de altos con sus correspondientes oficinas algibe, pozo de balde, etc., todos los pisos y patios embaldozados y todo el edificio construido á la moderna. Su escritura es inmejorable.

Por Francisco F. de la Serna.

Por liquidacion—De la conocida chacra de Barreyro; en Barracas al Sud; situada á 20 cuadras del Cementerio y con frente al camino de la Tablada, 48 cuadras cuadrada de terrenos altos y de primera calidad.

El domingo 27 de Junio á la 1 en punto, se venderá á dinero de contado, la chacra que queda arriba designada en un solo lote ó en varios, al gusto de los señores licitadores y—

A LA MEJOR OFERTA

La clase de esta tierra productiva, qué se puede apreciar por las monedas y alfalfares que hay en los terrenos inmediatos, el mérito de la localidad por hallarse á corta distancia del pueblo y de la Tablada, con un gran frente al camino real. son consideraciones que no deben pasar desapercibidas.

Prevenimos igualmente que estamos autorizados para realizar venta privada y que nos encontrará á toda hora en nuestro escritorio calle Belgrano núm 218.

El remate tendrá lugar en la misma chacra, á la hora fija que queda anunciada.

Pablo Escalante

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud,

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO.

En el depósito de Arriola; aduana nueva.

El sábado 26 del corriente, se rematarán á las 11 en punto de la mañana, á la mejor oferta y dinero de contado, por cuenta y órden de quien corresponda, 111 rollos tabaco negro del Brasil en el estado en que se hallen.

POR EL MISMO

De muebles,

En su casa calle San Martin núm. 118

El Viernes 3 de Julio á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un variado surtido de muebles cuyo pormenor es como sigue:

Lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, cómodas de caoba flamantes, roperos de id, sillas de esterilla americanas, 1 aparador de pino mesas de comedor de guindo nuevas sofáes de caoba forro de crin, tocadores de caoba, mesas de centos de sala de caoba con piedra mármol, 1 talles, 1 cama de platina, camera con pabellon, id de fierro, mesas de noche, cuapos, afombrados, ropa hecha nueva, una coleccion de libros en español, alhajas de oro y plata como ser relojes, calenas, anillos, é infinidad de objetos que están á la vista.

Al mismo tiempo—de 3, á 4,000 libras pintura en polvo surtidas de colores, minerales para usar con cal, en lotes chitos al gusto de los compradores.

Tomas Gowland.

En su casa calle Defensa núm 114½

El juéves 1.° por cuenta de varios y el viérnes por cuenta esclusiva de dos casas de comercio, el pormenor irá despues.

POR EL MISMO

Por cuenta y órden de una casa introductora, 100 bordalesas vino francés.

El miércoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana y con las condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán 100 bordalesas vino francés.

POR EL MISMO

De artículos de almacen—En su casa calle Defensa 114½

El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto, se rematará con los plazos de costumbre, un surtido general de comestibles, cuyo pormenor es como sigue:

100 barricas azúcar blanca de Pernambuco, 25 tercerolas aguardiente del Báltico de 36 grados, 500 damajuanas id de un galon, 500 id anis, 500 id ginebra, 1000 gruesas fósforos de cera, 500 lib. pavilo americano, 200 id chocolate fino, 50 caj grasa de chancho, 1000 lib. papel para bolsas, 30 caj vasos finos, 200 docenas naipes, 50 pipas vino carlon, 50 bordalesas id francés. 500 caj coñac, cominillo, oporto, jerez, licores surtidos, 100 bolsas harina, 100 caj ajenjo y vermouth, 50 id puntas de Paris, 100 mil cigarros trabuquillos, 100 bultos té Congo y Pekoe, 50 caj ostras, 50 latas tabaco picado, 100 caj chericordial, 200 id kerosene blanco, 60 bultos yerba misionera, 30 id semilla de alfalfa frescas, 10 fardos tabaco de Bahía, 100 caj pasas de uva, fideos, nueces, quesos de gruyére, vino seco, id dulce, id jerez en cuarterolas y otra porcion de artículos del ramo.

M. Irigoyen y Ca.

JUDICIAL.

Un establecimiento de campo.

El dia 29 de Junio á las 11 del dia en el mismo establecimiento partido de Arenales, campos denominados Cacique Gegro estancia perteneciente á los prófugos ingleses Bruce y Kiner por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Emilio Agrelo venderá á la mejor oferta 2 leguas de ricos campos, con aguadas 6000 obejas mestiza finas corrales y todos los enseres del establecimiento. Este establecimiento ha sido retasado habiendo sufrido una rebaja de 300,000 su tasacion total solo asciende á la suma de 531,000 ps no pudiendo aceptar oferta que baje las dos terceras partes

Para ver las tasaciones en el escritorio del rematador Perú 117,

Bence y Puig.

JUDICIAL.

De una casa en la calle Piedad 329 entre las de Artes y Cerrito perteneciente á la iglesia de San Miguel por ser capellania de dicha iglesia, por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 27 de Junio á la 1 en punto se procederá á la venta al mas alto precio y al contado de la espresada casa compuesto su terreno de 9 metros 9 59 milimetros igual á 11 varas 50 centesimos de frente al sud por 60 metros 620 milimetros, igual á 70 varas de frente al norte previniendo que á las 29 varas, 60 centesimos de la linea de la calle hacia el fondo, por el costado del este se encuentra un martillo á su favor ensanchando dicho terreno de alli hasta el fondo á 1 metros 506 milimetros igual á 16 varas 75 centesimo de ancho con 7 piezas de material con techos de teja cocina, pozo y letrina, dicha finca ha sido estimada en los ramos de albañileria, carpinteria y Herreria, en la cantidad de 380,000 ps m|c y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 253,333 pesos m|c. Para todos los titulos y las acciones á casa de os rematares Tacuari 137.

J. Varela é Hidalgo

De una área de campo, situada en el partido de Lujan; autorizados segun carta en nuestro poder, para vender al mejor precio.

¡¡Atencion á los detalles!!

El domingo 27 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á la venta de órden de la Sra. Da. Maria Corro de Ramirez, de una área de terreno de estancia, el detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 800 vs. de frente, por una y media legua de fondo, dista de la estacion una y 1|2 legua al Nor oeste, terreno inmejorable, con aguada permanente. El tren que saldrá á las 8 de la mañana, conducirá los interesados al remate, donde estos, encontrarán carruajes gratis en la estacion de dicho pueblo, para ser conducidos á dicho campo, donde se verificará la venta.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm 143 y 145.

El lúnes 28 del corriente á las 11 de la mañana, á los plazos de costumbre y por cuenta de varios, venderemos el importante surtido de géneros, cuyo detalle se dá en seguida:

Casimires franceses en piezas y en cortes para trajes y pantalones bramantes, coleta negra y plomo, muselinas, género de hilo para sábanas, toallas de id, id de algodon, géneros de seda para vestidos, poples finos, mantas chilenas, id imitacion, id de vicuña y algodon de muchas clases, chaquetones ingleses, cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobre-todos de casimir sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niñas, medias para hombres. señoras y niños, franela blanca y amarilla francesa de pura lana, camisas de hilo bordadas, id de medio id, id de percal de color y blancas, camisetas y calzoncillos de punto, percal negro y de colores, sargas para vestidos, id para camisas, percianas de la India, pañuelos de espumilla, madapolan, tapados de casimir de señoras frazadas francesas pura lana de 1; 2 y 3 puntos, brillantina, géneros de hilo para sábanas, damasco de lana y seda, géneros de seda para vestidos, terciopelo sargas de muchas clases, lienzo id id bramantes id alemanesco, trué de hilo y algodon, uso domestico de uno y dos anchos, coleta negra y plomo, creguela, lona, loneta, arpillera ale sombreros de felpa y castor muchas clases, cotin y listado americano, un variado surtido de géneros para vestidos de última novedad, merinos negros de colores, recados, bastos, jergas, cam'setas reforzadas, género atornasolado, paraguas, cotin y listado americano sin compostura, mantas, grano de oro, colchas de lana y blancas, sarga para camisas y colchas paños y cosimires negros, paño castor negro y azul, id piloto, id de alfombra, corderoy pantalones de id, id de gambrona, botines para hombres, id para señoras y niños, botas granaderas, sarga, cotonia, cotin, boas de lana, pañuelos de bainilla, bombasí labrado, id americano, miriñaques, acero para id, cinta para id. broches, alfileres, dedales, pantallas, agujas, hilo de patente, cinta de raso, id de seda y de hilo, trencillas, estractos, muñecas, aceites, juguetes, agua de florida y de colonia, redecillas, medias escocesas de lana para niños, libros, tiras bordadas, betun, guantes, servilletas, alemanesco para manteles, embutidos, trencillas de seda para ruedo y otros muchos artículos.

Por Mariano Vivar

De 3 lotes de terrenos donde estará la bandera

El domingo 27 de Junio á las 2 en punto de la tarde, de órden de su propietario, se venderán 3 lotes de terrenos en calle empedrada, á una cuadra de la plaza del Parque calle de Tucuman núms. 322, 321 y 326, á la mas alta postura y dinero de contado.

Lote núm 322 [illegible] fondo, la pared que mira al oeste tiene carga hasta el fondo, y la pared del fondo y frente pertenecen al terreno, tiene un parral de 33 1|2 vs. sobre zarzo y columnas de fierro, igual cosa en as 9 vs. de fondo, con varios árboles frutales.

Lote núm 324—Tiene 9 vs. de frente al Norte y 67 de fondo, la pared del frente y fondo pertenecen al terreno, teniendo 9 vs. al fondo de parras con zarzos y columnas de fierro y otros árboles.

Lote núm 326—Tiene 9 vs. de frente al Norte y 67 de fondo, la pared del frente y fondo pertenecen al terreno, y en el fondo tiene un parral con zarzo y columnas de fierro con varios árboles y un pozo de rica agua. La vereda de los 3 lotes está construida últimamente con piedra de primera clase genovesa.

Por otros pormenores calle Defensa núm 70,

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 192

El miércoles 23 y sábado 26 del corriente á las 11 de la mañana y al contado, se rematarán los muebles siguientes:

Un piano perpendicular francés de superiores voces 1 lindo juego de sala ricamente forrado, 1 id diferente 1 mesa de sala toda de mármol, 1 id con piedra cás nueva, 2 roperos de jacarandá con espejo de cuerpo entero, varios id diferentes, cómodas de jacarandá y caoba, sofaes y confidentes, lavatorios diferentes tamaños y clases, mesitas de noche, mesas de comedor para 12, 18 y 24 cubiertos, mesas para juego, id de escritorio, sillones giratorios y de amaca, sillas diferentes clases, aparadores, bibliotecas, tocadores, máquinas de coser, id de fotografía, camas de caoba y de fierro, bombas de riego, reps para forrar muebles, alfombras, juegos de cubiertos, id de café botellas. vasos, vino jerez, coñac, cigarros, colchas de crochet y damasco, hule para pisos de comedor y casas de negocio etc.

Gran surtido de relojes de oro para señoras, id para caballeros, anillos con brillantes y perlas, carabanas, mates de plata, estuches de id, cubiertos de id, etc.

POR EL MISMO

El mártes 29, los detalles se darán despues.

POR EL MISMO

En su casa calle de Moreno 192.

e alhajas y otros efectos

El Miercoles 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana y al contado se rematarán los efectos siguientes.

Treinta anillos de oro con brillantes de diferentes tamaños, 20 id diferentes, con esmeraldas, rubies, perlas y amatistas, 10 pares carabanas con brillantes esmeraldas y piedras finas, 12 medallones oro de 18 1|2 Kilates con rubies, 1 id id con una gran esmeralda y 4 brillantes, 1 id de 5 id y 8 brillantes, 4 relojes remontoirs, 5 id con brillantes, 10 id diferentes cadenas de oro largas y cortase de 18 Kilates, relojes de plata, estuches de id para señora, id de cubierta, mates de plata, botones para puño, alfileres de corbata, cajas de 12 anillos, 50 pares rosetas de luto, de oro, piedras finas, medios aderezos etc.

Al mismo tiempo—12 decenas camisas vista da hilo, 6 id bordadas, 50 pares botines para hombres, trajes completos, sobre todos, levitas, sombreros, boas, medias calsoncillos, corbatas y otras menudencias.

POR EL MISMO

De muebles para el Jueves 1.° y Sábado 3 de Julio á las 11 de la mañana, anticipando los detalles con oportunidad.

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm 71—A los plazos de costumbre,

El viérnes 25 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se venderá un variado surtido de efectos para la estacion, cuyo detalle irá despues.

Molino y Chenaut.

En su casa calle Defensa núm 74 y 78.

El Miércoles 30 del corriente á las 11 1|2 de la mañana se rematará un variado surtido de efectos de almacen cuyo detalle se dara oportunamente.

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm. 74 y 78,

El Jueves 1° de Julio se rematará un variado surtido de efectos de tienda, merceria y roperia cuyo detalle daremos mañana.

Benjamin Nazar y Ca

Gran remate á plazos, de tienda, merceria, sastreria y zapateria.

En su casa Victoria 154.

El Jueves 1° de Julio á las 11 en punto de la mañana, dara principio el remate á la mas alta postura y á los plazos que se estipularan en el acto de la venta—Una gran cantidad de articulos para tenderos, merceros sastres y zapateros cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO

De tienda, merceria y sastreria.

En su cosa calle de la Victoria núm. 154,

El Lúnes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio el remate á la mas alta portura y dinero de contado de los articulos que en parte detallamos:

Casimires franceses pura lana de lindos colores para la estacion, bramantes finos y reg[illegible] de muchas marcas, lienzos id id percales franceses [illegible] nuevos; zarazas y cocos para vestido, id de camisas, [illegible] rico paño merino francés, zarazas para colchas, [illegible] blanca y de colores brines para toldos, género para enaguas, brines de hilo blanco y de colores, bombasi labrado, uso domestico; [illegible] género de vestidos, damasco de lana, trué de hilo, alemanesco, genero de hilo doble ancho para sábanas, poples pequin de raso, mucelina de colores, crinolina tartan, tiras bordadas, embutidos, sombrillas, banicos, pantallas, gaibaldinas, mantas pampas [illegible] de paño, coleta, ponchos de vicuña, id de jerges ingleses, id bajeeas, fajas de la india, [illegible] campo, ligas, coginillos tucumanos, id ing[illegible] sas de hilo id 1|2 hilo, id de percal blanco y co[illegible] res, gorras para sol, toallas de hilo, id ge[illegible] tas de guipur, corbatas de seda, cotin la[illegible] lienzo gris y azul, camisetas de punt[illegible] de brin y de casimir, redecillas, por[illegible] ges cigarreras, aceite mompelas, florida id colonia, jabones, pomes[illegible] cubiertos y otros articulos que p[illegible] mucha estension.

Estevan

[illegible] loza, tiend[illegible]

En su casa calle [illegible]

El Jueves 1° del co[illegible] mañana, se rematará [illegible] variado surtido de [illegible] remos mañana.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—D. JUAN B. PEÑA
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p% al año
retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 6 p% " "
á 60 dias de plazo 6 p% " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente 11 p% " "
descuento de letras y pagaré el interés será convencional.

Caja de ahorros.

En metálico y moneda corriente se abona 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Febrero 1º de 1869.
A. Marco de Pont.—José B. Sala.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirado antes de permanecer 60 dias en el Banco, pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados incluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses se pagarán desde el primero del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.
descuento en m|c y metálico. 9 p% al año.
Abona
A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 p% al año.
Depósito comercial,
se abona 2 p% anual

Préstamo á artesano.
El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. |c con su sola firma garantida, por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y Cª

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868.
pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,00
FONDO DE RESERVA
$ 155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente 3 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se cobra por ahora 3½ " "
id á 90 dias de plazo 5 " "
id id á retirar con 30 dias de aviso, se cobra por ahora 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Marzo 1º de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata en Buenos Aires.

DOMICILIO PROVISORIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)

D. Juan Blanco del Valle. D. Teofilo Mendes.
SUB-DIRECTORES. CONSEJEROS.
D. Francisco F, Moreno. D. Emilio Castro
D. Pedro S. Lamas. D. Pedro Agote
CONSEJO DE ADMINISTRACION. D. José Martinez de Hoz
D. Mariano Casares
PRESIDENTE. Dr. D. C. Saavedra Zavaleta
El Director General. D. Angel Texo
VICE-PRESIDENTE. D. Fernando Perez.
Dr. D. Andrés Lamas. D. Antonio Lopez.

Este establecimiento empezará sus operaciones el dia 1º. de Julio próximo.

AL COMERCIO

Se ha dispuesto dejar abierto el registro de inscripcion de acciones desde la fecha hasta el dia 20 del corriente, para que el público y el comercio tengan la oportunidad de suscribirse á tan sólida y ventajosa institucion de crédito.
Con tal objeto podrán ocurrir los interesados al domicilio provisorio de la sociedad, calle de la Piedad Nº. 118 (altos), todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, dentro del término arriba mencionado—Buenos Aires 1º de Junio de 1869:
LA DIRECCION GENERAL.

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

Se previene á los señores accionistas que hasta el dia 30 del corriente se recibirá en el domicilio de la sociedad, el importe de la primera cuota de las acciones que hubiese suscrito.
Buenos Aires, 1º de Junio de 1869.
LA DIRECCION GENERAL.

CAJA DE CRÉDITO

21—Calle de las Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
Depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Id á 90 dias 8 p% " "
Id á 6 meses 9 p% " "
Id á un año 10 p% " "
Dá metálico y m|c sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional; que depende del plazo y otras circunstancias.
NOTA—El directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:
Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente
á nuestro favor 12 p% al año
Contra nosotros 5 p% al año
DEPÓSITOS
De 60 á 90 dias, fijo 7 p% al año
Con 30 dias de aviso 7 p% al año
Con 7 id id 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS
Sobre Lóndres, Banco Nacional de Ir sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Lona, Vigo y Montevideo.
Buenos Ai res Febrero 1º

AVISOS NO CUMPLIDOS

Monetario Se vende una pequeña coleccion de trescientas y pico de monedas de plata y cobre, entre las que hay algunas de mérito; como una hermosa medalla de Pio nono, otra de Sr. Francis Brudett y Sr. Isac Newton. Las hay antiguas y de paises remotos; como de la Nueva Zelandia de la Gresia, de la India etc.
En el Escritorio, de cambio calle de Cangallo al lado del Teatro Argentino. p3 j24.

Misas generales

Los Señores sacerdotes que gusten aplicar la misa, por el alma del finado D. José de Iturriaga, el Sábado 26 del corriente, en la Iglesia de Sa. to Domingo, recibirán el estipendio de cuenta pesos p8 j24.

Caballos perdidos Se darán 500 $ de gratificacion á la persona que entregue dos caballos que se perdieron, el dia 22 á ... cion—Ocurran Victoria 521. p4 j24.

Ferro-carril Del Oeste, el jueves 1º del entrante ... propuestas á las 2 de la tarde ... n de terraplenes en el tra... rrer el ramal del 11 de Se... s Catalinas. ... ien ocurrir por detalles ... o Residente de 2 á 5 de ... p3 j24

... sea compar uno a ... tras de la Iglesa ... e frente con fos... ... mire al Sud ... ntrarán con p3 j24.

Baratillo porteño Piedad 91 ricos sobretodos para hombre 300 y 150 ps. sacos finos última moda 100 trajes paño negro para niños 200 ps. ule para carpeta 10 ps. alpillera ancha 3 alemanesco hilo crudo doble ancho 20 ps. id algodon 15. p2 j34.

Ropa hecha Fina á la moda, especialidad para hombres y niños.—Reconquista 82. p3 j24.

Mucamo Para una corta familia, se precisa calle Esmeralda 158 altos es escusado presentarse sin recomendacion. p3 j24

Ganancia La que hará el que compre, uno de los edificios que el martillero Ristorini venderá el domingo 27 á la una en la calle de Paraná núm de 5 á 15 fijarse en la seccion de remates. p3 j24.

Parroquia De la Concepcion, la reunion que devió tener lugar el 22 dal corriente se ha transferido para el dia 24 del mismo á las 7½ de la noche en la calle de Europa 195. p3 j24

Nueva casa De remate y comisiones de Posas y Ca. Tenemos el honor de ofrecer nuestros servicios como rematadores y comisionistas. Nuestro Escritorio es en la calle de Salta núm 84. Nos encargamos de todas clase de asuntos judiciales, de toda clase de reclamos y gestiones ante los gobiernos Nacional y Provincial de compras y venta de casas, frutos del pais y mercaderias.
Adelantamos dinero sobre alhajas y mercaderias para rematar tambien lo damos á interés sobre los mismos objetos,
Prometemos la mayor actividad y dedicacion sobre los asuntos que se nos encomienden. p3 j23

Dinero Sobre alhajas, en la calle de Salta núm 84 se dá dinero á interés sobre toda clase de alhajas. p3 j23

Ojo ojo En la calle de Cangallo núm 166 y 168 hay en venta á precios muy módicos hermosos balcones y tres escaparates ó rianeras, para muestras propias para tienda ú otro negocio. p3 j23

La protejida Administracion Potosi núm 269 dilijencia para el Tandil y Cristiano pasando por los puntos siguientes:
Chascomús paso del Venado ó Estancia del Sr. Senillosa posta de Ojeda 23 de Anchorena Chapalanquen Huesos de Casalius, Negras de Silva, Colorada, Felpa Valverde posta de Alicate, Amparo de Vela, Santa Rosa de Monjan, San Gavino, San Cayetano de Alzaga, Petrona, Francisco, Estevan de D. Marcelido Rodriguez, Isla de Chapaleofú, Bergos Estancia de Noverto Melo y Arroyo del Tandil y Tandil.
Para el Cristiano posta de D. Ignacio Gomez, La Punta de los SS. Ortiz pulperia de Zavala, Sancala pulperia de Pule, pulperia de Chapan, Venado de Olivera, San Cayetano de Canales, Las Martinetas de Luso, estancia de Saviaune, La Ballena de Anaucibia casa de Santa Mariana y Cristiano.
Las salidas de Buenos Aires para los puntos arriba espresados son desde el 1º de Mayo hasta nuevos avisos 1, 11, y 21 de cada mes.
p15 j23 Goni y Cervera.

Pintor de sala Se ofrece uno con buenas recomendaciones ocúrra Cangallo 400. p3 j23.

Francisco Rincon broncería y plomeria calle Maypú núm 133 anteriormente calle Suypacha 87 ¼, el público y sus favorecedores hallaran como siempre satisfaccion á los trabajos que le serán confiados. p3 j23

Cigarrillos De la Habana marca el Manco de Lepanto papel trigo, hilo y pectoral se vende esclusivamente por mayor en la calle Rivadavia 157. p3 j23

Lecciones Para el comercio, de caligrafia, escritura forma inglesa, italiana, gótica y redonda de varias clases, teneduria de libros, método teórico-práctico del conocimiento y uso de los libros generales y ausiliares, nuevo sistema de inventario y balance general, etc. Nociones prácticas de contabilidad civil, aritmética comercial, gramática y ortografia.
Piedad 253.
p10 j12 M. P. Rocha.

Misas generales

El lunes 28 del corriente se dirán misas generales en la Santa Iglesia Metropolitana en sufrajio del alma de la finada Da. Isidora Rodriguez ... tes su asistencia, los que recibirán el estipendio de 50 ps. p7 22j.

El abajo firmado Domiciliado en el pueblo de Rojas ofrece sus servicios de rematador público á sus relaciones en particular y al público en general.
p8 j19. Emilio Amiguet.

CONOCIMIENTO UNIVERSAL
Del porvenir.
Consultaciones todos los dias.
Por el Sr. D. Omon Loder, quiromántico y frenólogo de Paris nombrado en Europa l'Oraculo del siglo XIX núm 4 calle 25 de Mayo, primer piso. p15 j23

Juzgado de Paz

DE LA PARROQUIA DE SAN MIGUEL.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á D. José Gomez para que en el término de ocho dias comparesca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la casa calle Maypú núm 104, le tiene promovida el propietorio D. Juan Momesin, en la inteligencia que de asi no hacer lo se procederá como por derecho corresponda Buenos Aires, Junio 19 de 1869.
p8 j20. Eulojio Cuenca.

AL PÚBICO

PEDRO RAUX
Horticultor

Establecido en Buenos Aires avisa á los aficionados en las plantas que en la época es la mejor por el trasplante de las plantas.
Tiene en venta una celecta coloccion de gladiulus de 200 clases todas clases garantidas por el color y el nombre 87 variedades de rosas de las mejores que se han introducido en el pais, árboles, frutales, es inútil de decir que son buenas clases arbustas, árboles de adorno y linda coleccion de caniferas de una á dos y media varas de altura. Las personas que mandan plantas en la campaña y provincias pueden ocurrir á dicho establecimiento que las garanten por 45 dias de viaje, calle Ca eros entre Tacuari y Piedras. p8 j20.

Aviso Municipal

CONTRASTES DE PESAS Y MEDIDAS.

La Comision de Seguridad avisa al público, que con esta fecha, ha empezado á verificarse el contraste de pesas y medidas en la oficina del ramo Junio 17 de 1869.
p15 j18. La Comision.

¡¡¡OJO FAMILIAS!!!

Té Souchog Congon á 25 ps. libra, id Orange Pekoe á 24 ps. libra, café francés á 7 ps. libra, yerba argentina 10 ps. libra, arroz glacé á 2 ps. libra, id de la India á 12 reales libra, rica manteca del dia 20 ps. libra, salza á 10 ps. libra, queso inglés á 14 ps. libra, dulce fresco 4 ps. libra, aceitunas á 8 ps. libra. No olvidarse Sau Martin núm. 134.

GRAN LOTERIA DE SANTA-FÉ

Premio mayor 16000 pats.
8 millares 500 suertes.
Se juega el 26 de Junio de 1869.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 8 millares 500 suertes, los billetes son litografiados en papel verde, tinta azul y numeracion negra con el sello negro al reverso 26 de Junio de 1869.
El billete vale 4 patacones el cuarto 1 patacon.

Suertes.

1 de	16000	patacones.
1 de	1000	"
2 de	200	"
2 de	100	"
6 de	50	"
15 de	20	"
31 de	16	"
442 de	12	"

500 suertes ó 2000 cuo en 8 millares.
Rosario 14 1869.
La Empresa.

Jardin del Plata 361 calle del Parque 361, de Inocencio Rissotto Hay un gran surtido todas clases de plantas como ser camelias, jasmines del Cabo, del Pais, Diamela, Asucarea excelsia, Poinseltia, Tunas, Ardisia, Rosas, Bouganvilla de la ordinaria y punzó, enredaderos una vaste colecion de Aromos de la Nueva Australia y una variedad de coniferos y plantas que no se pueden detallar. Tambien se hacen ramos de todo precio y tamaño á precio modico. p15 j13.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierho francés.
Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.
Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,
Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.
Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.
El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.
Precio de los dos frascos 50 pesos.
Unicos depósitos de estos artículos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

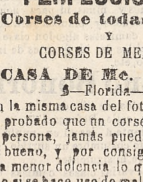
ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,
Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6
Precio del frasco 20 ps m|c.

NACION ARGENTINA

Se compra la coleccion de 1868 ocúrrase á esta Imprenta.



PERFECCIONES
Corses de todas clase
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Mc. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuirlo, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrecto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

LINEA DE VAPORES ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete Italiano á vapor CLEMENTINA de 3000 toneladas y 500 caballos de fuerza su capitan Gior Salaris saldrá para Génova en los primeros dias de Julio próximo haciendo escala en
Gibraltar, Barcelona, | Marsella, Génova.
Admite carga de pasegeros de 1ª, 2ª, y 3ª. clase.
PRECIO DE LOS PASAGES.
1ª. clase fts. 140 | 2 clase fts. 100 | 3 clase fts. 60
Para tratar por fletes y pasages ocurran á sus consignatarios calle Salta núm 29 y 31. p15 j1º

CAL, CAL, CAL,

Á LOS Propietarios Maestros de obras Curtidores Y pueblos de campaña

Calera argentina de la VICTORIA

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo y se les hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida. Por informes y órdenes á—Rubio y Foley—Calle 25 de Mayo núm 12.

PARA CAÑUELAS

Monte Las Flores y Tapalqué. LA INVARIABLE PORTEÑA, Rivadavia 441.

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1869
LICOR DE GOUDRON CONCENTRÉ GUYOT
EXTRACTO DE ALQUITRAN
Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Belgica y de España para la mejor preparacion instantánea y de dosis exacta del AGUA DE ALQUITRAN.
(Dos eucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una eucharadita por vaso.)
El medicamento mas poderoso de las enfermedades del estomago, de los bronquios y de la vegiga. Exíjase la firma del inventor.
Depósito en Paris, Guyot, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); et Montevidéo, Imberg, W. Cranwell. Cancieceite. — Buenos-Ayres, A. Demarchi y herm.; Cranwell et Murray ..., droguiste; en Caracas, G. Stanup.

LINEA DE VAPORES ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

El paquete italiano á vapor CLEMENTINA de 3000 toneladas y fuerza de 500 caballos capitan Gior Salaris saldrá para Génova el dia 12 de Julio próximo haciendo escala en

Gibraltar Barcelona | Marsella Génova

Admite carge y pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase.

Precio de los pasajes: Primera clase 140 pesos fts. Segunda " 100 " " Tercera " 60 " "

Para tratar por fletes y pasages ocúrrase á sus consignatarios calle de Salta núms. 29 y 31 p15 j22

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria.

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejara algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradas de satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color.

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

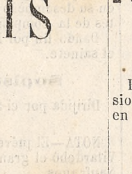
Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS DE 15 $ á 10000





ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO
20 CALLE RIVADAVIA
FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas.
Armas y piezas de repuesto para los armeros del campo.
PARIS LONDRES

SOCIETE GÉNÉRALE DE TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille. á Buenos Aires.

El paquete á vapor **Bourgogne** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Julio próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | Marsella, Génova.

	1ª clase m$	fts.	2ª clase m$	fts.	3ª clase m$	fts.
GIBRALTAR	5900	236	4000	160	2000	80
MARSELLA	5900	236	4000	160	2000	80
GÉNOVA	6150	246	4250	170	2000	80

Por flete y pasage ocúrran á sus consignatarios M M Bounnevasson y Heydecker.
76—Bolivar—76

Libros en blanco

FRANCESES É INGLESES
ARTÍCULOS DE ESCRITORIO
De todas clases
Gran coleccion de novelas
Y obras de todas clases
LIBRERIA DE LA UNION, RIVADAVIA NÚM. 100

LOS APÓSTOLES

POR ERNESTO RENAN

Consta de un gran tomo cuyo precio es 40 pesos.

HISTORIA DE ROSAS

Por MANUEL BILBAO

Consta de un gran tomo, su precio es de 60 pesos.

HISTORIA DE UN PROCESADO

Consta de un gran tomo lleno de láminas, bien encuadernado, 110 pesos.
ADVERTENCIA—A los que tomen las tres obras que anunciamos mas arriba, se les regalará un ejemplar de la importante obra EL MALDITO, tres grandes tomos. Libreria de la UNION, RIVADAVIA **100**.

REGALO IMPORTANTE!

La Maravilla del Siglo, 2 tomos en cuarto llenos de láminas	$	70
El coche del Diablo, por Julio Nombela, 2 tomos	"	30
El hilo del Destino, 1 gran tomo lleno de láminas	"	50
La moral en accion, edicion de gran lujo, láminas	"	60
Soliloquios amorosos, cada página tiene distinta guarda	"	40
Poesia de la América Meridional, 1 tomo con biografias	"	30
Historia de una venganza, por Fernandez y Gonzalez, 1 tomo	"	20
Crimen, venganza y expiacion, gran novela llena de láminas	"	60
Da. Soucha de Navarra, por Fernandez y Gonzalez, la edicion de lujo	"	80
Total	$	440

Esta coleccion importa 440 $ advirtiendo que los precios están reducidos; sin embargo, se dará de regalo á los que compren esta coleccion; las obras siguientes, que representan un valor igual al que se emplea:
LOS ESTRANGULADORES por Corada, 1 gran tomo con multitud de láminas.
HISTORIA DE UN PROCESADO edicion de lujo con muchas láminas.
EL MALDITO por el abate "" 3 grandes tomos y el PARNASO ESPAÑOL con mas de 40,000 versos del célebre D. FRANCISCO DE QUEVEDO y multitud de láminas finas.
Total: Un cargamento de libros por la friolera de **440 pesos!!!**

LIBRERIA DE LA UNION, RIVADAVIA 100

LOUDET

Fotografo

ESTABLECIMIENTO MODELO

Perfeccion desconocida hasta hoy en la fotografia. El Sr. Loudet invita al ilustrado público de Buenos Aires y en particular á los artistas á visitar sus salones.
Se dan lecciones á los fotógrafos y aficionados que quieran perfeccionarse en el arte.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30 X	10 30	12 30	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	X 5 50
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30 X	..	3 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..
Chivilcoy	2	..	6	..

ESTACIONES	1.	2.°	3.°	4.
Chivilcoy	..	7	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30 X	..	4 30
G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.
Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.
Buenos Aires, Abril 24 de 1869.
LA ADMINISTRACION.

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.**

JARABE DEPURATIVO
De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.
El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias* ó *terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO
De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.
Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO
con quina, pelitre y Guyaco.
Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS
rosados toni-conservadores con base de magnesia.
Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: G. Imbert; en *Buenos-Ayres*, Etchepareborda.
Fabrica, expediciones, Casa J.-P. LAROZE, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

Aviso Municipal

Se previene á los que esten comprendidos en la ley de patentes municipales que la seccion de seguridad, competentemente autorizada, ha resuelto prorrogar hasta el 30 del corriente el plazo acordado á los que deben munirse de ellas, comprendiéndose en dicho plazo los rodados en general Billares, canchas, reñideros de gallos y agencias donde se venden billetes de loterias que se juegan fuera de la Provincia.
Las que pasado el termino señalado, no las huéiera sacado, serán multados como lo dispone la ley.
Buenos Aires, Junio 12 de 1869.
La Comision.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154—CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimensiones y bustos de tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corriente.

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 $ la docena.
Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema, á 200$ la docena.
Retratos de las personas muertas, dándoles (en lo posible) el aspecto de vida.
Lo mismo se retrata los dias nublados que los de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las señoras, elijiendo la posicion mas elegante y conveniente ó cada una, con arreglo al traje que vistan.
m4 p30.

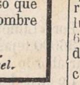
YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Farid / Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

PILULES DE VALLET

Las **píldoras de Vallet**, aprobadas por la Academia imperial de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.



Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean lejitimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del inventor de este modo.
Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hºs.* MONTEVIDÉO, *Imbert; Cranwel.*

ANTES CALLE CORRIENTES

NÚM. 118.

DUPUIS MONNIER

117—Calle del Parque—117

Entre Florida y Maypú.

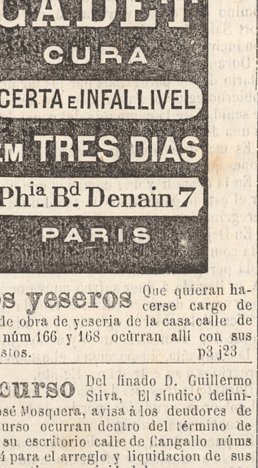
Esa casa recibiendo libros de las principales casas de Paris, tiene un variado surtido de obras científicas, de medicina, &. todos los autores clásicos, las mejares novelas y libros de estudio de todas clases.
Un surtido de útiles de escritorio, papeles sencillos y ricos Agencia de los mejores diarios de modas, recibidos por cada paquete de Europa, asi como cualquier diario que se pida.
Unico depósito de los productos cuyo té y chocolate son tan estimados aqui.
Perfumeria Guerlain, Lambin, Coffdray, mas barato que en ninguna parte.
Hacen venir de Paris cualquier objeto que le encarguen.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los **ROMADIZOS**, **LA GRIPA** y todas las **IRRITACIONES DE PECHO.**
NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*
AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.
46, Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

Se avisa Al inteligente y ilustrado publico bonaerense que la gran esposicion del Megalherium concluirá sin falta el 30 del corriente calle Cangallo 120. p4 j22

El porvenir De las familia compañia General Chilena de seguros Mútuos sobre la vida.
Recuerdo á los Sres. suscritores que el dia 30 del corriente mes de Junio quedará cerrada la recaudacion del presente trimestre y que toda suscricion "corriente ó morosa" no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos de conformidad con el art. 27 de los Estatutos.
Para facilitar el despacho, ruego á los Sres, suscritores que no esperen el último momento para h... ...as—Banquero Central. ... Calle de la Piedad 217



A los yeseros Que quieran hacerse cargo de la mano de obra de yeseria de la casa calle de Cangallo núm 166 y 168 ocúrran alli con sus presupuestos. p3 j23

Concurso Del finado D. Guillermo Silva, El síndico definitivo D. José Mosquera, avisa á los deudores de este concurso ocurran dentro del término de 15 dias á su escritorio calle de Cangallo núms 166 al 174 para el arreglo y liquidacion de sus cuentas respetivas previniéndole que en caso de no verificarlo asi el síndico hará uso de la via judicial—Buenos Aires junio 19 de 1869. p10 j19.

A las que crian O desean tener buena y abundante leche. Se han recibido algunos cajonde cerveza negra extra Rivadavia 87. p8 j18.

AVISOS JUDICIALES

Por órden del Sr. Juez Dr. Agrelo se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de Cabildo y en la última tarde de los dias 15, 16, y 17, del entrante Julio de dos establecimientos de campo, perteneciente á D, Fernando Viera Balen y á la testamentaria de D. Nicolás Fonda el primero en el partido de Las Flores con una area de campo de «veinte y siete millones de varas cuadradas,» que á razon de 300,000 $ la legua, vale el campo 255,000 $ con todos sus puestos, poblaciones, sembrados, ganado, lanar y caballar, maderas, alambre y muchos otros útiles de estancia estando avaluado todo lo que constituye este establecimiento con inclusion del campo en la suma de 366,369 $ m|c. El otro establecimiento en que esta situado en el Partido de Tapalqué con poblaciones, puestos &. como 3462 cabezas de hacienda vacuna de cria 4500 ovejas incluso los padres yeguas, caballos, y redomones, bueyes y á mas todos los útiles de la estancia corrales, alambrados, maderas, fierros, &. &. y un campo compuesto de dos y media legua cuadradas, lindando al Sud. Este con terrenos del estado pedido por varios al Nor-Este con el arroyo Tapalquen, al Sud-Oeste, con el ejido del pueblo de Tapalquén y al Nor-Este con terrenos que tenia arrendamiento D. Nicolás Fonda y el Estado avaluando todo este establecimiento en la suma de 608.437 $ m|c. Se previene respecto á la venta del campo Tapalqué, que este terreno ha sido comprado al Gobierno, con arreglo á las disposiciones vijentes hallándose en la actualidad potecado á favor del mismo á resultas decualetras depositadas en el Banco de la Provincia por el valor de 58,750 $ m|c. Cada una, pudo el licitador aprovecharse de los plazos ordados en la ley de la materia para abonar n mas ventaja las letras á mis respectivos ncimientos, tomando asi sobre el mismo posr la responsabilidad de la hipoteca referida la obligacion de chancelarla.
Las personas interesadas en la compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. José Victoriano Cabral donde me hallo adscripto.—Buenos Aires, Junio 15 de 1869.
Leandro M. Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de Dª: Juana Cardoso ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias acontar desde la publicacion del presente comparesca ante S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Junio 4 de 1869.
p30 j 9. Demaria.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. Cornelio Mota ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparescan ante el Juzgado de SS, y oficina del que suscribe á deducir las acciones que les competan.
Buenos Aires, Junio 8 de 1869.
Mariano B. Echenagucia.
p30 j9

Por disposicion del Sr Juez de 1:ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 11, 12 y 13 del proximo julio, de los bienes raices, muebles y semovientes pertenecientes á la testamentaria de D. Javier Valladares, existentes en el partido del Cármen de las Flores, tazados en la cantidad de un millon ciento cincuenta y seis mil setecientos noventa y ocho pesos moneda corriente.—Los que se interesen en su compra é imponerse de sus tasaciones podrán ocurrir á la oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla descripto el que suscribe, que les serán puesto de manifiesto.
Buenos Aires, Junio 7 de 1869
p30 j9 Nemecio Ganoletty.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, yá sean herederos ó acreedores, á los bienes quedados por muerte de D Javier Valladares, para que comparezcan ante este Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Junio 5 de 1869.
p30 j6. Nemesio Zanoletty.

De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilo Agrelo se citan á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes dejado por muerte de D. Gregorio Fernandez y Da. Petrona Davis para que en el término de treinta dias de la fecha comparesca por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde me hallo adscrito á deducir sus acciones.—Buenos Aires Junio 19 de 1869.
p30 j23. Leandro M. Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Emilio Agrelo se han de hacer almonedas y remate el dia 4 del entrante Julio de los bienes quedados por fallecimento de D. José Maria Cadaval, situadas como á una legua de este pueblo. Consta como de cuatro á cinco mil ovejas al corte, entre las que hay mucha caponada, bueyes caballos, casas, muebles y otros objetos que se detallarán el dia del remate, las personas que se interesen en este remate pueden dirijirse al juzgado de Paz á recibir informes.
Antonio Bauzá.
p8 j22 Juez de Paz.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Montenegro para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante el Jusgado de Paz á contestar á la demanda entablada por cobro de pesos por varios acreedores, previniéndose que de no comparecer en el prefijado término se precederá en su rebeldia como mas haya lugar en derecho.—Buenos Aires, 12 de Junio de 1869.
p8 j23. José M. Medrano.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y en plaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Oneto, y sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias conta o, desde la publicacion del presente, conparescan por el juzgado de SS. y oficina de el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 5 de 1869.
p30. j6. José Fernandez

VAPORES

Agencia de vápores Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay
Y puertos intermedios.
VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA
Recibe carga en el muelle de la Boca del chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Sciurano Carrega, 30 Cangallo.
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, El hermoso vapor Oriental.
AMÉRICA
Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.
N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.
p8. a9.

Agencia de vapores Y MENSAGERIAS INICIADORAS DE A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguey.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
TALA
Saldrá del Tigre todos los Martes regresando los Viernes.
PARA EL ROSARIO y escalas..El vapor:
CAPITAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—El vapor:
ESTRELLA
Saldrá en combinacion con el vapor Capitan desde el Rosario todos los Lunes y Viernes á las dos de la tarde, regresando al Rosario los Lunes y Viernes al amanecer.
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá todos los Domingos en combinacion con el "Lujan" regresando los Sábados.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Domingos regresando los Jueves.
PARA EL BARADERO Y SAN PEDRO—El vapor:
TALA
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves en combinaaion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Viernes.
PARA LA ASUNCION directamente y puertos intermedios.—
El vapor—
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
El vapor Cisne.
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

Compañia "RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.
Desde el 22 de Abril saldran todos los Jueves alternativamente los vapores:
GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO
AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.
Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.
AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientos permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Coya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegande á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de l mañana.
Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto y anchas todos los dias á disposicion de los caradores.
Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.
Julio C. Camelino.

AGENCIA DE VAPORES DE ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compñia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana,
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira, Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú Roman, Concepcion dol Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocúrrase á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.